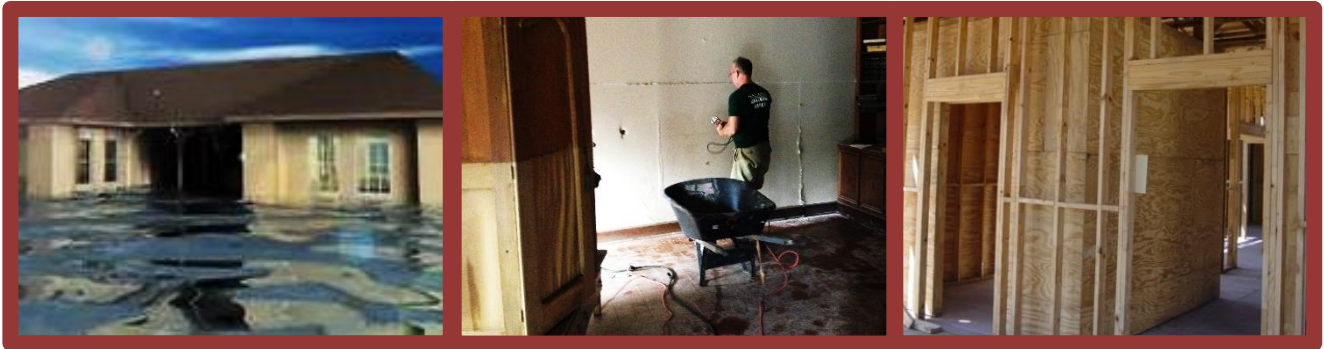


INICIATIVA DE RECUPERACIÓN TRAS UN DESASTRE  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS EE. UU.

---

Asignaciones, exenciones y requisitos alternativos para los beneficiarios que reciben Fondos de subvenciones en bloque para la recuperación tras un desastre en respuesta a los desastres que ocurrieron en el año 2016  
*La Ley de Partidas para Ayuda Permanente, 2017 (Derecho público 114-223)*  
Expediente federal n.º FR-5989-N-01

OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOUISIANA/UNIDAD DE RECUPERACIÓN  
TRAS UN DESASTRE



---

**PLAN DE ACCIÓN MAESTRO PROPUESTO  
DEL ESTADO DE LOUISIANA  
PARA LA UTILIZACIÓN DE  
FONDOS DE SUBVENCIONES EN BLOQUE PARA LA RECUPERACIÓN  
EN RESPUESTA A LAS GRANDES INUNDACIONES DE 2016**

Período de comentarios públicos: desde el 14 de diciembre de 2016 hasta  
el 3 de enero de 2017

**John Bel Edwards**  
Gobernador

**Billy Nungesser**  
Vicegobernador

**Jay Dardenne**  
Comisionado de Administración



# Índice

1. Resumen ejecutivo.....	1
A. Tormenta de marzo (DR-4263).....	1
B. Tormenta de agosto (DR-4277).....	1
C. Brecha anticipada de necesidades no satisfechas.....	2
D. Conclusión.....	3
E. Mapas.....	4
1. Parroquias impactadas por FEMA y declaraciones federales: DR-4263 (inundaciones de marzo de 2016).....	4
2. Parroquias impactadas por FEMA y declaraciones federales: DR-4277 (inundaciones de agosto de 2016).....	5
3. Mapa del cuerpo de ingenieros del ejército. Cantidades del aluvión de agosto.....	6
2. Evaluación del impacto y de las necesidades no satisfechas.....	7
A. Trasfondo.....	7
B. Impacto y necesidades de vivienda.....	7
1. Perfil demográfico de las áreas afectadas.....	7
2. Evaluación de daños y pérdidas en viviendas a nivel estatal.....	14
3. Necesidades de vivienda no satisfechas.....	47
C. Necesidades e impactos económicos.....	50
1. Evaluación de daños y pérdidas económicos en todo el estado.....	50
2. Necesidades económicas no satisfechas.....	54
D. Impacto y necesidades en infraestructura.....	57
1. Evaluación de daños y pérdidas en infraestructura en todo el estado.....	57
2. Necesidades de infraestructura no satisfechas.....	57
3. Brechas de resiliencia.....	59
E. Resumen de las necesidades no satisfechas y consideraciones adicionales.....	63
F. Brecha anticipada de necesidades no satisfechas.....	67
3. Método de distribución y conexión con las necesidades no satisfechas.....	68
A. Proceso del método de distribución.....	68
B. Conexión con las necesidades no satisfechas.....	68
C. Asignación de fondos.....	69
4. Uso propuesto de los fondos.....	70
A. Programas implementados por el estado.....	70
1. Vivienda.....	70
2. Revitalización económica.....	77

3. Infraestructura .....	79
4. Poblaciones vulnerables .....	79
B. Cómo aprovechar los fondos .....	80
1. Vivienda.....	80
2. Desarrollo económico .....	80
3. Infraestructura .....	80
4. Mitigación .....	81
5. Otras fuentes de financiamiento .....	81
C. Normas para contratistas y proceso de apelación .....	81
D. Planificación y coordinación .....	82
5. Participación ciudadana.....	84
Un plan de participación ciudadana .....	84
1. Comentarios de los ciudadanos .....	85
2. Grupo de trabajo de viviendas tras un desastre de Louisiana .....	85
3. Restablecer el grupo de trabajo de Louisiana.....	85
4. Diálogo con unidades del gobierno local, tribus y otros grupos de interés.....	86
B. Quejas de los ciudadanos .....	87
C. Recepción de comentarios.....	87
D. Enmiendas al Plan de Acción para la recuperación tras un desastre .....	87
1. Enmiendas sustanciales .....	87
2. Presentación de enmiendas.....	87
6. Otros criterios .....	88
A. Protección de personas y propiedades; métodos de construcción.....	88
1. Normas de construcción ecológica .....	88
2. Normas de construcción de viviendas resistentes.....	88
3. Infraestructura de banda ancha .....	88
4. Normas de elevación .....	89
B. Vivienda pública, viviendas asistidas por el HUD y viviendas para las personas sin hogar .....	89
C. Minimizar o abordar el desplazamiento .....	90
D. Ingresos del programa .....	90
E. Normas y procedimientos de control .....	90
1. Programas administrados por el estado .....	90
2. Programas administrados por beneficiario secundario.....	91
F. Procedimientos para detectar y prevenir el fraude, el abuso y la mala administración .....	91
1. Oficina de los auditores legislativos (LLA).....	92
2. Oficina del inspector general .....	92

3. Oficina de finanzas y servicios de ayuda (OFSS) ..... 92

G. Capacidad ..... 93

H. Certificación de los controles, procesos y procedimientos..... 93

I. Análisis de riesgo..... 94

J. Otros ..... 94

# 1. Resumen ejecutivo

En 2016, el estado de Louisiana experimentó dos eventos distintos que calificaron para consignación de fondos en el marco de la ley pública 114-223. El estado sufrió tormentas e inundaciones severas tanto en marzo (Desastre número 4263) como en agosto (Desastre número 4277) de 2016 (a los que se hace referencia conjuntamente como tormentas e inundaciones severas del 2016) debido a las cuales se declaró un estado de desastre federal en 56 de sus 64 parroquias. Como resultado del evento de marzo, más de 16,462 viviendas tienen pérdidas verificadas por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y 5,222 arrendatarios tienen pérdidas verificadas por FEMA (FVL). Lo cual suma un total de 21,684 hogares. El Servicio Climático Nacional calificó a las inundaciones de agosto que vertieron una cantidad sin precedentes de 7 billones de galones de agua de lluvia en el sur de Louisiana como una lluvia que sucede una vez cada 1,000 años. El evento dejó como saldo la inundación de más de 68,380 viviendas con FVL y 23,248 arrendatarios con FVL, lo que suma un total de 91,628 hogares. La tormenta de agosto se cobró 13 vidas.

## A. Tormenta de marzo (DR-4263)

A comienzos de marzo de 2016, un sistema de tormenta llevó fuertes tormentas eléctricas desde el oeste hacia el este de la mayor parte de Louisiana. Además del daño causado por los vientos, se registraron inundaciones récord a lo largo del río Bogue Falaya en Covington y Bayou Dorcheat en el lago Bistineau. El gobernador John Bel Edwards declaró un estado de emergencia en varias parroquias y envió a la Guardia Nacional a ayudar con misiones de búsqueda y rescate.

El estado de Louisiana calcula que esta tormenta causó daños a más de 21,684 residencias, forzó 13,000 evacuaciones y 2,780 rescates, dañó otras 6,143 estructuras y causó numerosos cierres de caminos. Se calcula que hubo daños en caminos y puentes por un total de \$20 millones. El total de pérdidas en el sector de agricultura suma aproximadamente \$15 millones, aparejado con el impacto a largo plazo para los agricultores por un total que se calcula en \$80 millones. Además, más de 40,000 ciudadanos se registraron para la asistencia individual de FEMA (IA).

Treinta y seis parroquias de Louisiana fueron declaradas elegibles para la asistencia IA de FEMA: Allen, Ascension, Avoyelles, Beauregard, Bienville, Bossier, Caddo, Calcasieu, Caldwell, Catahoula, Claiborne, DeSoto, East Carroll, Franklin, Grant, Jackson, LaSalle, Lincoln, Livingston, Madison, Morehouse, Natchitoches, Ouachita, Rapides, Red River, Richland, Sabine, St. Helena, St. Tammany, Tangipahoa, Union, Vernon, Washington, Webster, West Carroll y Winn. Siete de estas parroquias también se inundaron en agosto: Ascension, Avoyelles, Livingston, St. Helena, St. Tammany, Tangipahoa y Washington.

## B. Tormenta de agosto (DR-4277)

A mediados de agosto de 2016, una tormenta de movimiento lento impactó a varias parroquias del sur de Louisiana con lluvias intensas constantes. En lo que se llamó la inundación de los 1,000 años, en dos días se midieron más de dos pies de lluvia en algunas áreas. Esto causó una inundación generalizada de superficies y ríos. Tanto el río Amite como el Comite rebalsaron, como así también varios bayous, lagos y canales ubicados dentro de estas cuencas de drenaje. El gobernador John Bel Edwards declaró un estado de emergencia en varias parroquias y envió a la Guardia Nacional a ayudar con misiones de búsqueda y rescate.

Aproximadamente 8,000 personas fueron evacuadas a refugios de emergencia. Estos refugios estaban administrados por la Cruz Roja de los Estados Unidos y organizaciones gubernamentales y religiosas. Se estableció un centro médico administrado por el estado para prestar servicios a las personas con

necesidades médicas. Se llevaron a cabo aproximadamente 30,000 búsquedas y rescates y hubo 11,000 ciudadanos refugiados durante el pico de la inundación.

Hubo daños generalizados a infraestructura, empresas y viviendas en la región sur del estado. Amplios tramos de los caminos estatales permanecieron anegados por largos periodos de tiempo. El agua se llevó aproximadamente 30 caminos estatales y se espera la inspección de 1,400 puentes. Junto con las más de 200 rutas que fueron cerradas durante el evento, hubo secciones de las Interestatales 10 y 12 que se cerraron por varios días debido a la inundación. Algunos tramos de la I-10 permanecieron cerrados por casi una semana, lo que interrumpió considerablemente el comercio interestatal.

Más de 91,628 viviendas registran daños hasta la fecha, pero se calcula que este número aumentará cuando concluyan los registros e inspecciones de FEMA. Se calcula que el 31 por ciento de las viviendas de las parroquias declaradas fueron afectadas por la inundación y solo un 11 por ciento de las viviendas en esa área tienen seguro contra inundaciones. Según los números actuales de registro y las tendencias históricas, se calcula que más de 200,000 hogares solicitarán IA, con un total de necesidad de vivienda no satisfecho que supera los \$2.44 mil millones.

Inmediatamente después de la inundación de agosto de 2016, el Departamento para el desarrollo económico de Louisiana (Louisiana Department of Economic Development) se asoció a la Universidad Estatal de Louisiana (Louisiana State University) para llevar a cabo una evaluación de las pérdidas económicas que provocaron las inundaciones. Los detalles clave son los siguientes:

- En el momento cumbre del evento de agosto, 19,900 empresas de Louisiana o aproximadamente el 20 por ciento de todas las empresas de Louisiana se vieron afectadas por la inundación. Desde entonces, la FEMA ha remitido a 22,000 empresas aproximadamente a la SBA para asistencia para la recuperación.
- Se produjo una interrupción de 278,500 trabajadores o el 14 por ciento de la fuerza laboral de Louisiana en el momento cumbre de la inundación.
- Una pérdida económica estimada en casi \$300 millones en productividad laboral y \$836 millones en términos de valor agregado durante el período inmediato a la inundación.
- Aproximadamente 6,000 empresas sufrieron inundaciones.
- El Centro de Agricultura de la LSU estima pérdidas agrícolas en Louisiana de más de \$110 millones.

Treinta y dos parroquias de Louisiana fueron declaradas elegibles para la asistencia IA de FEMA: Acadia, Ascension, Avoyelles, East and West Baton Rouge, East Feliciana, Evangeline, Iberia, Iberville, Jefferson Davis, Lafayette, Livingston, Pointe Coupee, St. Helena, St. James, St. Landry, St. Martin, St. Tammany, Tangipahoa, Vermilion, Washington y West Feliciana. Siete de estas parroquias también se inundaron en marzo: Ascension, Avoyelles, Livingston, St. Helena, St. Tammany, Tangipahoa y Washington.

### C. Brecha anticipada de necesidades no satisfechas

Durante la sesión del Congreso del 10 de octubre, los funcionarios del gobierno local, incluido el gobernador John Bel Edwards, viajaron a Washington D.C. y trabajaron de forma colaborativa con la delegación del Congreso de Louisiana para asegurar los recursos de recuperación a largo plazo por desastres en respuesta a DR-4263 y DR-4277. Con información limitada sobre las necesidades no satisfechas por pérdidas ante desastres, la delegación de Louisiana propuso un paquete de ayuda de \$3.8 mil millones. Este paquete se enfocó principalmente en las necesidades de vivienda, ya que el estado ha priorizado las viviendas como su preocupación de recuperación más urgente y apremiante tras las dos inundaciones. A través de este Plan de acción, el estado ahora presenta estimaciones

revisadas de necesidades no satisfechas en función de los mejores datos disponibles actualmente. Con el tiempo, el estado se reserva el derecho a continuar actualizando estas estimaciones a medida que se realizan evaluaciones adicionales y se ponen a disposición más datos completos.

Tomando en cuenta esta asignación inicial de \$437,800,000 para fines de recuperación a largo plazo, el estado ha calculado una brecha restante de necesidades no satisfechas de \$4,774,732,200.

Área del programa	Primera asignación por grandes inundaciones	Necesidad no satisfecha	Brecha aproximada de necesidades no satisfechas
Rehabilitación y reconstrucción para propietarios de viviendas	\$405,800,000	\$2,448,293,435	\$2,042,493,435
Viviendas de alquiler	\$20,000,000	Indeterminado	Indeterminado
Asistencia provisional para hipoteca	\$0	Indeterminado	Indeterminado
Empresas y agricultura *	\$12,000,000	\$3,163,532,754	\$3,151,532,754
Participación no federal de contrapartida de Asistencia Pública de la FEMA	\$0	\$207,289,815	\$207,289,815
Infraestructura resistente	\$0	Indeterminado	Indeterminado
		-\$626,583,804	-\$626,583,804
<b>Totales</b>	<b>\$437,800,000</b>	<b>\$5,192,532,200</b>	<b>\$4,774,732,200</b>

*Todos los totales incluyen los costos de distribución y administración del programa.*

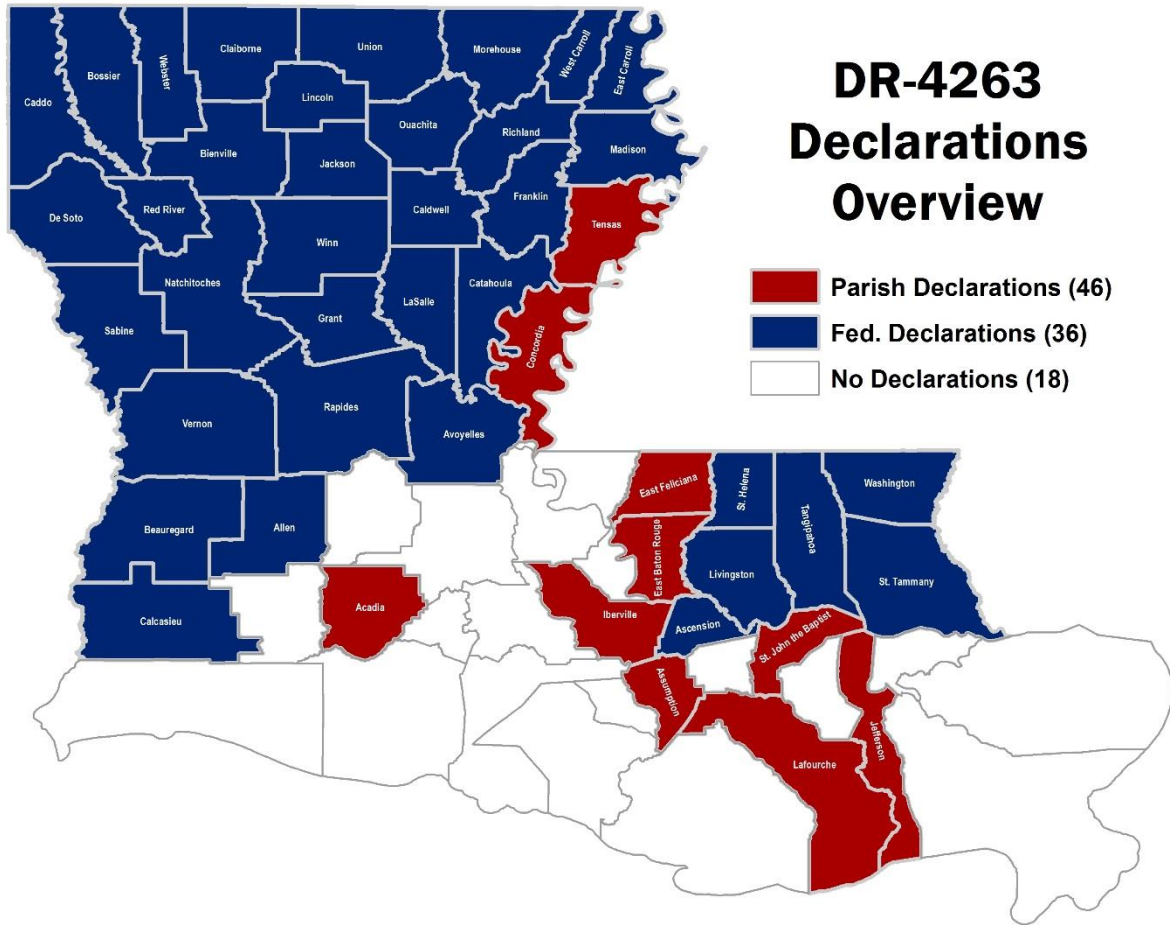
*\*Total de daños estimados, basado en datos limitados del NFIP y de la SBA.*

## D. Conclusión

Como resultado de las tormentas e inundaciones severas de 2016, el estado de Louisiana recibió la asignación (ley pública 114-223) de un bloque de desarrollo comunitario y fondos para recuperación ante grandes desastres (CDBG-DR). Para cumplir con los requisitos de esta asignación, el estado debe enviar un Plan de Acción para la recuperación ante desastres que identifique sus necesidades no satisfechas de recuperación y resiliencia al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD). El gobernador Edwards designó a la Oficina de Desarrollo Comunitario de Louisiana/Unidad de Recuperación tras un Desastre (Office of Community Development/Disaster Recovery Unit, OCD/DRU) como la agencia administrativa de estos fondos de recuperación. En nombre del estado de Louisiana, la OCD/DRU desarrolló el siguiente Plan de Acción para describir el uso propuesto de los fondos CDBG-DR y las actividades elegibles disponibles para ayudar a los parroquias declarados a satisfacer las necesidades no satisfechas de vivienda, revitalización económica, servicios públicos, infraestructura, planificación y otras necesidades surgidas como consecuencia de estos dos eventos de tormenta.

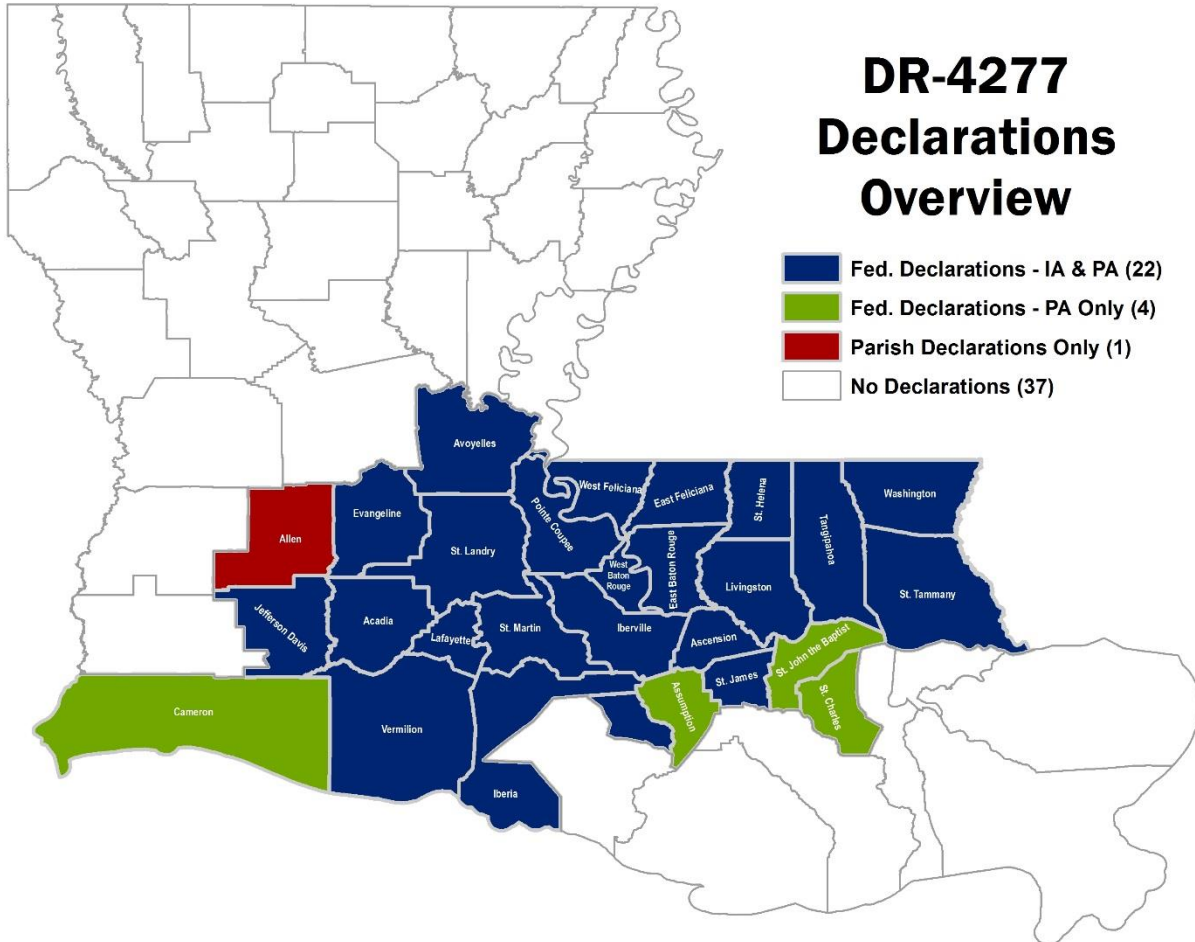
## E. Mapas

1. Parroquias impactadas por FEMA y declaraciones federales: DR-4263 (inundaciones de marzo de 2016)

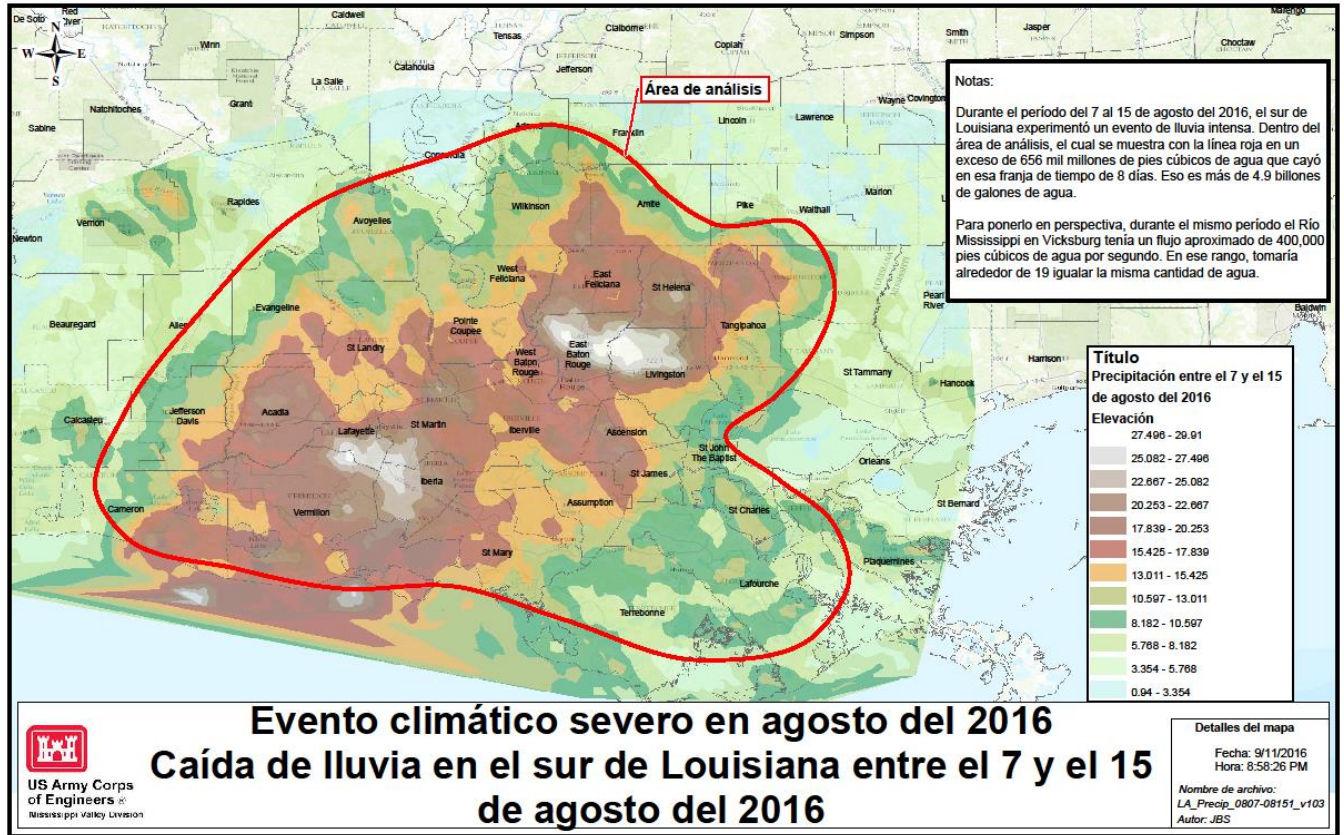




2. Parroquias impactadas por FEMA y declaraciones federales: DR-4277 (inundaciones de agosto de 2016)



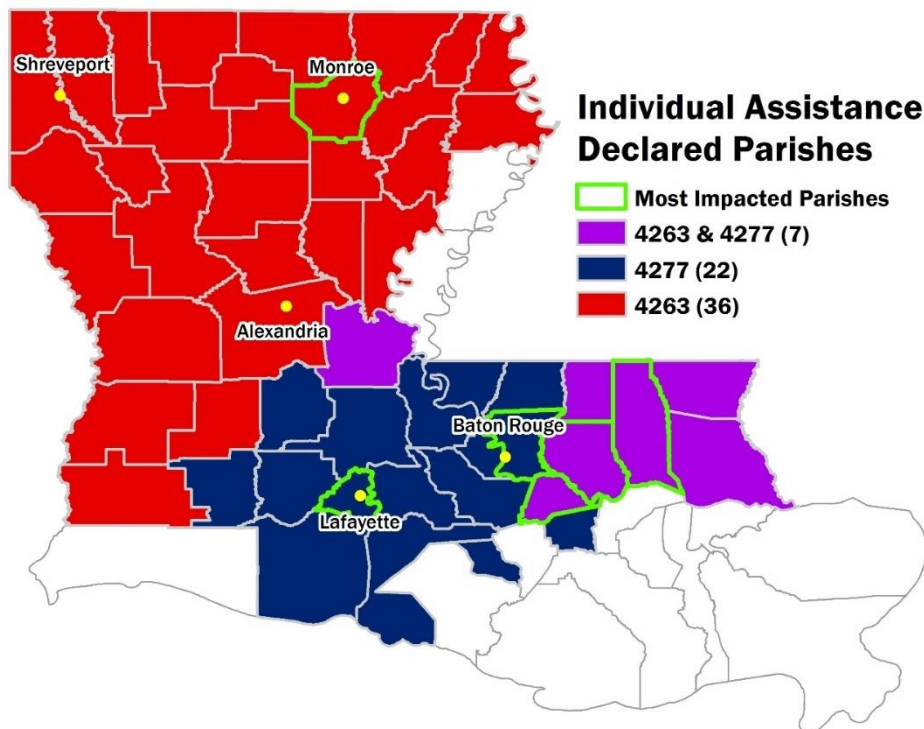
### 3. Mapa del cuerpo de ingenieros del ejército. Cantidades del aluvión de agosto



## 2. Evaluación del impacto y de las necesidades no satisfechas

### A. Trasfondo

De conformidad con las directrices del HUD, el estado de Louisiana completó la siguiente evaluación de las necesidades no satisfechas para identificar las prioridades de los fondos de la CDBG-DR otorgados como consecuencia de los dos eventos distintos de lluvias e inundaciones, DR-4263 en marzo y DR-4277 en agosto. En combinación, estos desastres afectaron a 56 de las 64 parroquias del estado y 51 parroquias fueron declaradas elegibles para la asistencia IA de FEMA. La evaluación que figura a continuación utiliza los recursos federales y estatales, incluidos los datos proporcionados por la FEMA, el HUD y la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, SBA), entre otras fuentes, para hacer un cálculo de las necesidades no satisfechas en las tres categorías principales de daños: viviendas, economía e infraestructura. El HUD ha identificado a las seis parroquias más afectadas en estos dos eventos: Ascension, East Baton Rouge, Lafayette, Livingston, Ouachita y Tangipahoa. Esta evaluación de necesidades no satisfechas se enfoca en los impactos a nivel estatal. Contiene también secciones específicas que detallan necesidades particulares dentro del área más impactada y, en los casos de importancia, unidades geográficas más pequeñas.



### B. Impacto y necesidades de vivienda

#### 1. Perfil demográfico de las áreas afectadas

Más del 72 por ciento de la población del estado está asentada en las 51 parroquias IA afectadas por las inundaciones DR-4263 y DR-4277. De este total, el 36 por ciento de la población que reside en las 51 parroquias IA está asentado en una de las seis parroquias identificadas por el HUD como las más afectadas, incluyendo a tres de las áreas metropolitanas más grandes del estado (Baton Rouge, Lafayette y Monroe) como así también a las dos parroquias que actualmente están experimentando un

crecimiento en la población (Ascension y Livingston). Es importante notar que la población que reside en las seis parroquias más afectadas comprende aproximadamente un cuarto (25.98 por ciento) de la población total del estado. A pesar de que la región afectada tiende a compartir tendencias demográficas con el estado en su totalidad, hay varias áreas clave (habitantes de descendencia africana, nivel de educación e indicadores de pobreza) en los que hay una diferencia de datos. A menos que se indique lo contrario, todos los datos que se mencionan en esta sección provienen de los cálculos a cinco años de 2014 de la Oficina de Censos de la Encuesta comunitaria de los Estados Unidos (American Community Survey, ACS).

Las seis parroquias más afectadas tienen una población de descendencia africana un poco mayor en comparación con el estado y otras parroquias IA. Por porcentajes, el 32.31 por ciento de los habitantes de las seis parroquias más afectadas es de descendencia africana. Dicho porcentaje representa aproximadamente un 1 por ciento más que el total en el estado (31.91 por ciento) y casi 2 puntos porcentuales más que el porcentaje de las 51 parroquias IA (30.67 por ciento). Al nivel de las parroquias, East Baton Rouge (45.20 por ciento) y Ouachita (37 por ciento) tiene la proporción más alta de residentes de descendencia africana, mientras que otra de las parroquias más afectadas, Livingston, cuenta con tan solo un 6 por ciento de residentes de descendencia africana.

En las seis parroquias más afectadas, 27.74 por ciento de la población de 25 años de edad o más cuenta con título universitario o superior. Esta cantidad está aproximadamente a 5 puntos porcentuales por sobre el total del estado (22.55 por ciento) y las 51 parroquias IA (22.13 por ciento). Una de las razones puede ser la presencia de cinco universidades importantes dentro de las parroquias más afectadas. Louisiana State University (East Baton Rouge), Southern University (East Baton Rouge), University of Louisiana at Lafayette (Lafayette), University of Louisiana Monroe (Ouachita) y Southeastern Louisiana University (Tangipahoa) son cinco instituciones educativas de importancia estratégica así como importantes impulsoras económicas para sus regiones y el estado en su totalidad.

De las seis parroquias más afectadas, hay datos atípicos importantes sobre los logros académicos que cabe destacar. Por ejemplo, en la parroquia Tangipahoa el 19.45 de la población de 25 años de edad o más ha completado el nivel universitario o superior. En proporción, esto comprende 14.86 puntos porcentuales menos que el total en la parroquia East Baton Rouge y 8.29 puntos porcentuales menos que el total de las seis parroquias más afectadas juntas. De las seis parroquias más afectadas, East Baton Rouge tiene la proporción más alta de población de 25 años de edad o más que ha completado el nivel universitario o superior con un 34.31 por ciento.

Los datos demográficos referidos a vivienda e ingresos también destacan diferencias entre las 51 parroquias IA y el estado en su totalidad. Por ejemplo, las 51 parroquias IA tienen una mediana de valor de unidad de vivienda ocupada por su propietario y una mediana de ingresos familiares mucho más bajas que la del estado. La mediana del valor de las unidades de vivienda ocupadas por sus propietarios en las 51 parroquias IA es de \$91,225, \$49,175 menos que el total estatal (\$140,400). Mientras tanto, conjuntamente las parroquias más afectadas tienen una mediana del valor de la unidad de vivienda ocupada por su propietario superior al total estatal. La mediana del valor por unidad de vivienda ocupada por su propietario en las seis parroquias más afectadas es \$157,450, \$17,050 más que la cifra a nivel estatal. Las seis parroquias más afectadas también tienen una mayor proporción de arrendatarios que el estado y otras parroquias IA. Con un 30.87 por ciento, las seis parroquias más afectadas en conjunto albergan a una población de arrendatarios que está casi 3 puntos porcentuales por encima de las otras parroquias IA (27.73 por ciento) y más de 1 punto porcentual por encima del total estatal (29.12 por ciento).

Las 51 parroquias IA tienen una mediana de ingreso familiar de \$39,347, \$5,644 menos que la mediana estatal de ingreso familiar de \$44,991. Además de una mediana de ingreso familiar más baja, las 51 parroquias IA tienen un ingreso per cápita significativamente menor al del estado. Las 51 parroquias IA tienen un ingreso per cápita de \$21,456, \$3,319 menos que el ingreso per cápita a nivel estatal que es de \$24,775.

Los indicadores de pobreza en el área afectada también difieren de los totales estatales. En las seis parroquias más afectadas, la proporción de personas con un ingreso inferior al de la línea de pobreza es superior que el de las otras parroquias IA y los totales estatales. El 27.22 por ciento de los hogares en el área más afectada tiene ingresos que están por debajo de la línea de pobreza, 8.21 puntos porcentuales más que los totales estatales y 7.89 más que las otras parroquias IA, respectivamente.

<b>Perfil demográfico</b>						
<b>Cálculos a 5 años de la Encuesta comunitaria de Estados Unidos 2010-2014</b>						
	<b>Louisiana</b>		<b>51 parroquias PDD</b>		<b>6 parroquias más afectadas</b>	
<b>Demografía</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% del estado</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 51 PDD</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 6 MI</b>
<b>POBLACIÓN TOTAL:</b>	4,601,049	100.00%	3,317,519	100.00%	1,195,560	100.00%
Menos de 5 años	311,324	6.77%	227,206	6.85%	82,927	6.94%
65 años de edad y más	593,807	12.91%	430,421	12.97%	135,832	11.36%
Blancos	2,748,538	59.74%	2,084,305	62.83%	725,082	60.65%
Negros/afroamericanos	1,468,208	31.91%	2,084,305	30.67%	386,237	32.31%
Indígenas estadounidenses o nativos de Alaska	25,498	0.55%	13,542	0.41%	2,566	0.21%
Asiáticos	74,878	1.63%	41,325	1.25%	21,165	1.77%
Nativos de Hawái u otras islas del Pacífico	1,604	0.03%	1,147	0.03%	164	0.01%
Dos o más etnias	64,641	1.40%	45,508	0.99%	15,101	1.26%
Hispano o latino	210,524	4.58%	109,878	3.31%	43,807	3.66%
Población de 16 años o más en la mano de obra civil	2,192,054	47.64%	1,555,399	46.88%	609,201	50.96%
	<b>Louisiana</b>		<b>51 parroquias PDD</b>		<b>6 parroquias más afectadas</b>	
<b>Demografía de vivienda</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% del estado</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 51 PDD</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 6 MI</b>
<b>TOTAL DE UNIDADES DE VIVIENDA:</b>	1,988,460	100.00%	1,410,498	100.00%	496,030	100.00%
Tamaño familiar promedio	2.61	(X)	2.60	(X)	2.66	(X)



Ocupada por propietario	1,139,756	57.32%	836,710	59.32%	292,195	58.91%
Ocupada por arrendatario	579,120	29.12%	391,076	27.73%	153,107	30.87%
Mediana del valor de las unidades de vivienda ocupadas por propietarios (en dólares de 2014)	\$140,400.00	(X)	\$91,225.00	(X)	\$157,450.00	(X)
Mediana de la renta bruta (en dólares de 2014)	\$786.00	(X)	\$614.25	(X)	\$778.00	(X)
<b>TOTAL DE FAMILIAS:</b>	1,718,876	100%	1,227,786	71%	445,302	26%
Población civil sin institucionalizar sin seguro de salud	747,454	16.25%	527,873	15.91%	186,540	15.60%
Cálculo de población sin institucionalizar con una discapacidad*	674,156	15%	495,017	15%	156,951	13%
Hogares donde se habla un idioma que no sea inglés, superior a edad de 5 años*	369,719	9%	221,293	7%	85,588	8%
Permisos de construcción de 2015**	12,222	(X)	10,264	(X)	5,161	(X)
	<b>Louisiana</b>		<b>51 parroquias PDD</b>		<b>6 parroquias más afectadas</b>	
<b>Ingresos/demografía económica</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% del estado</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 51 PDD</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 6 MI</b>
Mediana del ingreso familiar (en dólares de 2014)	\$44,991.00	(X)	\$39,347.75	(X)	\$49,970.50	(X)
Mediana del ingreso per cápita (en dólares de 2014)	\$24,775.00	(X)	\$21,456.25	(X)	\$26,533.00	(X)
Ingreso en los últimos 12 meses por debajo del nivel de pobreza:	874,638	19.01%	641,395	19.33%	325,457	27.22%
	<b>Louisiana</b>		<b>51 parroquias PDD</b>		<b>6 parroquias más afectadas</b>	
<b>Demografía de educación</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% del estado</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 51 PDD</b>	<b>Cálculos</b>	<b>% de 6 MII</b>
Población de 25 años de edad y más:	2,932,993	100.00%	2,081,554	100.00%	744,729	100.00%
Nivel educativo inferior al secundario	486,080	16.57%	333,637	16.03%	100,580	13.51%
Graduado de la educación secundaria (incluye equivalencia)	991,471	33.80%	718,245	34.51%	230,095	30.90%
Algún nivel superior, diplomado	793,996	27.07%	568,935	27.33%	207,462	27.86%
Grado universitario o		22.55%		22.13%		27.74%

superior	661,446		460,737		206,592	
----------	---------	--	---------	--	---------	--

**Fuente:** Agencia de censo de los Estados Unidos, Cálculos a 5 años de la Encuesta comunitaria de Estados Unidos 2010-2014

\*\*EE.UU. Agencia de censo, Permisos de construcción de 2015, Unidades informadas,  
<http://censtats.census.gov/bldg/bldgprmt.shtml>

TABLAS: B17001, S1701, DP03, DP04, DP05

### *Índice de vulnerabilidad social (SoVI®)*

SoVI® es una herramienta para evaluar vulnerabilidades preexistentes a amenazas medioambientales. El índice es una métrica comparativa que facilita la examinación de diferencias en lo que respecta a vulnerabilidad social en cierto nivel de la geografía. El índice, en esta iteración, sintetiza 27 variables socioeconómicas, las cuales, con el apoyo de literatura de investigación, pueden contribuir a una reducción en la capacidad de la comunidad para prepararse, responder y recuperarse de amenazas. El SoVI® incluido en esta evaluación deriva principalmente de los datos de la Agencia de Censo de los EE.UU.

El SoVI® creado para las 51 parroquias IA que han sido afectadas por DR-4263 o DR-4277 incorpora seis componentes generales que sintetizan estas 27 variables socioeconómicas:

- Clase y raza
- No extractivo (menos rural)
- Edad
- Etnia
- Género
- Características de la vivienda (personas por unidad, arrendatarios, unidades vacías, mujer como jefa de familia)

SoVI® es de gran utilidad como herramienta para respaldar decisiones en casos de administración de emergencia. La herramienta muestra donde existe una capacidad despereja para la preparación y la respuesta y dónde pueden ser más útiles los recursos para reducir las vulnerabilidades preexistentes. La métrica SoVI® convierte medidas de impacto de desastres históricos en información procesable para los administradores de casos de emergencia, planificadores de recuperación y personas a cargo de la toma de decisiones en general. Mide de forma empírica y representa visualmente la incapacidad o capacidad de la población para prepararse, responder o recuperarse adecuadamente de un desastre.

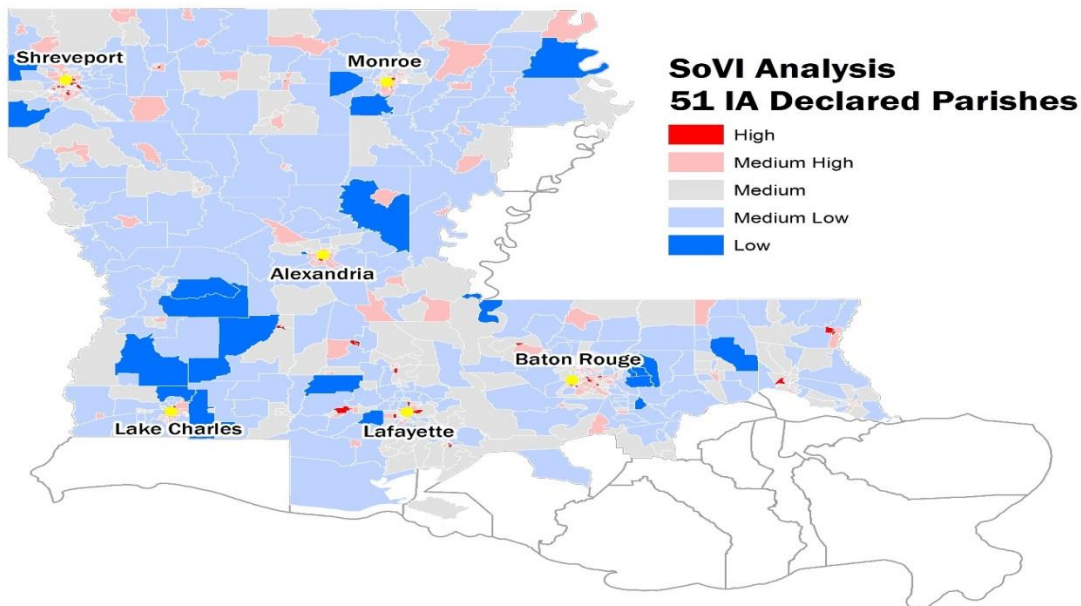
Al combinar SoVI® con otras fuentes de datos, tales como el conjunto de datos IA, datos de NFIP y datos de SBA, el estado es capaz de identificar concentraciones de mayor necesidad de recursos para la recuperación. El estado ha colaborado con sus homólogos en Carolina del Sur, quienes usaron esta metodología para planificar los esfuerzos de recuperación de largo plazo luego de las inundaciones que experimentaron en 2015, para crear estrategias para la forma en que SoVI® puede ser un enfoque apolítico para distribuir los escasos dólares para la recuperación ante desastres y brindar beneficios óptimos a los lugares que han sido más afectados y que tienen menor capacidad para recuperarse por sí solos del desastre.

Un análisis de SoVI® de las 51 parroquias IA indica que las áreas con los niveles más altos de vulnerabilidad social pre existente están en las áreas metropolitanas de Alexandria, Baton Rouge, Lafayette, Lake Charles, Monroe y Shreveport. Por ejemplo, hay un total de 38 áreas de censo SoVI® "altas" en estas seis áreas metropolitanas, lo que representa más del 80 por ciento de las 47 áreas de

censo SoVI® "altas" en todas las 51 parroquias IA. Esto es importante debido a las grandes concentraciones de daños halladas en algunas de esas áreas; especialmente en Baton Rouge, Lafayette y Monroe. Específicamente, hay 18 áreas SoVI® "altas" en estas tres áreas metropolitanas afectadas. Las seis áreas metropolitanas más afectadas también tienen una proporción alta de áreas SoVI® "media a alta". De las 140 áreas SoVI® "media a alta" en las 51 parroquias IA, 119 de esas áreas de censo, o más del 66 por ciento, están dentro de estas seis áreas metropolitanas. 66 de esas áreas SoVI® "media a alta" están ubicadas dentro de Baton Rouge, Lafayette y Monroe.

#### Resumen SoVI®:

- **Alexandria** 3 áreas SoVI® "altas" (6 por ciento del total de las parroquias IA) y 13 áreas SoVI® "media a alta" (7 por ciento del total de las parroquias IA).
- **Baton Rouge** 8 áreas SoVI® "altas" (17 por ciento del total de las parroquias IA) y 38 áreas SoVI® "media a alta" (21 por ciento del total de las parroquias IA).
- **Lafayette** 5 áreas SoVI® "altas" (11 por ciento del total de las parroquias IA) y 16 áreas SoVI® "media a alta" (9 por ciento del total de las parroquias IA).
- **Lake Charles** 2 áreas SoVI® "altas" (1 por ciento del total de las parroquias IA) y 14 áreas SoVI® "media a alta" (8 por ciento del total de las parroquias IA).
- **Monroe** 5 áreas SoVI® "altas" (11 por ciento del total de las parroquias IA) y 12 áreas SoVI® "media a alta" (7 por ciento del total de las parroquias IA).
- **Shreveport** 15 áreas SoVI® "altas" (32 por ciento del total de las parroquias IA) y 26 áreas SoVI® "media a alta" (14 por ciento del total de las parroquias IA).
- Hay un total de 710 áreas de censo en las 51 parroquias IA.
- Hay 47 áreas "altas" SoVI® en las 51 parroquias IA.
- Hay 180 áreas "media a alta" SoVI® en las 51 parroquias IA.





### *Asequibilidad de las viviendas*

El estado está especialmente preocupado por la asequibilidad de las viviendas y la alta proporción de hogares en todo el estado y en el área afectada que se encuentran gravemente sobrecargados por los costos de su vivienda. Con la medida estándar de problemas de asequibilidad de la renta se considera que cualquier hogar que destina más del 30 por ciento de sus ingresos antes de impuestos en vivienda tiene un problema de asequibilidad. La vivienda es considerada "asequible" si la renta (incluyendo los servicios) no supera el 30 por ciento de los ingresos familiares antes de impuestos. Los hogares que destinan más de un 30 por ciento se encuentran sobrecargados por los costos o tienen estrés de renta; y aquellos que destinan más del 50 por ciento de sus ingresos se califican como severamente sobrecargados por los costos o con estrés de renta severo.

Un informe reciente publicado por la Coalición nacional de vivienda de bajos ingresos (National Low Income Housing Coalition, NLIHC) informa que en ningún estado es posible que un trabajador asalariado pueda costearse la renta de una unidad de dos habitaciones al costo promedio justo del mercado, trabajando 40 horas por semana, sin que estar destinando más del 30 por ciento de sus ingresos a la vivienda. El salario mínimo en Louisiana es \$7.25 por hora; sin embargo, un hogar debe ganar \$15.81 por hora para no tener que destinar más del 30 por ciento de sus ingresos a vivienda (y servicios) y para poder costear una unidad de 2 habitaciones al precio justo del mercado de \$822 por mes.

Según los datos de ACS, 46 por ciento de los arrendatarios de Louisiana y el 21 por ciento de los propietarios están sobrecargados por los costos de vivienda, mientras que un 25 por ciento de los arrendatarios y un 9 por ciento de los propietarios están severamente sobrecargados por los costos. En total, 501,610 hogares en todo el estado están sobrecargados por los costos y 241,725 están severamente sobrecargados.

Dentro de las 51 parroquias IA, un porcentaje similar de arrendatarios están sobrecargados (45 por ciento) o severamente sobrecargados (23 por ciento) por los costos si se lo compara con el total a nivel estatal. Asimismo, un porcentaje similar de arrendatarios están sobrecargados (19 por ciento) o severamente sobrecargados (8 por ciento) por los costos si se lo compara con el total a nivel estatal. En total, 337,380 hogares en las parroquias IA están sobrecargados por los costos y 157,187 están severamente sobrecargados.

En comparación, los arrendatarios en las seis parroquias más afectadas están sobrecargados (48 por ciento) o severamente sobrecargados (26 por ciento) por los costos en valores un poco más altos que los del estado o las áreas IA en total. Los propietarios de las parroquias más afectadas experimentan niveles similares de sobrecarga (20 por ciento) y sobrecarga severa (8 por ciento) por los costos de vivienda en comparación con los índices de las parroquias IA y el estado en general. En total, 132,545 hogares en las parroquias más afectadas están sobrecargados por los costos y 64,145 están severamente sobrecargados.

<b>Arrendatarios y propietarios sobrecargados por los costos</b>			
	<b>Estado de Louisiana</b>	<b>Áreas de desastre declaradas por el presidente</b>	<b>Parroquias más afectadas</b>
<b>Arrendatarios sobrecargados por los costos</b>	267,146	174,938	72,958
<b>Porcentaje de arrendatarios con sobrecarga de costos</b>	46%	45%	48%
<b>Arrendatarios severamente</b>	144,224	91,611	40,461

<b>sobrecargados por los costos</b>			
<b>Porcentaje de arrendatarios con sobrecarga severa de costos</b>	25%	23%	26%
<b>Propietarios sobrecargados por los costos</b>	234,464	162,442	59,587
<b>Porcentaje de propietarios con sobrecarga de costos</b>	21%	19%	20%
<b>Propietarios severamente sobrecargados por los costos</b>	97,501	65,576	23,684
<b>Porcentaje de propietarios con sobrecarga severa de costos</b>	9%	8%	8%

*Fuente: Agencia de censo de los Estados Unidos, Cálculos a 5 años de la Encuesta comunitaria de Estados Unidos 2010-2014*

*Estado de hipoteca por costos mensuales seleccionados al propietario como porcentaje de los ingresos familiares en los últimos 12 meses para viviendas ocupadas por propietario*

*Renta bruta como porcentaje de los ingresos familiares en los últimos 12 meses*

*Nota: La sobrecarga de costos es la situación en la que un arrendatario o propietario destina más del 30 por ciento de los ingresos del hogar a la renta o la hipoteca.*

## 2. Evaluación de daños y pérdidas en viviendas a nivel estatal

Para articular la extensión del daño, el estado compiló información para documentar daños en varias estratificaciones de la población diferentes, incluyendo hogares con viviendas arrendadas u ocupadas por su propietario, hogares sin seguro contra inundaciones, hogares ubicados fuera del Área especial de amenaza de inundación (Special Flood Hazard Area, SFHA), viviendas dentro de las seis parroquias más afectadas, hogares de ingresos bajos o moderados (Low and Moderate Income, LMI), hogares con necesidades de acceso y funcionales (Access and Functional Needs, AFN) y hogares con solicitantes de 62 años de edad o más.

A los efectos de este análisis, el estado utilizó datos completos a nivel de los solicitantes recolectados mediante el programa IA de FEMA. Se extrajeron datos IA de DR-4263 el 11/10/16 y datos IA de DR-4277 el 11/3/16. A menos que se indique lo contrario, todos los datos de resumen de vivienda fueron compilados de estos dos conjuntos de datos.

Además, a menos que se lo indique específicamente, el estado ha comenzado a utilizar las definiciones de necesidades no satisfechas para hogares ocupados por propietarios o arrendatarios de HUD de forma predeterminada. En el caso de las propiedades arrendadas, para cumplir con el requisito reglamentario de "más afectadas", se determina que las viviendas tienen un alto nivel de daños si presentan daños "mínimos graves" o superiores. Eso quiere decir que el resultado de la evaluación FEMA de los daños a la propiedad personal es de \$2,000 o más o que han sufrido una inundación de más de 1 pie. Además, se supone que los arrendatarios tienen una cobertura de seguro adecuada a menos que la unidad esté ocupada por un inquilino con ingresos de \$20,000 o menos. Las unidades que estaban ocupadas por un arrendatario con un ingreso menor que \$20,000 estaban habituadas a calcular necesidades no satisfechas probables para vivienda rentada asequible.

Para calcular el nivel de daño en casas rentadas, el estado utilizó los siguientes criterios:

- **Leves a mínimos:** Menos de \$1,000 en daños a la propiedad personal inspeccionados por FEMA

- **Leves a intensos:** Entre \$1,000 y \$1,999 en daños a la propiedad personal inspeccionados por FEMA
- **Mayores a mínimos:** Entre \$2,000 y \$3,499 en daños a la propiedad personal inspeccionados por FEMA o más de 1 pie de inundación en la planta baja.
- **Mayores a intensos:** Entre \$3,500 y \$7,499 en daños a la propiedad personal inspeccionados por FEMA o entre 4 y 6 pies de inundación en la planta baja.
- **Graves:** Más de \$7,500 en daños a la propiedad personal inspeccionados por FEMA y/o más de 6 pies de inundación en la planta baja.

Para calcular el nivel de daño en casas ocupadas por sus propietarios, el estado utilizó los siguientes criterios:

- **Leves a mínimos:** Menos de \$3,000 en daños a los bienes inmobiliarios inspeccionados por FEMA
- **Leves a intensos:** Entre \$3,000 y \$7,999 en daños a los bienes inmobiliarios inspeccionados por FEMA
- **Mayores a mínimos:** Entre \$8,000 y \$14,999 en daños a los bienes inmobiliarios inspeccionados por FEMA y/o más de 1 pie de inundación en la planta baja.
- **Mayores a intensos:** Entre \$15,000 y \$28,800 en daños a los bienes inmuebles inspeccionados por FEMA y/o entre 4 y 6 pies de inundación en la planta baja.
- **Graves:** Más de \$28,800 en daños o calificación de destruidos a los bienes inmuebles inspeccionados por FEMA y/o más de 6 pies de inundación en la planta baja.

El costo promedio de la reparación total de una vivienda para codificar un desastre específico dentro de cada una de las categorías de daño que se detallaron anteriormente se calcula usando los costos de reparación del daño a los bienes inmuebles promedio determinados por SBA en su programa de préstamos ante desastres para el subconjunto de viviendas inspeccionadas tanto por SBA como por FEMA luego de los desastres del 2011 y 2013. Debido a que SBA inspecciona para determinar los costos de reparación total, se asume que el resultado refleja el costo total de reparación de la vivienda, el cual generalmente es mayor a los cálculos de FEMA sobre los costos requeridos para que la vivienda sea habitable.

En cada uno de los casos en que se determina que un hogar tiene necesidades no satisfechas, el promedio calculado de necesidades de vivienda no satisfechas menos la asistencia que se supone habían recibido de FEMA, SBA y el seguro se calculó en \$27,455 para daños mayores (bajos); \$45,688 para daños mayores (altos); y \$59,493 para daños severos. A menos que se indique lo contrario, cuando se cotiza un cálculo total de necesidades de vivienda no satisfechas, el estado se basa en estos cálculos para calcular un monto específico en dólares. Todavía no hay datos disponibles de HUD con respecto a las necesidades calculadas para las categorías leves a intensos y leves a mínimos.

<b>Base de referencia de necesidades no satisfechas calculadas para las viviendas ocupadas por propietarios</b>	
<b>Categoría del daño</b>	<b>Necesidades calculadas</b>
<b>Graves</b>	\$59,493
<b>Mayores a intensos</b>	\$45,688

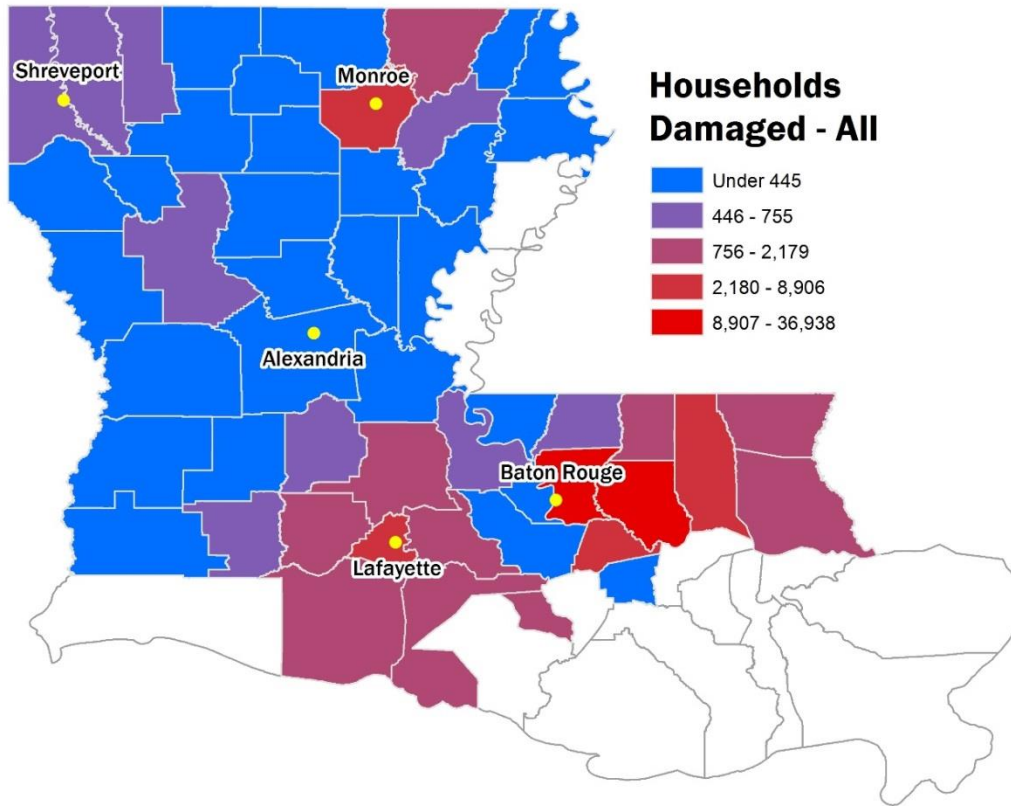
<b>Mayores a mínimos</b>	\$27,455
<b>Leves a intensos</b>	\$ -
<b>Leves a mínimos</b>	\$ -

El estado se reserva el derecho de revisar esta metodología una vez que haya llevado a cabo su propio análisis específico de DR-4263 y DR-4277 comparando los daños documentados mediante las inspecciones de bienes inmuebles realizadas por FEMA, las inspecciones realizadas en respuesta a las solicitudes presentadas al Programa de seguro contra inundaciones nacional (National Flood Insurance Program, NFIP) y las inspecciones realizadas por el programa de préstamos ante desastres de SBA. Además el estado pretende utilizar evaluaciones de necesidades no satisfechas en tiempo real reunidas mediante los registros de su propio programa y proceso de inspección para brindar aun más información a este análisis con el correr del tiempo.

*Impacto total (viviendas ocupadas por propietario y arrendadas)*

La información a continuación detalla la población total de viviendas con daños documentados. A efectos de este análisis, el estado concluye que una vivienda tiene daños documentados si FEMA informó un FVL de FEMA de más de \$0. En ambos desastres, 113,312 viviendas presentaron algún grado de daño documentado, incluyendo 84,842 viviendas ocupadas por propietarios y 28,470 viviendas arrendadas. Mientras que la mayor parte de los casos de daños a viviendas se le pueden atribuir a DR-4277 (91,628 de 113,312, o 81 por ciento), el estado tiene presente que esto es debido al menos parcialmente al hecho de que DR-4277 generalmente afectó a centros de población más grandes como Lafayette y el área metropolitana de Baton Rouge, mientras que DR-4263 afectó en general a parroquias y comunidades más rurales.

Mientras que estos datos validan la identificación de HUD de las seis parroquias más afectadas, el estado también tiene grandes inquietudes respecto de los niveles de daño en varias parroquias que se encuentran justo por debajo del umbral de daño de las parroquias más afectadas, específicamente las parroquias de Acadia, Iberia, Morehouse, St. Landry, St. Martin, St. Tammany, Vermilion y Washington. El mapa que aparece a continuación incluye todos los casos documentados de daños a la vivienda, independientemente del nivel de daño.



Viviendas con daño				
Desastre	Parroquias	Propietarios	Arrendatarios	Total
<b>4263</b>	Ouachita	3,449	2,684	6,133
	Tangipahoa	2,378	769	3,147
	Washington	1,133	303	1,436
	Morehouse	1,021	290	1,311
	St. Tammany	933	178	1,111
	Caddo	594	120	714
	Bossier	612	78	690
	Natchitoches	613	76	689
	Richland	451	147	598
	Webster	533	50	583
	Livingston	453	72	525
	Union	412	33	445
	West Carroll	351	31	382
	St. Helena	342	25	367
	Vernon	320	34	354
	Calcasieu	286	38	324
Grant	296	27	323	
East Carroll	241	53	294	

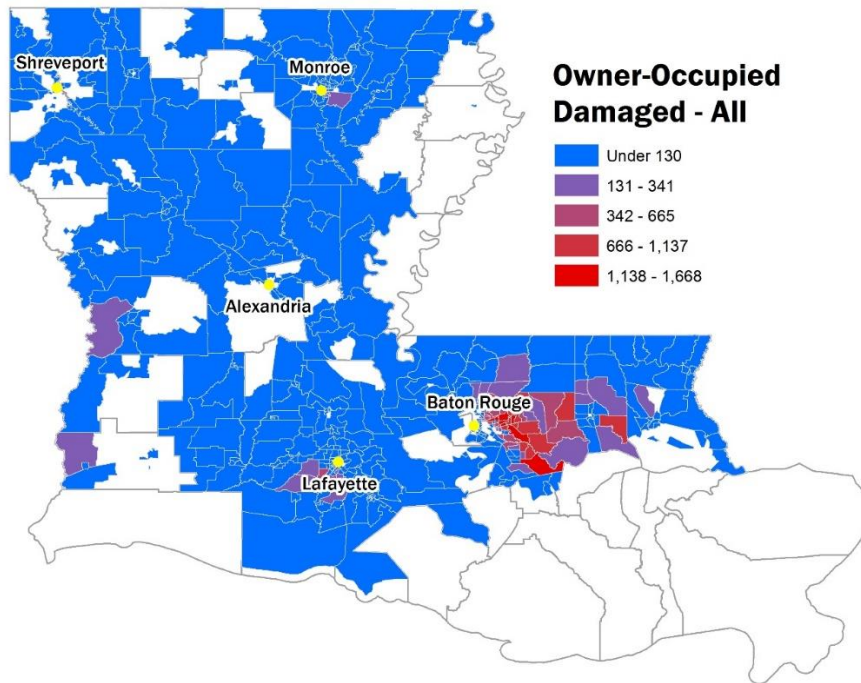
Viviendas con daño				
Desastre	Parroquias	Propietarios	Arrendatarios	Total
	Bienville	214	17	231
	Claiborne	203	23	226
	Winn	183	33	216
	Lincoln	156	17	173
	Rapides	151	21	172
	De Soto	145	14	159
	Caldwell	148	9	157
	Beauregard	127	17	144
	Ascension	109	21	130
	Sabine	102	2	104
	Madison	86	16	102
	Allen	77	6	83
	LaSalle	76	7	83
	Jackson	73	4	77
	Catahoula	74	1	75
	Franklin	62	3	65
	Red River	46	3	49
	Avoyelles	12	-	12
	<b>Total</b>	<b>16,462</b>	<b>5,222</b>	<b>21,684</b>
<b>4277</b>	East Baton Rouge	24,255	12,683	36,938
	Livingston	15,972	4,746	20,718
	Ascension	6,395	1,438	7,833
	Tangipahoa	4,655	1,104	5,759
	Lafayette	4,798	852	5,650
	Vermilion	1,819	360	2,179
	Acadia	1,555	445	2,000
	St. Landry	1,600	398	1,998
	Iberia	1,466	400	1,866
	St. Martin	1,339	120	1,459
	St. Helena	922	105	1,027
	East Feliciana	653	102	755
	Evangeline	531	142	673
	Jefferson Davis	507	62	569
	Pointe Coupee	451	100	551
	Iberville	356	39	395
	Avoyelles	262	75	337
	St. Tammany	216	18	234
	Washington	199	28	227
	West Feliciana	160	11	171
	St. James	159	10	169
	West Baton Rouge	107	10	117

Viviendas con daño				
Desastre	Parroquias	Propietarios	Arrendatarios	Total
	Calcasieu	2	-	2
	Rapides	1	-	1
	<b>Total</b>	<b>68,380</b>	<b>23,248</b>	<b>91,628</b>
	<b>Total general</b>	<b>84,842</b>	<b>28,470</b>	<b>113,312</b>

*Impacto en viviendas ocupadas por propietarios*

Por un amplio margen, el mayor número de casos de daños importantes en viviendas ocupadas por propietarios ocurrió en la región capital de Baton Rouge, específicamente en las parroquias East Baton Rouge, Livingston, Ascension y Tangipahoa. Otros centros de población alrededor de Monroe (parroquia Ouachita) y Lafayette (parroquia Lafayette) también experimentaron daños importantes en viviendas ocupadas por sus propietarios. Finalmente, el estado es consciente de los dos sectores adicionales que sufrieron daños significativos sobre el río Sabine, en las parroquias Calcasieu y Vernon, respectivamente.

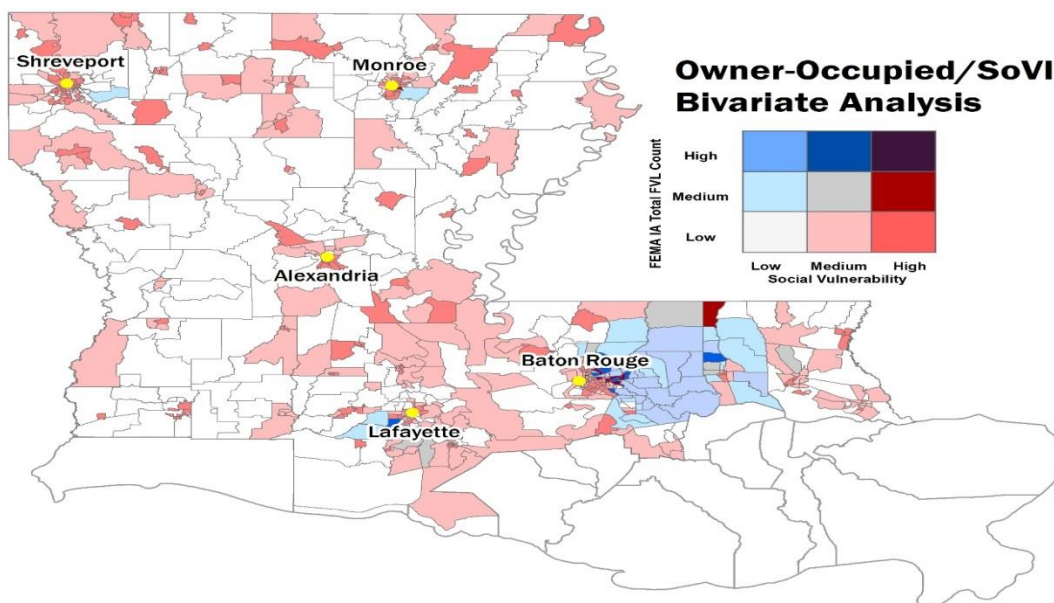
A los efectos de esta sección, el estado incluye todos los daños documentados en la población de viviendas ocupadas por propietarios en todos los niveles de daño en formato de tabla. A fines de trazar el mapa, este análisis solo incluye aquellas viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos" de las áreas del censo. Este mapa representa las unidades de vivienda con necesidades no satisfechas considerables o probables.





<b>Viviendas con daño ocupadas por propietarios</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	675
	Mayores a intensos	2,276
	Mayores a mínimos	3,979
	Leves a intensos	1,503
	Leves a mínimos	8,029
	<b>Total</b>	<b>16,462</b>
<b>4277</b>	Graves	11,249
	Mayores a intensos	24,270
	Mayores a mínimos	15,182
	Leves a intensos	3,849
	Leves a mínimos	13,830
	<b>Total</b>	<b>68,380</b>
	<b>Total general</b>	<b>84,842</b>

Este análisis asume que las áreas con mayores necesidades serán aquellas con altas concentraciones de daño y un alto nivel de vulnerabilidad social preexistente. Al utilizar este enfoque con dos variables se pueden identificar corredores específicos de interés. En las poblaciones de viviendas ocupadas por propietarios, se encuentran concentraciones de necesidades en los corredores de la región capital de Baton Rouge. Hay un total de seis áreas de censo en las 51 parroquias IA que han sido clasificados como áreas con altos niveles de daño y alto nivel de vulnerabilidad social. Las seis áreas de censo están ubicadas en la región de la capital. Cinco de las áreas de censo están ubicadas específicamente dentro de la parroquia East Baton Rouge, y una está ubicada en la parroquia Livingston. Estas áreas de censo se encuentran ubicadas dentro de un área de cinco millas y cinco de las seis áreas de censo están ubicadas en una línea a lo largo del corredor I-12/Florida Boulevard que se ubica entre Baton Rouge y Denham Springs. El estado tendrá en cuenta estas áreas particulares de interés mientras lleva a cabo acercamientos y registros programáticos.

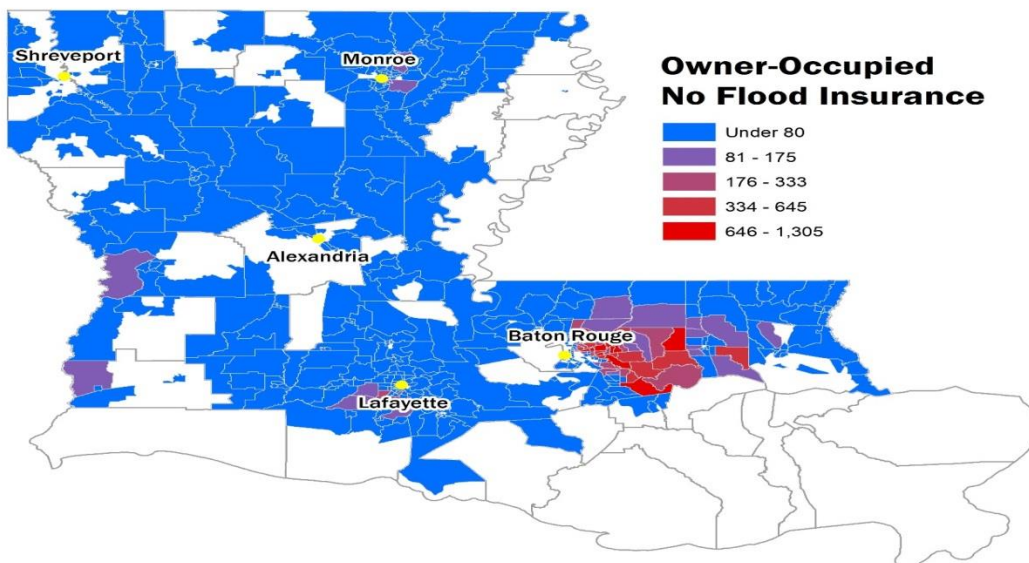




<b>Viviendas con daño ocupadas por propietarios (designación SoVI)</b>		
<b>Desastre</b>	<b>SoVI (Clase 5)</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Alto	659
	Medio a alto	4,122
	Medio	3,743
	Medio a bajo	7,515
	Bajo	423
	<b>Total</b>	<b>16,462</b>
<b>4277</b>	Alto	895
	Medio a alto	10,335
	Medio	18,994
	Medio a bajo	32,424
	Bajo	5,732
	<b>Total</b>	<b>68,380</b>
	<b>Total general</b>	<b>84,842</b>

Es particularmente inquietante la cantidad de viviendas con daños ocupadas por propietarios que no informaron contar con seguro mediante el programa nacional de seguros contra inundaciones (National Flood Insurance Program, NFIP). En total, el 72 por ciento de las viviendas afectadas que están ocupadas por propietarios, o 61,069, no informaron contar con seguro. Esto representa una situación única para el estado, ya que en desastres anteriores (huracanes Katrina, Rita, Gustav, Ike e Isaac) se había previsto que algunos de los daños que podrían haber sido atribuidos al viento u otros eventos podrían ser cubiertos por la cobertura de seguro del propietario de la vivienda. Debido a que estos eventos fueron exclusivamente atribuibles a la inundación, el estado no tiene expectativas lógicas para creer que las pérdidas sufridas por esta población serán cubiertas por otras pólizas de seguro.

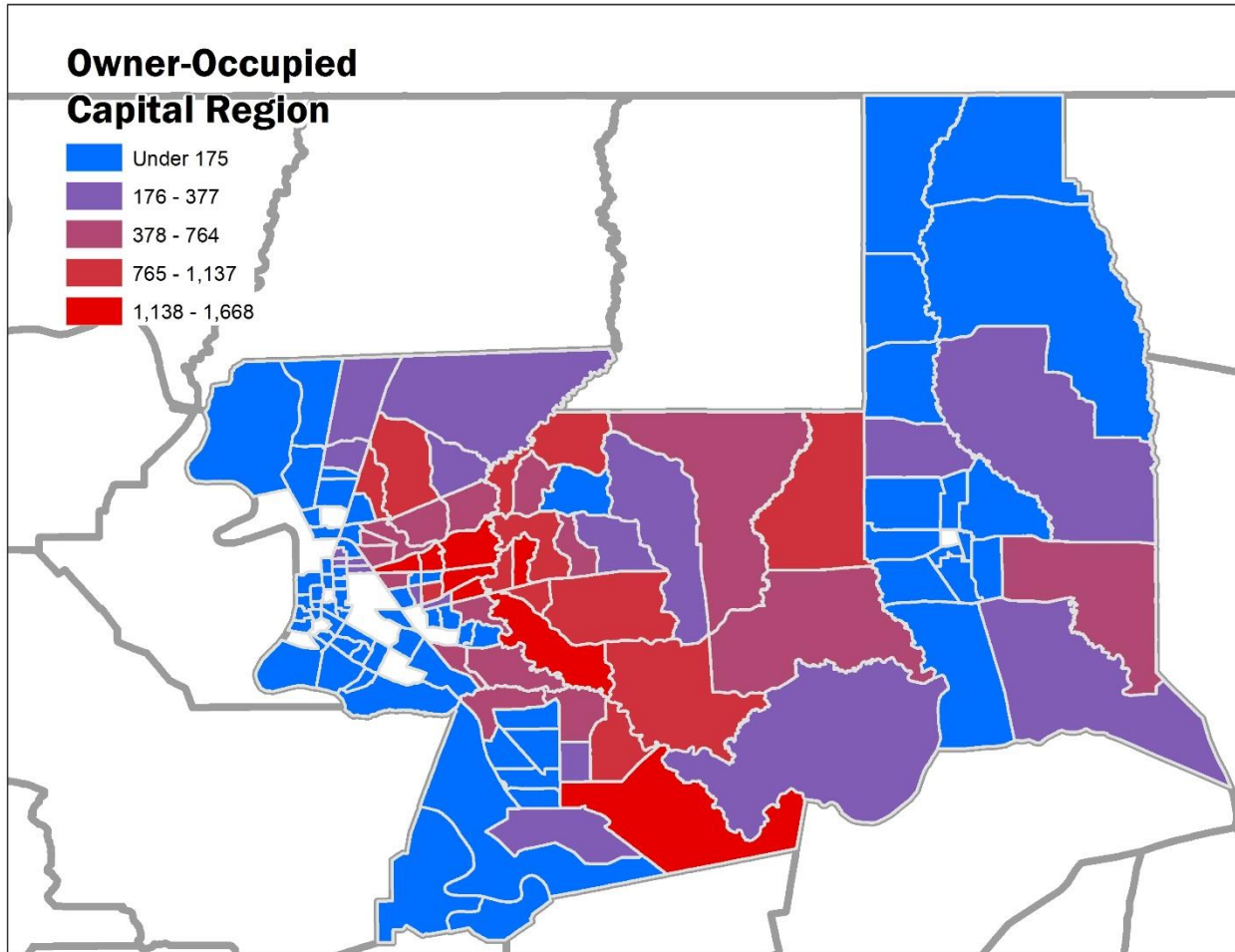
Además, cabe destacar la gran cantidad de casos en los que viviendas ocupadas por propietarios sin seguro sufrieron importantes niveles de daño. 36,510 viviendas de las 61,069 viviendas sin seguro sufrieron niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos", lo que representa más de un 59 por ciento de la población de propietarios afectada que no contaba con seguro.



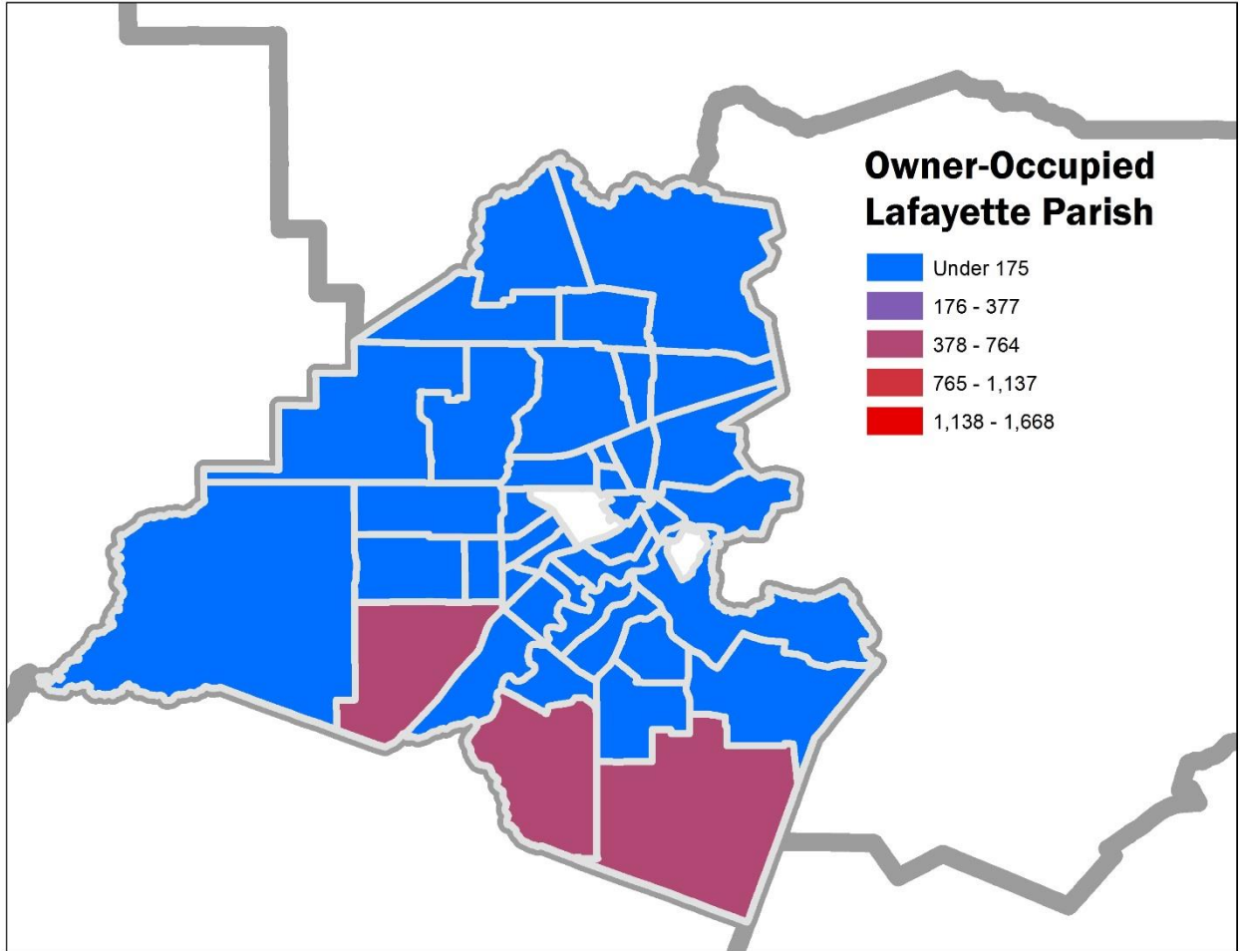
<b>Viviendas ocupadas por propietarios sin seguro contra inundaciones</b>			
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>	<b>Porcentaje del daño total</b>
<b>4263</b>	Graves	481	71%
	Mayores a intensos	1,448	64%
	Mayores a mínimos	3,079	77%
	Leves a intensos	1,258	84%
	Leves a mínimos	7,563	94%
	<b>Total</b>	<b>13,829</b>	<b>84%</b>
<b>4277</b>	Graves	6,071	54%
	Mayores a intensos	14,470	60%
	Mayores a mínimos	10,961	72%
	Leves a intensos	3,130	81%
	Leves a mínimos	12,608	91%
	<b>Total</b>	<b>47,240</b>	<b>69%</b>
	<b>Total general</b>	<b>61,069</b>	<b>72%</b>

Para desglosar las poblaciones de propietarios afectados en el área más afectada de las seis parroquias el estado preparó los siguientes mapas detallados que representan casos de viviendas con daños ocupadas por propietarios en el área de censo. A medida que el estado lleva a cabo registros para el programa de vivienda, intentará coordinar esfuerzos para alcanzar a aquellas ubicaciones con altos niveles de daños documentados.

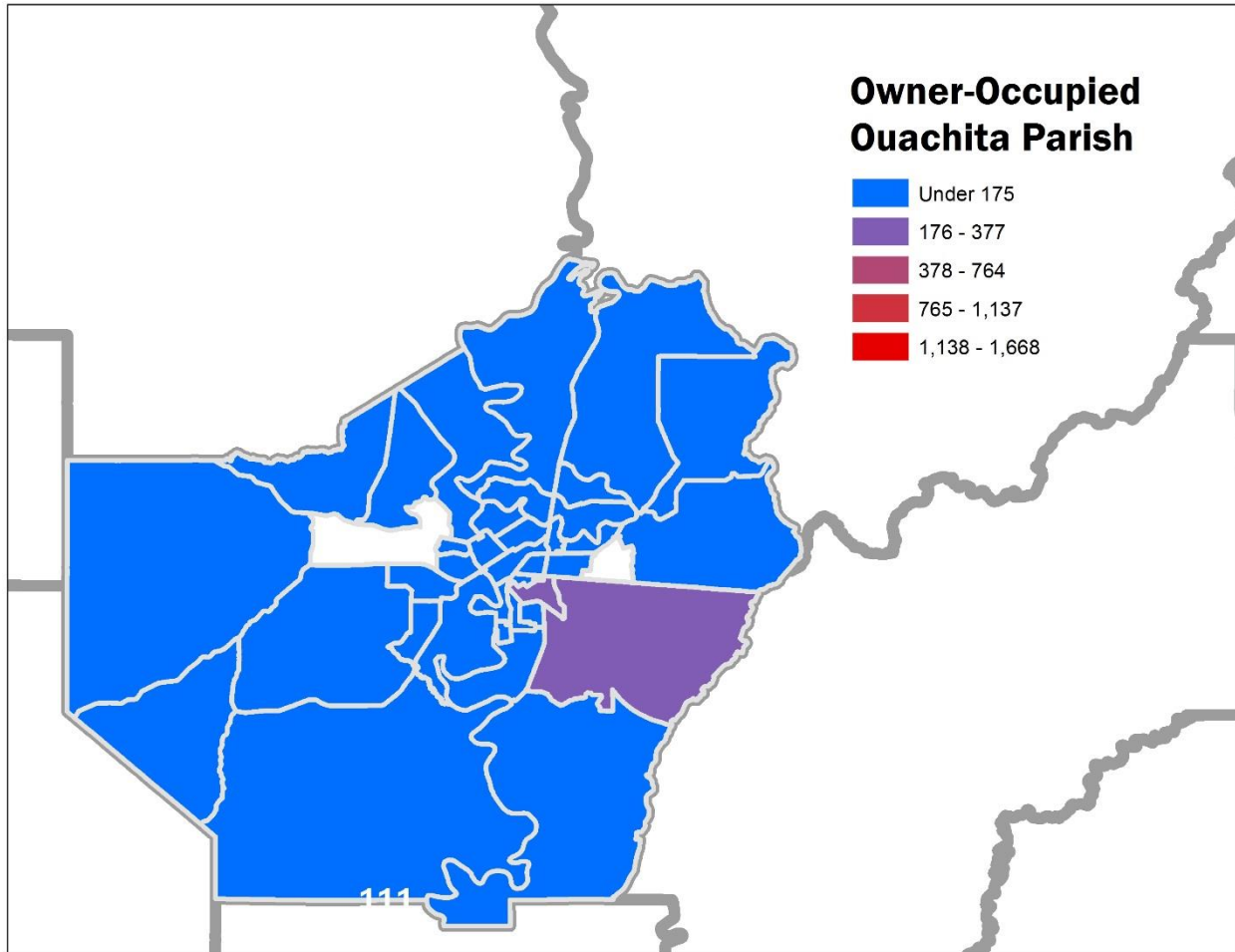
Es importante destacar que 62,464 del total de 84,842 viviendas con daño ocupadas por propietarios están ubicadas en el área más afectada de las seis parroquias, lo cual representa más de un 73 por ciento del total. Además, 48,796 viviendas dentro de esa población probablemente tengan necesidades no satisfechas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" o "severos". Esta población representa más del 84 por ciento de las 57,631 viviendas afectadas ocupadas por propietarios que probablemente presenten necesidades no satisfechas.



*Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".*



*Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".*

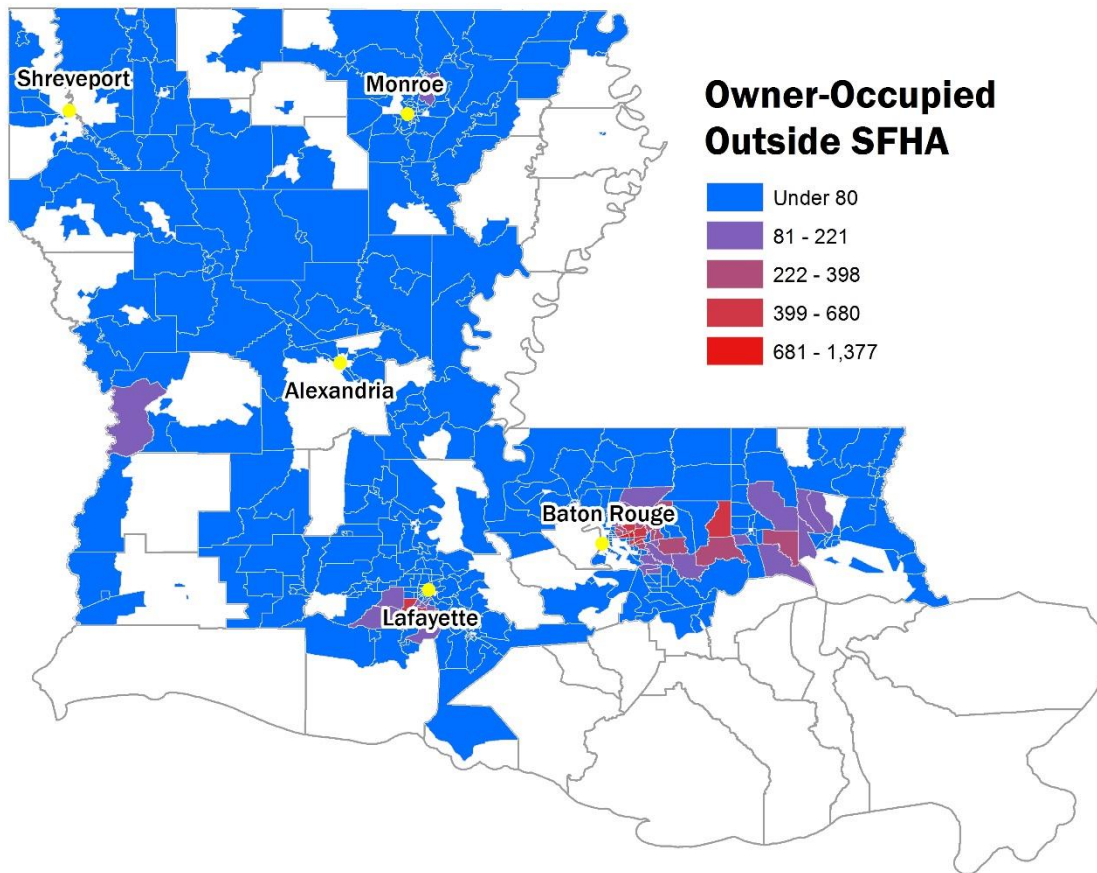


*Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".*

<b>Viviendas ocupadas por propietarios en las parroquias más afectadas</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	119
	Mayores a intensos	952
	Mayores a mínimos	1,722
	Leves a intensos	697
	Leves a mínimos	2,899
	<b>Total</b>	<b>6,389</b>
<b>4277</b>	Graves	11,037
	Mayores a intensos	23,151
	Mayores a mínimos	11,788
	Leves a intensos	2,583
	Leves a mínimos	7,516
	<b>Total</b>	<b>56,075</b>
	<b>Total general</b>	<b>62,464</b>

Los eventos de lluvia asociados con DR-4263 y DR-4277 fueron considerados, en algunas áreas, un evento "que ocurre una vez cada 1,000 años" o eventos con una incidencia anual prevista del 0.001 por ciento. Como resultado, una proporción inusualmente alta de viviendas afectadas ocupadas por propietarios se encontraba ubicada fuera de la llanura inundable cada 100 años, o el Área especial de peligro de inundación (Special Flood Hazard Area, SFHA). Por lo tanto, estas viviendas no estaban obligadas a contar con seguro contra inundaciones si tenían hipoteca. Si se suma eso a la alta proporción de viviendas afectadas sin seguro contra inundaciones, el estado considera que estos factores han exacerbado las necesidades no satisfechas de vivienda en comparación con desastres anteriores.

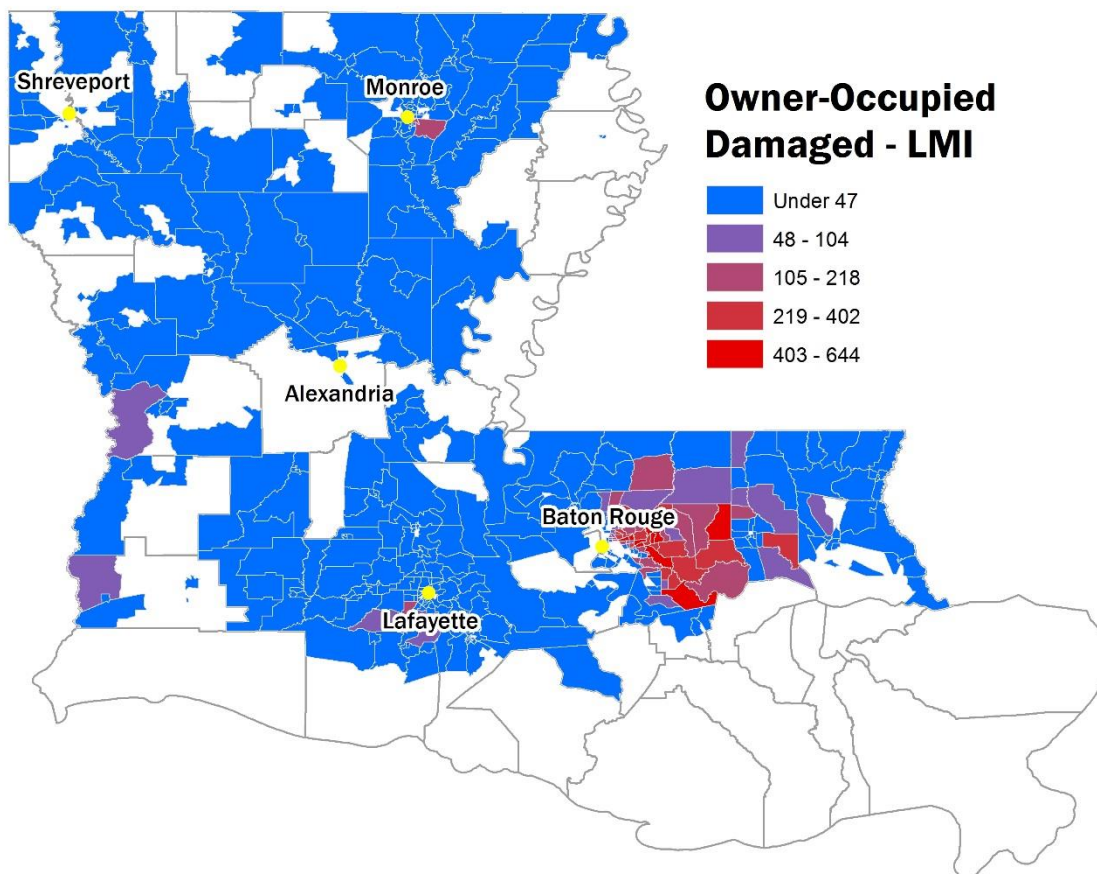
Específicamente, 46,016 viviendas afectadas ocupadas por propietarios estaban ubicadas fuera del SFHA, lo cual representa más del 54 por ciento del total de la población de viviendas ocupadas por propietarios. Además, 24,615 de estas viviendas probablemente tengan necesidades de vivienda no satisfechas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" o "severos". Esta población representa más del 42 por ciento de la población de viviendas afectadas ocupadas por propietarios que probablemente presenten necesidades no satisfechas.



<b>Viviendas ocupadas por propietarios fuera del SFHA</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	292
	Mayores a intensos	1,043
	Mayores a mínimos	2,116
	Leves a intensos	1,031
	Leves a mínimos	6,800
	<b>Total</b>	<b>11,282</b>
<b>4277</b>	Graves	2,896
	Mayores a intensos	10,395
	Mayores a mínimos	7,873
	Leves a intensos	2,513
	Leves a mínimos	11,057
	<b>Total</b>	<b>34,734</b>
	<b>Total general</b>	<b>46,016</b>

Considerando los requisitos de HUD relacionados con esta asignación de CDBG-DR, el estado debe destinar al menos el 70 por ciento de esta asignación en beneficio de la población LMI. 43,643 viviendas afectadas ocupadas por propietarios fueron LMI, o más del 51 por ciento del total de la población afectada de viviendas ocupadas por propietarios. Además, solo 25,157 de este total de viviendas probablemente aún tengan necesidades de vivienda no satisfechas (según la metodología de HUD) con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" o "severos". Esto representa aproximadamente el 43 por ciento de la población afectada que probablemente presenten necesidades no satisfechas. Por consiguiente, en caso de que el estado reciba una suma considerablemente mayor de recursos para solucionar las necesidades no satisfechas de forma más integral, se prevé que será un gran desafío destinar al menos un 70 por ciento de su consignación CDBG-DR en beneficio de la población LMI.



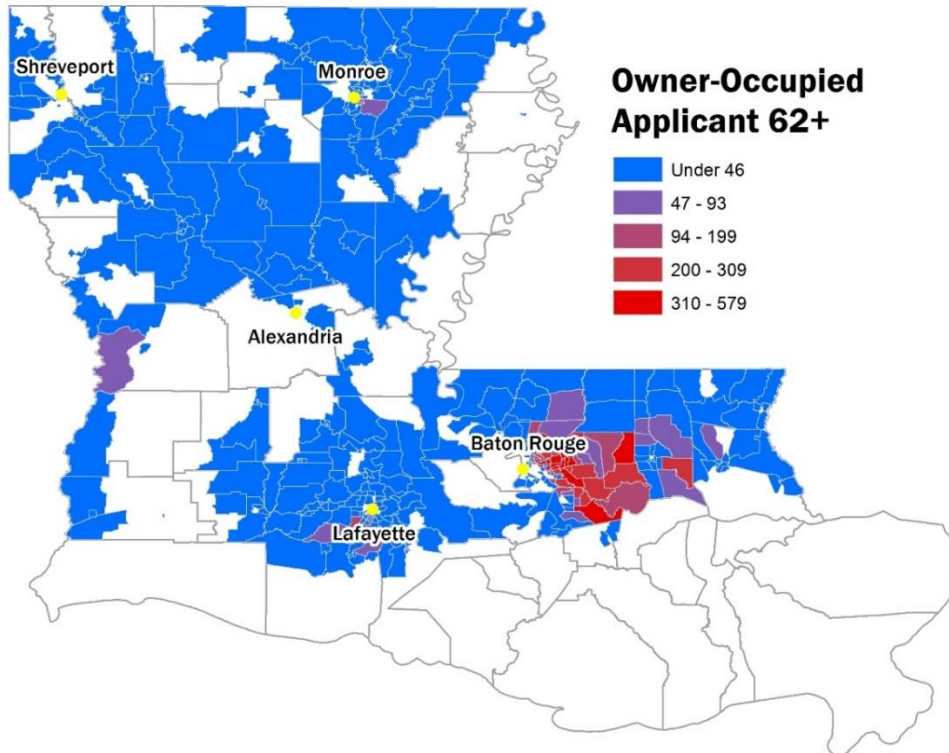


<b>Viviendas LMI ocupadas por propietarios</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	282
	Mayores a intensos	999
	Mayores a mínimos	2,293
	Leves a intensos	909
	Leves a mínimos	5,934
	<b>Total</b>	<b>10,417</b>
<b>4277</b>	Graves	4,088
	Mayores a intensos	9,495
	Mayores a mínimos	8,000
	Leves a intensos	2,116
	Leves a mínimos	9,527
	<b>Total</b>	<b>33,226</b>
	<b>Total general</b>	<b>43,643</b>

Ya que el estado intenta priorizar los gastos de los recursos CDBG-DR que han quedado eclipsados por el total de necesidades no satisfechas previstas derivadas de DR-4263 y DR-4277, una de las áreas de prioridad serán las viviendas de ancianos mientras realice el registro del programa. Existen al menos

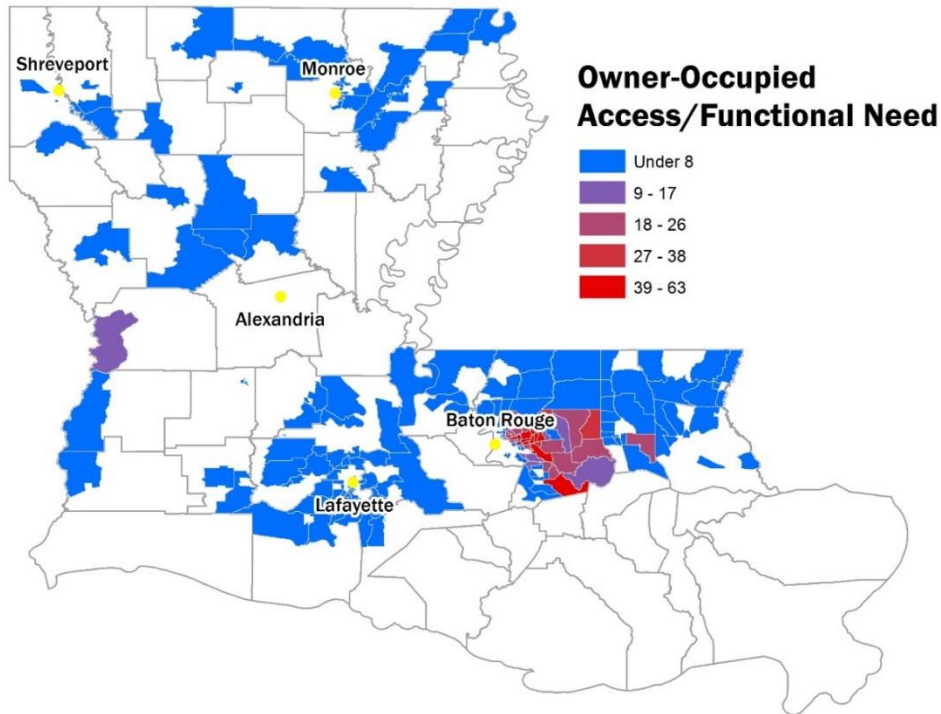


26,783 viviendas con miembros de 62 años o más en la población de viviendas afectadas ocupadas por propietarios, teniendo en cuenta la limitación de que los datos de IA solo incluyen la fecha de nacimiento del solicitante que representa a todo el hogar. Sin embargo, si se usa esta cifra como base de referencia, al menos un 31 por ciento de la población de viviendas ocupadas por propietarios tiene un miembro de 62 años de edad o más. Si se aíslan solo aquellos hogares que probablemente presenten necesidades no satisfechas, al menos 18,997 tienen un miembro del hogar de 62 años de edad o más. Esto representa al menos un 32 por ciento de la población de viviendas afectadas ocupadas por propietarios que probablemente presenten necesidades no satisfechas.



<b>Viviendas ocupadas por propietarios con solicitante de edad 62+</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	262
	Mayores a intensos	927
	Mayores a mínimos	1,363
	Leves a intensos	478
	Leves a mínimos	2,491
	<b>Total</b>	<b>5,521</b>
<b>4277</b>	Graves	4,069
	Mayores a intensos	8,132
	Mayores a mínimos	4,244
	Leves a intensos	1,139
	Leves a mínimos	3,678
	<b>Total</b>	<b>21,262</b>
	<b>Total general</b>	<b>26,783</b>

Además de aquellos hogares con un miembro de 62 años de edad o más, el estado también dará prioridad a aquellos hogares con personas discapacitadas tomando en cuenta la identificación inicial de aquellos hogares que indicaron tener necesidades de acceso y/o funcionales en sus solicitudes IA. Según los datos de FEMA, hay 2,590 viviendas ocupadas por propietarios con necesidades de acceso y/o funcionales documentadas, lo cual representa más de un 3 por ciento del total de la población de viviendas afectadas ocupadas por propietario. 1,900 de estos hogares tienen niveles de daño que indican que pueden llegar a tener necesidades no satisfechas, lo cual representa más de un 3 por ciento de la población de viviendas afectadas ocupadas por propietarios que probablemente presenten necesidades no satisfechas.

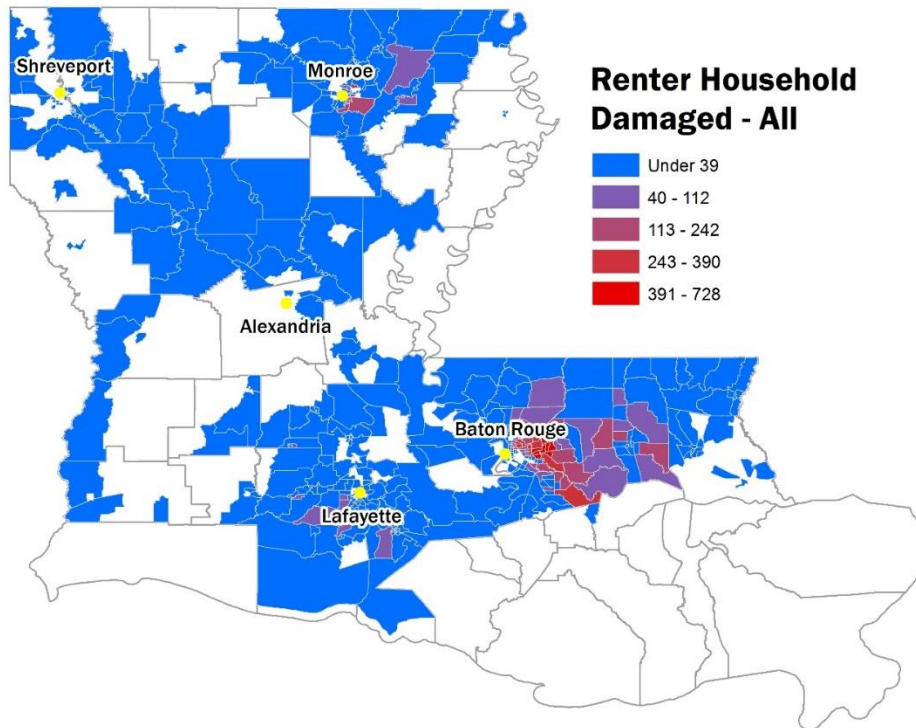


Viviendas ocupadas por propietarios con necesidades de acceso/funcionales		
Desastre	Categoría del daño	Hogares
<b>4263</b>	Graves	28
	Mayores a intensos	77
	Mayores a mínimos	108
	Leves a intensos	33
	Leves a mínimos	176
	<b>Total</b>	<b>422</b>
<b>4277</b>	Graves	474
	Mayores a intensos	835
	Mayores a mínimos	378
	Leves a intensos	95
	Leves a mínimos	386
	<b>Total</b>	<b>2,168</b>
	<b>Total general</b>	<b>2,590</b>

*Impacto en viviendas arrendadas*

El mayor número de casos de daños a viviendas arrendadas ocurrió en las parroquias de Ouachita (DR-4263), East Baton Rouge y Livingston (ambas DR-4277). Otras parroquias donde la población de arrendatarios se vio muy afectada son las parroquias de Ascension y Tangipahoa.

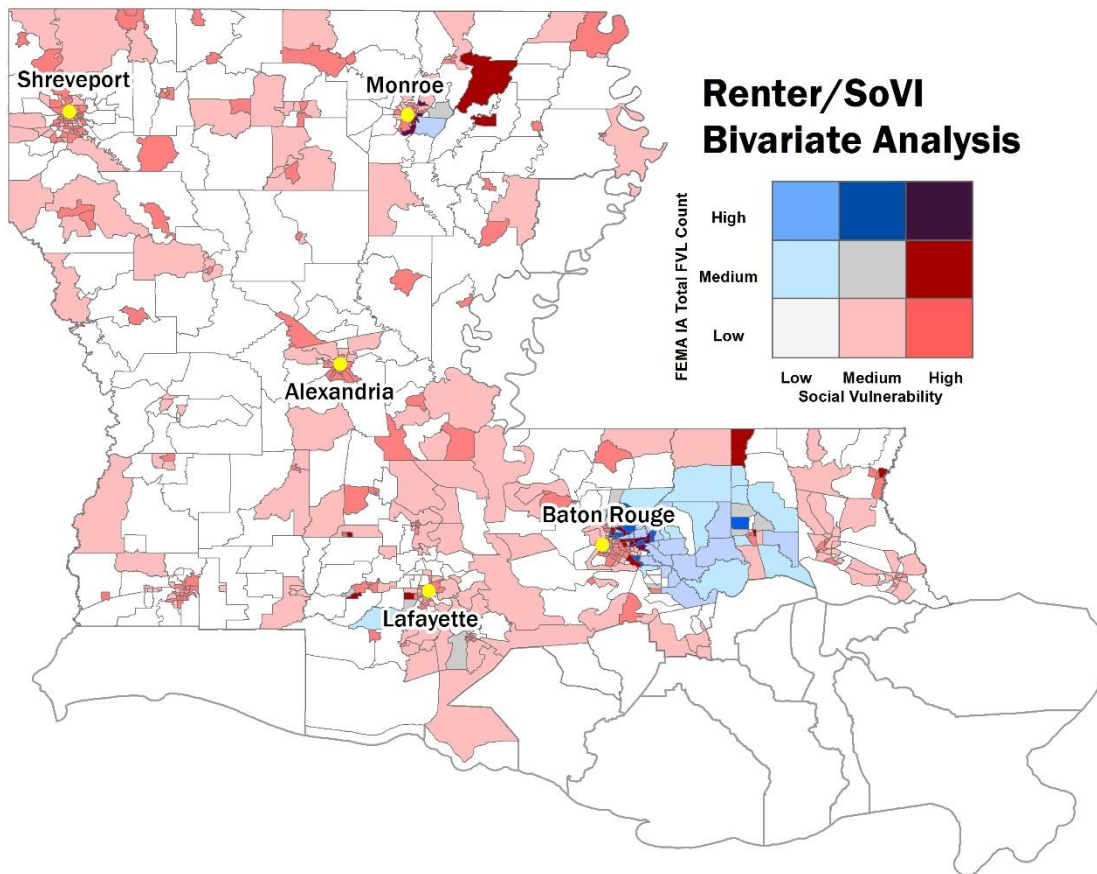
A los efectos de esta sección, el estado incluye todos los daños documentados a la población de viviendas ocupadas por arrendatarios en todos los niveles de daño en formato de tabla. A fines de trazar el mapa, este análisis solo incluye aquellas viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".



Viviendas con daño ocupadas por arrendatarios		
Desastre	Categoría del daño	Hogares
<b>4263</b>	Graves	279
	Mayores a intensos	1,204
	Mayores a mínimos	1,309
	Leves a intensos	876
	Leves a mínimos	1,554
	<b>Total</b>	<b>5,222</b>
<b>4277</b>	Graves	3,838
	Mayores a intensos	8,097
	Mayores a mínimos	6,182
	Leves a intensos	1.818
	Leves a mínimos	3,313
	<b>Total</b>	<b>23,248</b>
	<b>Total general</b>	<b>28,470</b>

Este análisis asume que las áreas con mayores necesidades serán aquellas con altas concentraciones de daño y un alto nivel de vulnerabilidad social preexistente. Al utilizar un enfoque con dos variables para las poblaciones de viviendas ocupadas por arrendatarios y las áreas de censo SoVI, la región de la capital de Baton Rouge y el área metropolitana de Monroe tienen grandes concentraciones de daño y áreas con niveles particularmente altos de vulnerabilidad social. En la región capital, hay un total de nueve áreas de censo (8 en East Baton Rouge y 1 en Livingston) que han sido clasificadas como áreas que tienen tanto altos niveles de daño como de vulnerabilidad social. La mayoría de estas áreas de censo están ubicadas en un área de cinco millas en una línea a lo largo del corredor de I-12/Florida Boulevard que está ubicado entre Baton Rouge y Denham Springs; sin embargo, hay dos áreas de censo que reúnen estas características en la zona norte de Baton Rouge. Ambas están ubicadas al sur del aeropuerto metropolitano de Baton Rouge, una de ellas está en un vecindario al este de Howell Park y la otra está ubicada al oeste de la ruta Airline Highway entre la ruta Airline Highway y I-110 y las intersecciones de Airline Highway y Prescott Road.

En el área metropolitana de Monroe, hay un total de cinco áreas de censo clasificadas como áreas que tienen altas concentraciones de daños en viviendas ocupadas por arrendatarios y altos niveles de vulnerabilidad social. Tres de estas áreas de censo se encuentran en un área de tres millas. Estas áreas están al norte y al sur de la ruta Highway 165 desde el sur de University of Louisiana Monroe en la intersección de Martin Luther King Jr. Drive (Highway 165) y DeSiard Street hasta Richwood. Las otras dos áreas de censo son atípicas, pero aun se encuentran a seis millas la una de la otra. Una de las áreas atípicas está ubicada entre el centro de salud regional Glenwood (Glenwood Regional Medical Center) y el río Ouachita. Para tener en cuenta como referencia, la secundaria West Monroe (West Monroe High School) es el punto central aproximado de esta área del censo. La segunda área atípica se encuentra ubicada al norte de University of Louisiana Monroe. Sus límites son Sterlington Road (Highway 165) al oeste, Chauvin Bayou al sur y el sinuoso Bayou DeSiard al norte, noreste y este. El estado tendrá en cuenta estas áreas particulares de interés mientras lleva a cabo acercamientos y registros programáticos.

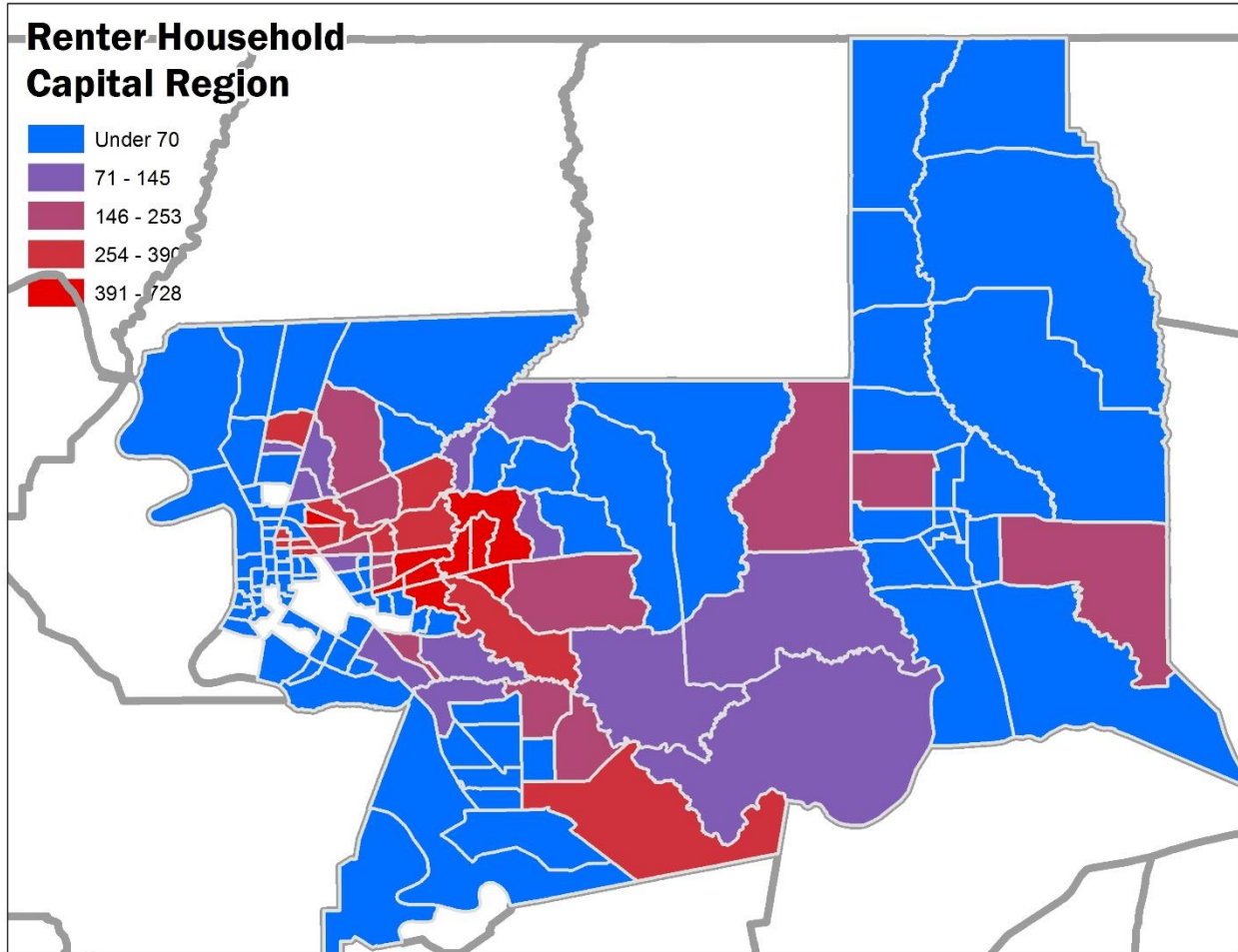


<b>Viviendas con daño ocupadas por arrendatarios (designación SoVI)</b>		
<b>Desastre</b>	<b>SoVI (Clase 5)</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Alto	555
	Medio a alto	2,343
	Medio	1,076
	Medio a bajo	1,193
	Bajo	55
	<b>Total</b>	<b>5,222</b>
<b>4277</b>	Alto	659
	Medio a alto	6,543
	Medio	6,973
	Medio a bajo	8,066
	Bajo	1,009
	<b>Total</b>	<b>23,250</b>
	<b>Total general</b>	<b>28,472</b>

Para desglosar las poblaciones de arrendatarios afectados en el área más afectada de las seis parroquias el estado preparó los siguientes mapas detallados que representan casos de viviendas con daños ocupadas por arrendatarios en el área de censo.

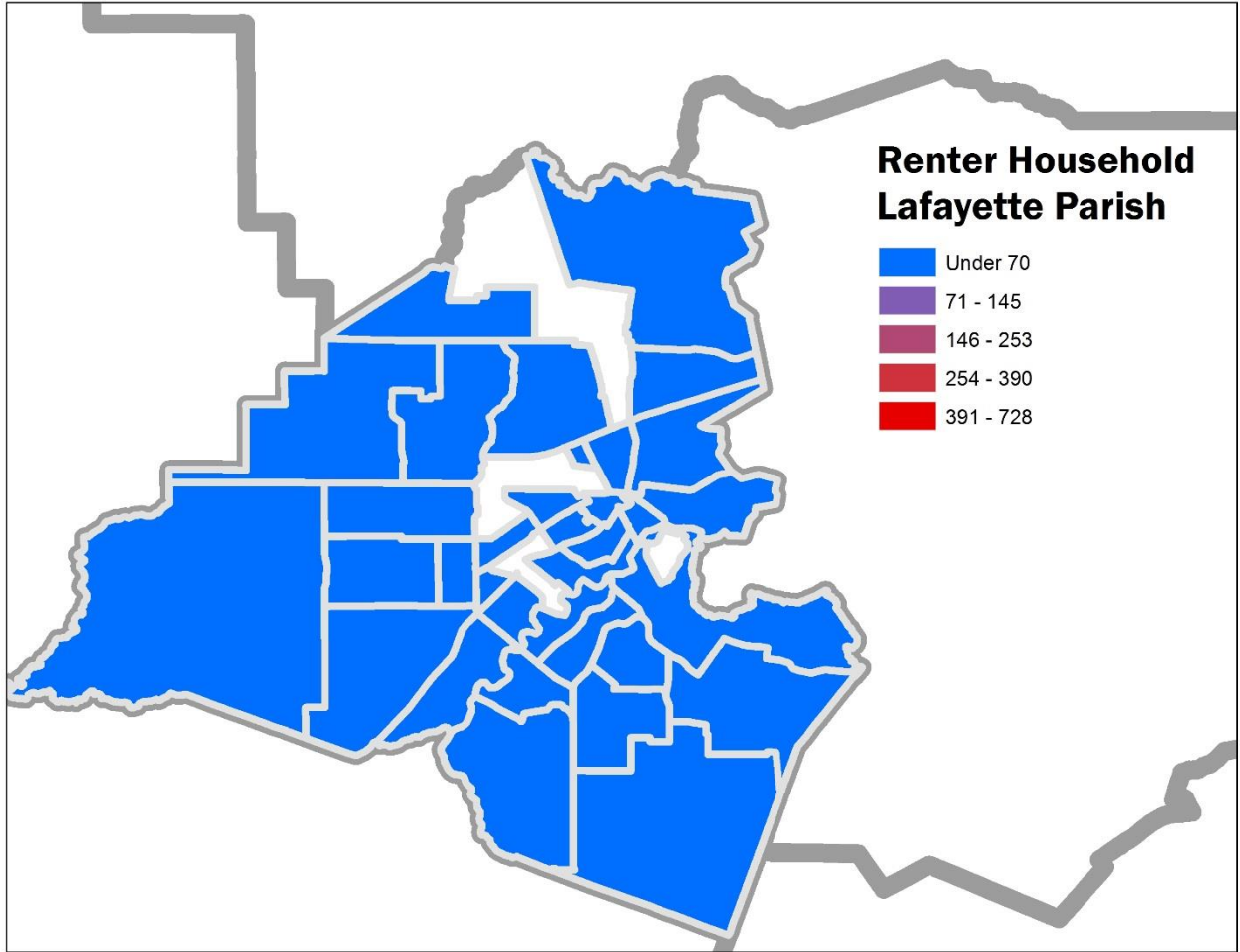
A medida que el estado lleva a cabo registros para el programa de vivienda, intentará coordinar esfuerzos para alcanzar a aquellas ubicaciones con altos niveles de daños documentados.

Es importante destacar que 24,369 del total de 28,470 viviendas con daño ocupadas por arrendatarios están ubicadas en el área más afectada de las seis parroquias, lo cual representa más de un 85 por ciento del total.

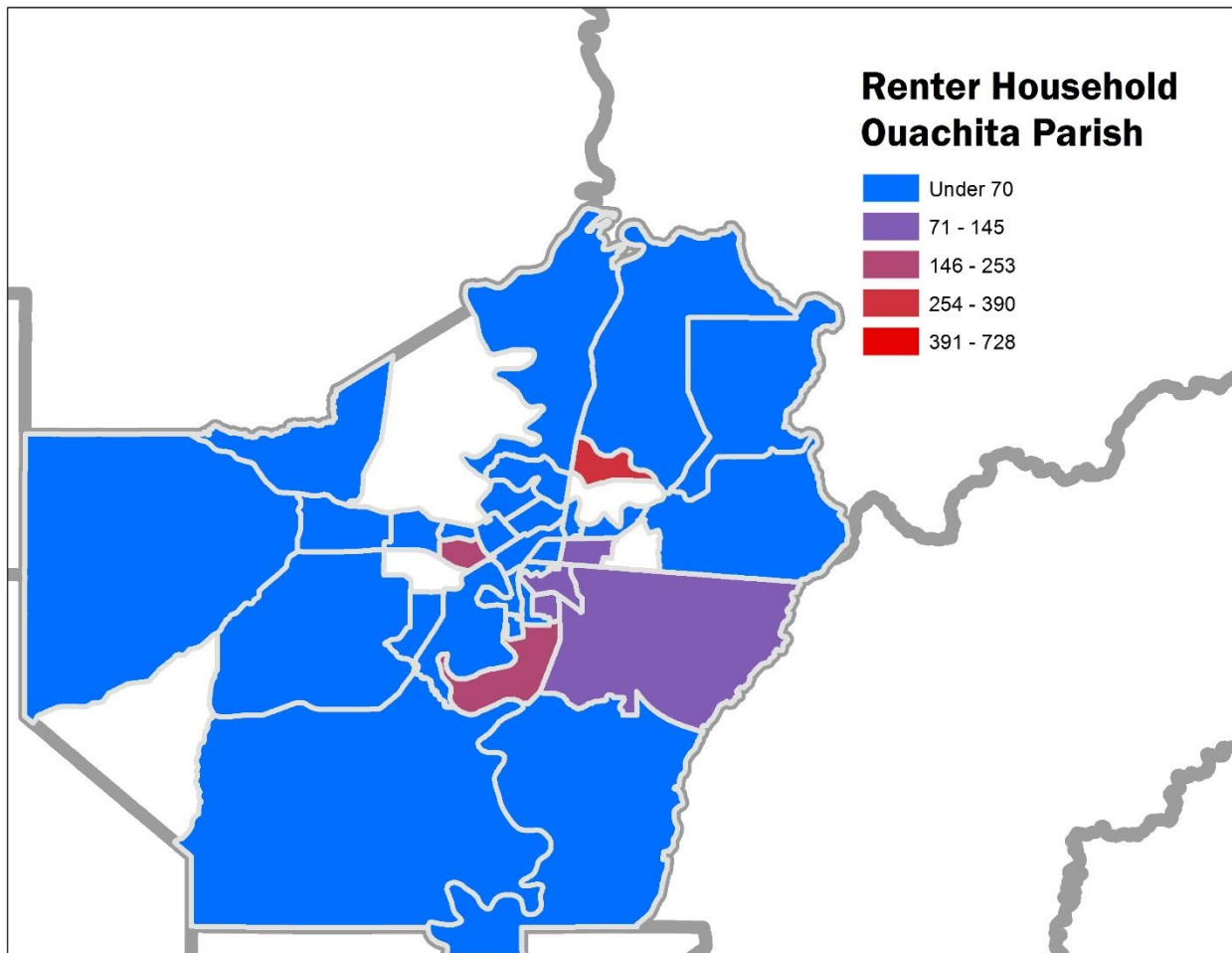


*Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".*





*Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".*



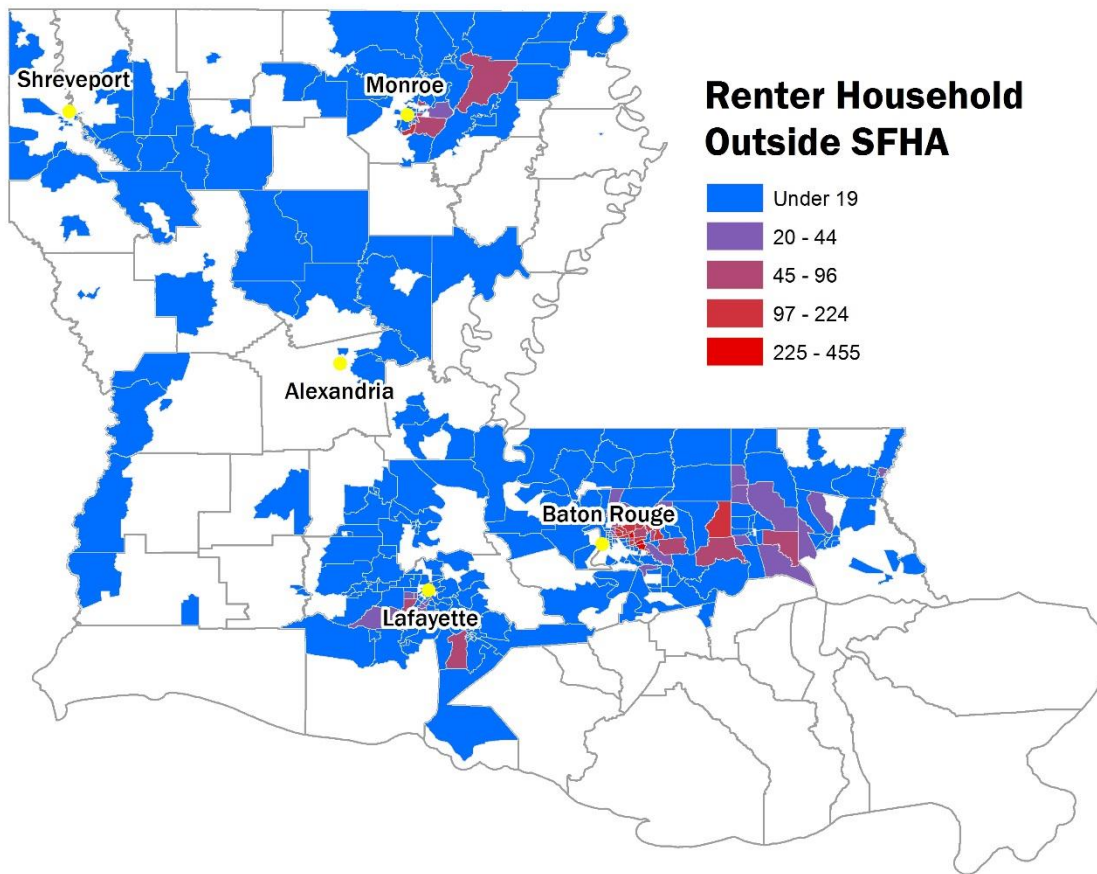
Representa las viviendas con niveles de daño "mayores a mínimos", "mayores a intensos" y "severos".

<b>Viviendas ocupadas por arrendatarios en las parroquias más afectadas</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	175
	Mayores a intensos	853
	Mayores a mínimos	925
	Leves a intensos	627
	Leves a mínimos	966
	<b>Total</b>	<b>3,546</b>
<b>4277</b>	Graves	3,748
	Mayores a intensos	7,719
	Mayores a mínimos	5,572
	Leves a intensos	1,372
	Leves a mínimos	2,412
	<b>Total</b>	<b>20,823</b>
	<b>Total general</b>	<b>24,369</b>



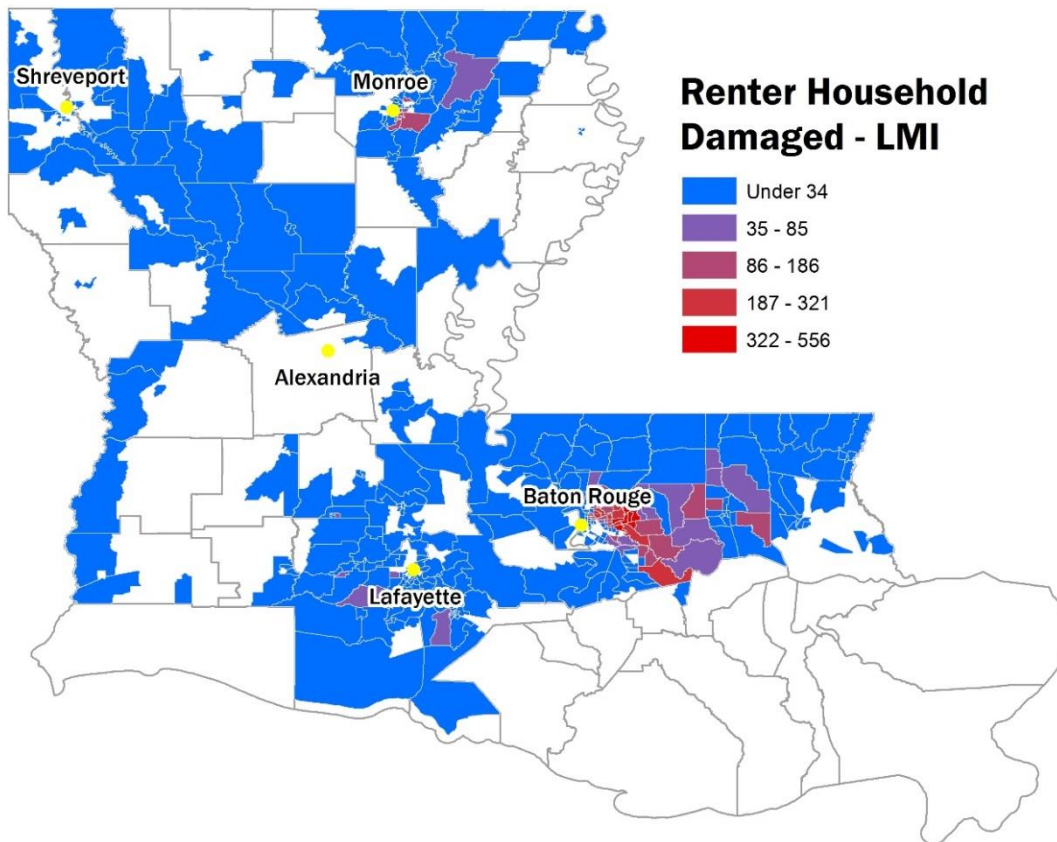
Al igual que la población de viviendas ocupadas por propietarios, una proporción inusualmente alta de viviendas afectadas ocupadas por arrendatario se encontraba ubicada fuera del Área especial de peligro de inundación (Special Flood Hazard Area, SFHA). En cuanto tal, mientras esto puede no ser una indicación inherente de necesidad exacerbada para la población de arrendatarios, puede indicar una necesidad exacerbada por parte de los arrendadores que pueden no contar con seguro contra inundaciones. Además, como se ha mencionado anteriormente, existía una falta de disponibilidad de vivienda asequible antes de los eventos de inundación de 2016. Los impactos que se describen a continuación han exacerbado aun más la necesidad de aumentar las opciones de vivienda asequible en todo el estado.

Específicamente, 12,921 viviendas afectadas ocupadas por arrendatarios estaban ubicadas fuera del SFHA, lo cual representa más del 45 por ciento del total de la población de viviendas ocupadas por arrendatarios.



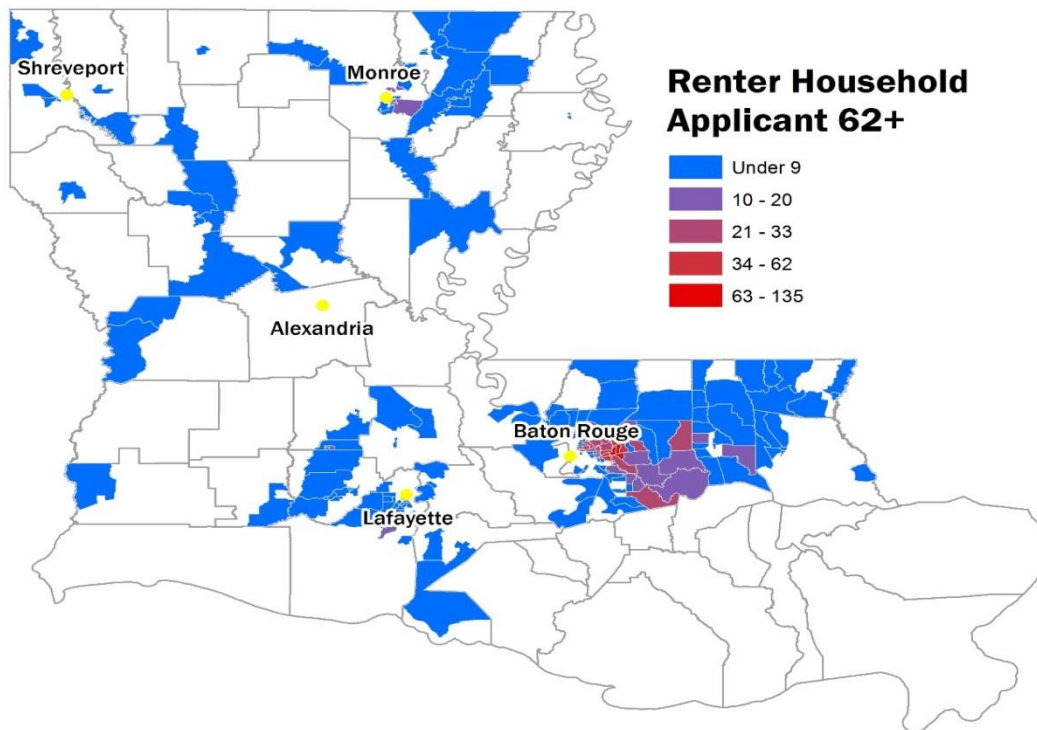
Viviendas ocupadas por arrendatarios fuera del SFHA		
Desastre	Categoría del daño	Hogares
<b>4263</b>	Graves	119
	Mayores a intensos	532
	Mayores a mínimos	619
	Leves a intensos	541
	Leves a mínimos	1,160
	<b>Total</b>	<b>2,971</b>
<b>4277</b>	Graves	940
	Mayores a intensos	2,802
	Mayores a mínimos	2,728
	Leves a intensos	1,148
	Leves a mínimos	2,332
	<b>Total</b>	<b>9,950</b>
	<b>Total general</b>	<b>12,921</b>

Considerando los requisitos de HUD relacionados con esta asignación de CDBG-DR, el estado debe destinar al menos el 70 por ciento de esta asignación en beneficio de la población LMI. 21,806 viviendas afectadas ocupadas por arrendatarios fueron LMI, o más del 76 por ciento del total de la población afectada de viviendas ocupadas por arrendatarios.



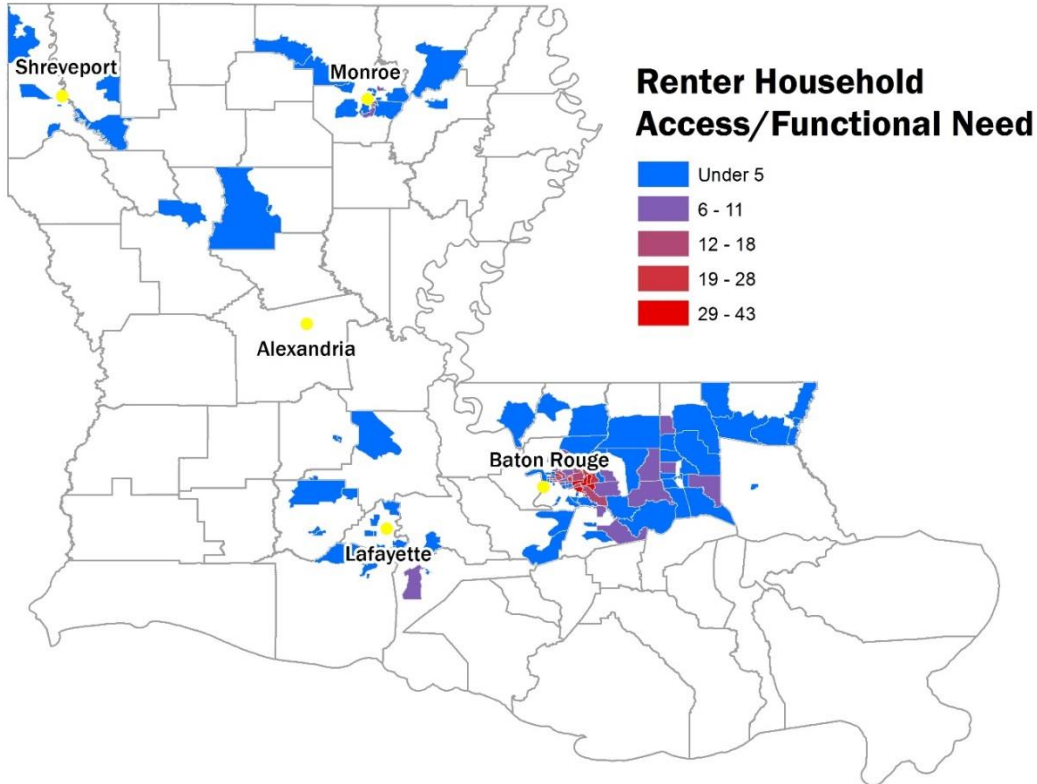
<b>Viviendas LMI ocupadas por arrendatarios</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	205
	Mayores a intensos	916
	Mayores a mínimos	1,037
	Leves a intensos	737
	Leves a mínimos	1,350
	<b>Total</b>	<b>4,245</b>
<b>4277</b>	Graves	2,850
	Mayores a intensos	5,822
	Mayores a mínimos	4,717
	Leves a intensos	1,441
	Leves a mínimos	2,731
	<b>Total</b>	<b>17,561</b>
	<b>Total general</b>	<b>21,806</b>

Ya que el estado prioriza la inversión de los recursos CDBG-DR que han quedado eclipsados por el total de necesidades no satisfechas previstas derivadas de DR-4263 y DR-4277, una de las áreas de prioridad podrían ser las viviendas de ancianos mientras realice el registro del programa. Existen al menos 2,642 viviendas con solicitantes de 62 años o más en la población de viviendas afectadas ocupadas por arrendatarios, teniendo en cuenta la limitación de que los datos de IA solo incluyen la fecha de nacimiento del solicitante que representa a todo el hogar. Sin embargo, si se usa esta cifra como base de referencia, al menos un 9 por ciento de la población de viviendas ocupadas por arrendatarios tiene un miembro de 62 años de edad o más.



Viviendas ocupadas por arrendatarios con solicitante de edad 62+		
Desastre	Categoría del daño	Hogares
<b>4263</b>	Graves	15
	Mayores a intensos	121
	Mayores a mínimos	130
	Leves a intensos	76
	Leves a mínimos	117
	<b>Total</b>	<b>459</b>
<b>4277</b>	Graves	265
	Mayores a intensos	951
	Mayores a mínimos	575
	Leves a intensos	146
	Leves a mínimos	246
	<b>Total</b>	<b>2,183</b>
	<b>Total general</b>	<b>2,642</b>

Además de aquellas viviendas ocupadas por ancianos, el estado puede priorizar a la población con necesidades de acceso y/o funcionales para poner prioridad en cómo ayudar a la población afectada. Hay 1,268 viviendas ocupadas por arrendatarios con necesidades de acceso y/o funcionales documentadas, lo cual representa más de un 4 por ciento del total de la población de viviendas afectas ocupadas por arrendatarios.



<b>Viviendas ocupadas por arrendatarios con necesidades de acceso/funcionales</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	12
	Mayores a intensos	54
	Mayores a mínimos	57
	Leves a intensos	38
	Leves a mínimos	55
	<b>Total</b>	<b>216</b>
<b>4277</b>	Graves	197
	Mayores a intensos	407
	Mayores a mínimos	233
	Leves a intensos	70
	Leves a mínimos	145
	<b>Total</b>	<b>1,052</b>
	<b>Total general</b>	<b>1,268</b>

#### *Impacto con respecto a las autoridades de vivienda pública*

La empresa Louisiana Housing Corporation (LHC), junto con la oficina de campos de Nueva Orleans de HUD ha mantenido un contacto constante con los funcionarios de vivienda pública (Public Housing Authorities, las PHA) en el área afectada. En total, 13 de los 102 PHA del estado ha informado algún impacto del desastre, lo cual significa que 132 se vieron afectados y 95 hogares se vieron desplazados. Además, 16 propiedades del programa Housing Choice Voucher (HCV) fueron afectadas, lo cual afectó a 864 hogares y desplazó a 850 hogares.

<b>Evaluación de vivienda pública (en todo el estado)</b>			
	<b>Vivienda pública</b>	<b>Programa Housing Choice Vouchers</b>	<b>Total</b>
<b>Total de propiedades/PHA</b>	102	91	193
<b>Unidades</b>	19,988	54,357	74,345
<b>Propiedades/PHA afectados</b>	13	16	29
<b>Hogares afectados</b>	132	864	996
<b>Hogares desplazados</b>	95	850	945

Siete desarrollos de vivienda pública que albergan a varias familias informaron daños atribuibles a DR-4263 o DR-4277. Estos establecimientos cuentan con un total de 619 unidades de las cuales 300 se vieron afectadas. Dos establecimientos, Livingston Manor y Charleston Oaks, sufrieron daños en todas sus unidades; mientras que un tercer establecimiento, Tangi Village, sufrió daños en todas sus unidades excepto en cuatro. Vale destacar a Tangi Village en particular ya que se vio afectada por ambos eventos (DR-4263 y DR-4277). También cabe destacar que Cypress Gardens obtuvo resultados positivos en sus evaluaciones de moho y esto debe solucionarse. A excepción de Cypress Gardens, se espera que todas las unidades estén nuevamente en línea el segundo cuatrimestre de 2017.

Evaluación de familias múltiples (en todo el estado)			
	Total de unidades	Total de daños	Porcentaje de unidades dañadas
<b>Bacmonila Gardens</b>	150	35	23%
<b>Tangi Village</b>	96	92	96%
<b>Livingston Manor</b>	45	45	100%
<b>St. Edwards Subdivision</b>	98	38	39%
<b>Charleston Oaks</b>	30	30	100%
<b>Cypress Gardens</b>	100	4	4%
<b>Shady Oaks</b>	100	56	56%
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>300</b>	<b>48%</b>

Para proceder, el LHC realizará llamadas directas a los PHA en las áreas afectadas para asegurarse de que los esfuerzos de alcance hayan sido tan exhaustivos como haya sido posible y para asegurarse de que el estado esté al tanto de todos los daños relacionados con el desastre. Además, LHC coordinará acciones con el consejo de vivienda de Louisiana (Louisiana Housing Council) para enviar encuestas por correo electrónico a las PHA potencialmente afectadas para agregar más suplementos a los esfuerzos de alcance completados y planificados y recolectar datos específicos sobre el número total de unidades dañadas, el costo total de los daños y la cantidad de necesidades de recuperación y reconstrucción sin satisfacer.

El estado se compromete a seguir coordinando acciones con las PHA, en particular en lo que respecta a evaluar las necesidades de reparación y reconstrucción no satisfechas que no estén cubiertas por seguros o la FEMA. Además, el estado se ha comprometido a trabajar con las PHA para desarrollar e implementar las medidas que garanticen que sus unidades sean más resistentes para afrontar futuras tormentas. Con el entendimiento de que muchas de las personas que residen en viviendas subsidiadas representan a los residentes más vulnerables de nuestro estado, es de suma importancia asegurar que a las PHA afectadas se les brinden las herramientas y recursos que necesitan para reconstruir de un modo eficaz y sostenible.

#### *Impacto en población de personas en situación de desamparo*

El conteo Point-in-time es un conteo anual de las personas en situación de desamparo que están en refugios o fuera de refugios en una única noche que es realizado por Continuums of Care (CoC) en todo Estados Unidos. Louisiana tiene nueve Continuums of Care, que son cuerpos de planificación regional que coordinan vivienda y servicios para las familias e individuos en situación de desamparo. La lista que aparece a continuación ofrece el nombre de cada CoC en el estado, junto con las parroquias y ciudades principales incluidas en cada CoC (<http://www.dhh.louisiana.gov/assets/docs/OAAS/publications/regional-continuum-of-care-list.pdf>).

- **CoC de Lafayette/Acadiana** ciudad de Lafayette, Acadia, Evangeline, Iberia, Lafayette, St. Landry, St. Martin, St. Mary, Vermillion
- **CoC de Shreveport/Bossier/noroeste de Louisiana** ciudad de Shreveport, Bossier City, Bienville, Bossier, Caddo, Claiborne, DeSoto, Natchitoches, Red River, Sabine, Webster
- **CoC de Nueva Orleans y la parroquia Jefferson** Ciudad de Nueva Orleans, Orleans, Jefferson, St. John, St. Charles, St. James, Metairie
- **CoC de Baton Rouge** East Baton Rouge, Ascension, West Baton Rouge, East Feliciana y West Feliciana, Iberville, Pointe Coupee
- **CoC de Monroe/noreste de Louisiana** ciudad de Monroe, Caldwell, East Carroll y West Carroll, Franklin, Jackson, Lincoln, Madison, Morehouse, Ouachita, Richland, Tensas, Union



- **CoC de Alexandria/centro de Louisiana** ciudad de Alexandria, Avoyelles, Catahoula, Concordia, Grant, LaSalle, Rapides, Vernon, Winn
- **CoC de Houma-Terrebonne, Thibodaux** Lafourche, Terrebonne, Assumption
- **CoC del resto del estado de Louisiana** parroquias restantes

Según el conteo Point-in-time del 25 de enero de 2016, un total de 3,994 personas se encontraban en situación de desamparo. 1,444 se encontraban en refugios de emergencia, 1,409 en viviendas de transición y 1,141 no tenían refugio.

Para entender a la población de personas en situación de desamparo antes de la inundación en las parroquias IA y las parroquias más afectadas, este análisis cuenta los CoC que contienen al menos una parroquia IA o una parroquia de las más afectadas. Ocho CoC contienen parroquias IA, con un total de 3,848 personas que se encontraban en situación de desamparo (1,414 se encontraban en refugios de emergencia, 1,296 en viviendas de transición y 1,138 no tenían refugio). Cuatro CoC contienen a las parroquias más afectadas, con un total de 1,398 personas que se encontraban en situación de desamparo (422 se encontraban en refugios de emergencia, 719 en viviendas de transición y 257 no tenían refugio). El 96 por ciento de las personas en situación de desamparo el 25 de enero de 2016 se encontraban en las parroquias IA y el 35 por ciento del total de personas que están en situación de desamparo estaban en las parroquias más afectadas.

<b>Conteo Point in Time de 2016</b>			
<b>Tipo de refugio</b>	<b>Estado de Louisiana</b>	<b>Continuum of Care en las parroquias IA</b>	<b>Continuum of Care en las parroquias más afectadas</b>
En refugios de emergencia	1,444	1,414	422
Viviendas de transición	1,409	1,296	719
Sin refugio	1,141	1,138	257
<b>Total de personas en situación de desamparo</b>	<b>3,994</b>	<b>3,848</b>	<b>1,398</b>

*Fuente: Departamento de vivienda y desarrollo urbano, Informes de conteo de inventario de vivienda de CoC, 2016*

<https://www.hudexchange.info/programs/coc/coc-housing-inventory-count-reports/>

Para responder a DR-4263 y DR-4277, el LHC desplegó personal de la Autoridad de vivienda de Louisiana (Louisiana Housing Authority, LHA) en refugios para personas afectadas por el desastre para ayudar a cerrar esos refugios sin dejar a las poblaciones afectadas en situación de desamparo. Para ayudar a aquellas personas que se encontraban en situación de desamparo o que habitaban viviendas precarias antes de las inundaciones, LHC/LHA montó dos programas diferentes que pueden expandirse para satisfacer las necesidades de otras viviendas que pueden encontrarse en situaciones similares.

- **HOME para TBRA** LHC asignó \$500,000 en fondos HOME para brindar Asistencia para la renta del arrendatario (Tenant-Based Rental Assistance, TBRA). Para ser elegible para este tipo de ayuda, los hogares deben tener miembros de la tercera edad o con discapacidades, tener un ingreso que represente un 30 por ciento del salario medio del área (Area Median Income, AMI) o menos y carecer de los recursos para obtener la vivienda necesaria. Hasta el momento, se han



emitido vouchers para 58 hogares. Para poder brindar un año de ayuda con la renta y servicios de administración de caso a estos hogares, restan **\$356,396** en necesidades no satisfechas. Actualmente hay 23 hogares en la lista de espera de HOME para TBRA. El presupuesto total para asistir a los 81 hogares con un año de ayuda con la renta y servicios de administración de caso es \$1,355,332, o **\$855,332** en necesidades no satisfechas. Sin embargo, HOME para TBRA permite hasta dos años de asistencia con la renta, lo que requiere un presupuesto de \$2,710,663, una brecha de necesidades no satisfechas de **\$2,210,663**.

- **Recuperación rápida de vivienda** LHC asignó \$320,000 en fondos de subsidios para solución de emergencia (Emergency Solution Grant, ESG) para ofrecer un programa de recuperación rápida de vivienda (Rapid Re-Housing, RRH) para sobrevivientes de las inundaciones que se encontraban en situación de desamparo o habitaban una vivienda precaria antes del desastre. Todos los hogares deben tener un ingreso del 30 por ciento de AMI o menor. Hasta el momento se han emitido vouchers de asistencia con la renta para 48 hogares y hay 23 hogares en la lista de espera. LHC ayudará a los 48 hogares con RRH por cinco meses con la asignación de \$320,000. Debido a la falta de r en la región afectada, cinco meses es una cantidad insuficiente de tiempo de asistencia. LHC prevé agregar \$200,000 de su asignación FY2016 al programa RRH. Incluso si se agregan estos fondos, aun hay una brecha no satisfecha de **\$609,351** para ayudar a los 69 hogares por un periodo de 12 meses.

Aun se reciben llamados y correos electrónicos a diario de parte de hogares afectados por la inundación que se encuentran ahora en situación de desamparo. Los hogares que se han comunicado con LHC se agregan de forma activa a la lista de espera. Existen otras organizaciones que ayudan a la recuperación tras las inundaciones que también reciben llamados y correos electrónicos. Además, el número de hogares que necesitan RRH seguirá aumentando una vez que finalice el programa de asistencia de refugio temporal (TSA) de FEMA. Al 28 de noviembre de 2016, había 1,761 hogares registrados en el programa TSA. Los hogares que actualmente residen con familiares o amigos son otra población que se encuentra en riesgo de desamparo como así también aquellos hogares que viven en viviendas inundadas o llenas de moho. A medida que la situación habitacional de estos hogares se vuelva insostenible, necesitarán otra vivienda y también asistencia con la renta.

Además, los proveedores de servicios también se han visto afectados. El Ejército de salvación (Salvation Army) en Baton Rouge, uno de los refugios de emergencia más grandes de la región capital, se inundó durante DR-4277 con aproximadamente 7.5 pies de agua. Todo el personal y clientela fue reubicado. En consecuencia, hay 24 camas de refugio de emergencia y 50 unidades de vivienda de transición fuera de servicio actualmente. A medida que el agua se va enfriando, se prevé que hay más hogares afectados por la inundación que viven en entornos insostenibles (como automóviles y tiendas de campaña) y que buscarán lugares más cálidos para vivir. Esto intensificará la necesidad de contar con opciones de vivienda seguras. Debido a que el Ejército de salvación se encuentra fuera de funcionamiento y no se puede expandir en casos de noches frías, el estado teme que habrá una gran cantidad de personas en riesgo de quedar en situación de desamparo que no podrán recibir asistencia.

Continuando con el sector de Baton Rouge, la municipalidad ha hecho encuestas en las principales agencias de apoyo a las personas en situación de desamparo para determinar las necesidades de sus clientes luego de la inundación. Las organizaciones Volunteers of America (VOA) y Bishop Ott St. Vincent de Paul informaron aumentos del 29 al 30 por ciento de personas que buscan servicios de vivienda y servicios contra el desamparo. VOA informó que el número de llamadas por día solicitando servicios de

vivienda se duplicó desde 100 a 200 y que la organización no cuenta con recursos disponibles a los cuales derivar a los clientes. Además, VOA informó un aumento del 60 por ciento de personas clasificadas como personas con necesidades especiales que solicitan servicios de vivienda. Su lista de espera sigue creciendo. Antes de la inundación, VOA atendía a 86 clientes con problemas de salud mental y abuso de sustancias. Han tenido que rechazar a 28 personas debido a la falta de personal y fondos de funcionamiento para ayudar a estos individuos. Actualmente, hay 58 personas en la lista de espera del subsidio de refugio de emergencia.

Bishop Ott St. Vincent de Paul, con la ayuda de la Red Cross (Cruz Roja), aumentó las camas de refugio para hombres en un 58% luego de la inundación. Los fondos para solventar las camas extra se terminarán el 30 de diciembre de 2016. Bishop Ott St. Vincent de Paul atiende de 1,300 a 1,400 personas en situación de desamparo por año. El personal de la organización ha informado que del número de personas que ingresan al refugio luego de la inundación de un 20 a un 50 por ciento de las camas extra están ocupadas por clientes que se encuentran en situación de desamparo por primera vez.

Mientras que la ciudad ha realizado grandes progresos para reducir el número de personas en situación de desamparo en los últimos 10 años, la tormenta ha regresado el número a su estado en 2015. Es necesario que haya más camas en los refugios y que las estadías puedan extenderse debido al impacto de la inundación para los residentes que habitaban viviendas precarias antes de la inundación, la falta de vivienda, el aumento de los costos de renta y la reducción y finalización de los servicios de emergencia de FEMA, HUD y la Cruz Roja. Todas las agencias han informado que necesitan un aumento de fondos para aumentar las camas en los refugios, aumentar el número de administradores de caso y de servicios de apoyo para ayudar a las personas en situación de desamparo vulnerables a acceder a una vivienda y para que puedan tener una guía que los ayude a comprender los complejos programas y recursos disponibles después de la inundación. La ciudad planea asignar aproximadamente \$1 millón de sus fondos CDBG-DDR para que las agencias contra el desamparo brinden su ayuda a las personas en situación de desamparo.

El estado está trabajando activamente para reunir información adicional acerca de la forma en que el desastre afectó a los desamparados y sobre cuáles son las necesidades no satisfechas de esta población. LHA está en proceso de comunicarse con los CoC que se han identificado anteriormente para determinar las necesidades que existen en el estado.

Además, el estado está coordinando esfuerzos con el programa de administración de caso frente a desastres (Disaster Case Management, DCM), particularmente sobre su relación con los hogares del programa TSA. Según los informes de los proveedores de servicio de DCM, hay 1,000 arrendatarios y 761 propietarios en la población TSA.

Debido a un conjunto de factores, en particular la falta de disponibilidad en unidades de renta asequibles, los más vulnerables, y probablemente quienes están en riesgo de desamparo, de la población TSA son arrendatarios. Este grupo tiene pocas posibilidades de ser elegible para varias soluciones de vivienda que típicamente están disponibles para los propietarios y muchos ya no reciben los fondos de asistencia con la renta de FEMA. En muchos casos, los fondos de asistencia para la renta no fueron utilizados para el propósito adecuado debido a otras necesidades, lo que significa que esos individuos solo serán elegibles para fondos de asistencia con la renta adicionales.

El estado reconoce el desafío de determinar el índice de vulnerabilidad concerniente a la predicción del desamparo. Es difícil determinar si los arrendatarios que se encuentran actualmente en el programa TSA gozaban de una situación de vivienda independiente o si habitaban una vivienda precaria antes del desastre. Además, no está claro cuáles son las personas que estaban en viviendas subsidiadas de algún

modo o si recibían algún tipo de ayuda para vivienda antes del desastre. Estas variables y situaciones junto con una reducción en la disponibilidad de unidades de renta asequibles son el última instancia los mejores indicadores para predecir la situación de desamparo dentro de la población TSA.

El personal de FEMA que está trabajando directamente con hogares del programa TSA realizó casi 2,000 visitas en persona a los solicitantes que se hospedaban en hoteles a partir del 10 de octubre de 2016. A partir de esas reuniones, 375 (19 por ciento) declaró que su principal barrera era no poder costear una renta. Otras 165 personas (9 por ciento) declararon no poder encontrar rentas disponibles, lo que generalmente quiere decir que no pueden encontrar rentas que puedan costear.

El estado revisó los datos recolectados sobre la población TSA en un intento de determinar cuáles eran los hogares que correrían más riesgo de quedar en una situación de desamparo una vez que los beneficios TSA no estuvieran disponibles. Debido a todas las razones que se han enumerado, el estado afirma que los arrendatarios sin seguro son los que corren mayor riesgo de quedar en situación de desamparo una vez que concluya el programa TSA. La tabla que aparece a continuación ofrece un desglose de los aspectos clave de los datos recolectados en la población TSA actual.



Source: FEMA, effective 11/28/16

El estado se compromete a brindar soluciones de vivienda temporales y, cuando sea posible, soluciones de vivienda definitiva a los hogares que están en situación de desamparo o que están en riesgo de desamparo. A la vez que reconoce que mientras una solución de vivienda temporal puede cubrir las necesidades inmediatas, el fin último es encontrar soluciones de vivienda permanentes para los individuos y familias que se encuentran actualmente en situación de desamparo o en riesgo de desamparo. Con ese objetivo, el estado enviará una solicitud formal en las próximas semanas para obtener 1,000 vouchers de apoyo a la vivienda permanente. Para avanzar, la información reunida por las acciones de CoC junto con el programa DCM y otros esfuerzos servirá como base para solicitudes adicionales y decisiones de asignación futuras.

### 3. Necesidades de vivienda no satisfechas

Para tratar todo el abanico de necesidades de vivienda no satisfechas, es preciso entender otros recursos que han sido y serán expandidos, y entender donde han sido y donde serán desplegados geográficamente esos recursos. Para ello, desde el 11/21/16, SBA ha aprobado \$1,132,604,200 en fondos para préstamos hipotecarios para las poblaciones afectadas.

<b>Préstamos hipotecarios SBA aprobados (desde el 11/21/16)</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Parroquias</b>	<b>Préstamos hipotecarios aprobados</b>
<b>4263</b>	Ouachita	\$35,721,300
	St. Tammany	\$8,361,300
	Tangipahoa	\$5,655,000
	Webster	\$4,711,900
	Washington	\$4,381,100
	Vernon	\$3,864,800
	Bossier	\$3,714,200
	Calcasieu	\$3,429,200
	Natchitoches	\$3,342,000
	Morehouse	\$3,153,600
	Union	\$2,893,300
	Caddo	\$2,800,200
	Livingston	\$1,309,800
	Winn	\$1,307,700
	Grant	\$1,089,100
	Richland	\$1,073,100
	Caldwell	\$967,300
	Beauregard	\$779,200
	West Carroll	\$699,700
	Claiborne	\$650,000
	Rapides	\$625,700
	Bienville	\$557,300
	DeSoto	\$319,500
	Sabine	\$317,500
	La Salle	\$305,400
	Allen	\$172,000
	Lincoln	\$146,700
	Avoyelles	\$103,200
	Jackson	\$91,200
	East Carroll	\$68,300
	Catahoula	\$43,600
	Red River	\$43,400
Franklin	\$32,000	
Ascension	\$18,000	
Madison	\$16,300	
	<b>Total</b>	<b>\$92,763,900</b>
<b>4277</b>	East Baton Rouge	\$483,342,200
	Livingston	\$320,324,400
	Ascension	\$122,112,600

	Lafayette	\$52,247,900
	Tangipahoa	\$23,179,900
	Vermilion	\$10,250,100
	St. Martin	\$5,613,600
	Acadia	\$4,866,500
	St. Landry	\$3,774,500
	East Feliciana	\$2,752,900
	Iberia	\$2,444,900
	St. Helena	\$1,894,200
	Iberville	\$1,510,400
	Evangeline	\$1,348,300
	Jefferson Davis	\$1,209,800
	Pointe Coupee	\$916,700
	West Feliciana	\$671,500
	St. Tammany	\$396,000
	Avoyelles	\$382,900
	Washington	\$327,100
	St. James	\$161,300
	West Baton Rouge	\$112,600
	<b>Total</b>	<b>\$1,039,840,300</b>
	<b>Total general</b>	<b>\$1,132,604,200</b>

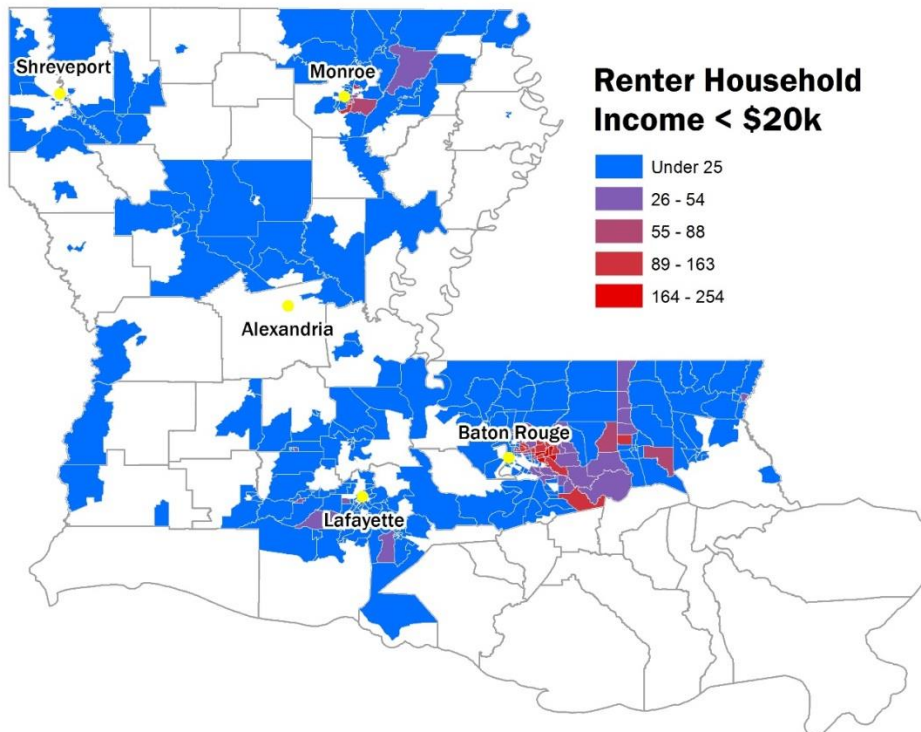
Además, FEMA ha brindado asistencia para la vivienda a los hogares elegibles a través del programa IA. Desde el 11/22/16, FEMA ha aprobado \$651,261,396 en asistencia para la vivienda a través del programa IA.

<b>Asistencia para viviendas aprobada mediante el programa de IA (a partir del 22/11/16)</b>	
<b>Desastre</b>	<b>Total aprobado</b>
DR-4263	\$72,992,887
DR-4277	\$578,268,509
<b>Total</b>	<b>\$651,261,396</b>

Como se ha explicado anteriormente, para calcular las necesidades no satisfechas que se prevén para la población de viviendas ocupadas por propietarios, este análisis difiere de la metodología HUD descrita en la notificación de registro federal (Federal Register Notice, FRN) para estos dos eventos de desastre. Según esta metodología, cada uno de los casos en que se determina que un hogar tiene necesidades no satisfechas, el promedio calculado de necesidades de vivienda no satisfechas menos la asistencia que se supone habían recibido de FEMA, SBA y el seguro se calculó en \$27,455 para daños mayores (bajos); \$45,688 para daños mayores (altos); y \$59,493 para daños severos. Por lo tanto, ya que esta metodología ya contempla las necesidades no satisfechas que justifican otras formas de asistencia, este análisis no incorpora los recursos desplegados por FEMA, SBA ni NFIP. Todavía no hay datos disponibles con respecto a las necesidades calculadas para las categorías leves a intensos y leves a mínimos.

<b>Cálculo de las necesidades no satisfechas para las viviendas ocupadas por propietarios</b>			
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>	<b>Necesidades calculadas</b>
<b>4263</b>	Graves	675	\$40,157,775
	Mayores a intensos	2,276	\$103,985,888
	Mayores a mínimos	3,979	\$109,243,445
	Leves a intensos	1,503	\$ -
	Leves a mínimos	8,029	\$ -
	<b>Total</b>		<b>16,462</b>
<b>4277</b>	Graves	11,249	\$669,236,757
	Mayores a intensos	24,270	\$1,108,847,760
	Mayores a mínimos	15,182	\$416,821,810
	Leves a intensos	3,849	\$ -
	Leves a mínimos	13,830	\$ -
	<b>Total</b>		<b>68,380</b>
	<b>Total general</b>	<b>84,852</b>	<b>\$2,448,293,435</b>

Además, la metodología del Registro Federal de Notificación (FRN) contempla las necesidades no satisfechas para las unidades de vivienda para alquiler ocupadas por familias con ingresos inferiores a \$20,000. Tal como se describe en el mapa y cuadro que se encuentran a continuación, existen 13,721 hogares impactados por DR-4263 o DR-4277, con altas concentraciones de poblaciones ubicadas en las áreas metropolitanas de Monroe y Baton Rouge. Sin embargo, la metodología del FRN no contempla un monto en dólares específico para estas necesidades de alquiler no satisfechas. Por ende, el estado actualizará este análisis a medida que lleva a cabo más evaluaciones y la admisión al programa para desarrollar un conjunto de datos más matizado que detalle las necesidades para esta población de hogares de alquiler impactada.



<b>Ingresos familiares de arrendatarios &lt;\$20,000</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Categoría del daño</b>	<b>Hogares</b>
<b>4263</b>	Graves	128
	Mayores a intensos	619
	Mayores a mínimos	737
	Leves a intensos	566
	Leves a mínimos	1,074
	<b>Total</b>	<b>3,124</b>
<b>4277</b>	Graves	1,397
	Mayores a intensos	3,238
	Mayores a mínimos	2,999
	Leves a intensos	975
	Leves a mínimos	1,988
	<b>Total</b>	<b>10,597</b>
	<b>Total general</b>	<b>13,721</b>

Este análisis estima una necesidad de vivienda no satisfecha de \$2,451,113,449. Dadas las limitaciones de este análisis, principalmente que no atribuye un monto en dólares a una necesidad de vivienda en alquiler no satisfecha y dados los atributos únicos de estos dos desastres (índices bajos de poblaciones afectadas con seguro contra inundaciones, índices altos de poblaciones afectadas fuera de la SFHA), es razonable contemplar esta estimación de necesidad no satisfecha como un suelo en lugar de un techo. Con el tiempo, a medida que se disponga de más información detallada, el estado continuará trabajando con varios grupos de partes interesadas, poblaciones afectadas y el mismo HUD para mejorar aún más esta estimación.

<b>Resumen de necesidades de vivienda no satisfechas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Monto</b>
Ocupada por propietario	\$2,448,293,435
Arrendatario	Indeterminado
Asistencia a personas sin hogar	\$2,820,014
<b>Total</b>	<b>\$2,451,113,449</b>

## C. Necesidades e impactos económicos

### 1. Evaluación de daños y pérdidas económicas en todo el estado

Inmediatamente después del evento de agosto, el Departamento de Desarrollo Económico de Louisiana (LED) se asoció con la Universidad Estatal de Louisiana (LSU) para llevar a cabo una evaluación de los daños económicos que surgieron como consecuencia de la inundación del DR-4277. Los detalles clave son los siguientes:

- En el momento cumbre del evento de agosto, 19,900 empresas de Louisiana o aproximadamente el 20 por ciento de todas las empresas de Louisiana se vieron afectadas por la inundación. Desde entonces, la FEMA ha remitido a 22,000 empresas aproximadamente a la SBA para asistencia para la recuperación.
- Se produjo una interrupción de 278,500 trabajadores o el 14 por ciento de la fuerza laboral de Louisiana en el momento cumbre de la inundación.



- Una pérdida económica estimada en casi \$300 millones en productividad laboral y \$836 millones en términos de valor agregado durante el período inmediato a la inundación.
- Aproximadamente 6,000 empresas sufrieron inundaciones.
- El Centro de Agricultura de la LSU estima pérdidas agrícolas en Louisiana de más de \$110 millones.

Durante el evento, las condiciones meteorológicas adversas, las inundaciones y los recursos redirigidos a las medidas de respuesta dieron lugar a pérdidas por interrupción de la actividad comercial en toda la región. Para caracterizar estas pérdidas, el LED y la LSU estimaron el porcentaje de empresas cerradas cada día en función del grado de inundación extraído de los mapas de inundación de la Oficina del Gobernador de Seguridad Nacional y Preparación para Emergencias (GOHSEP) y de la FEMA así también como la duración de la inundación en función de las superaciones del nivel de inundación de las mediciones hidrométricas del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) a lo largo de los ríos y pantanos en toda la zona impactada. Sin embargo, los cierres se extendieron más allá de las empresas directamente impactadas por la inundación debido a los cierres de las carreteras y las condiciones climáticas adversas que interrumpieron los viajes tanto para empleados como para clientes. Para evaluar estas interrupciones más amplias, el LED y la LSU revisaron los informes sobre la situación de la GOHSEP, los cierres de escuelas y los cierres del gobierno.

Estos estimaron que el sector industrial luego ajustó los cierres industriales para justificar el hecho de que algunos sectores estaban cerrados completamente mientras otros sectores (por ejemplo, grandes instalaciones de fabricación) a menudo continuaron funcionando a una capacidad normal o casi normal. Para caracterizar estas pérdidas por interrupción de la actividad comercial, el LED y la LSU estimaron la cantidad de empresas y empleados impactados cada día, así también como la pérdida de productividad de los trabajadores medida en términos de salarios. Si bien una parte de estos empleados recibió su salario incluso cuando no estaba trabajando, se produjo una pérdida de productividad de los trabajadores para el empleador, lo que creó pérdidas en la región.

De los parroquias más impactados, East Baton Rouge y Livingston sufrieron los mayores impactos. Livingston, específicamente, se vio sumamente afectado y el punto máximo de impactos en esa parroquia se produjo posteriormente al evento, a medida que las aguas continuaron elevándose y retrocedieron más lentamente en algunas zonas. Livingston también fue el parroquia más afectado con la interrupción en cierto grado de la actividad comercial en la gran mayoría de las empresas y con más de la mitad potencialmente inundadas. La gravedad de las inundaciones crea un mayor riesgo de cierre a largo plazo, lo que puede conducir al fracaso empresarial y a los impactos negativos a largo plazo en la economía de la región.

<b>Punto máximo de interrupción por parroquia (DR-4277)</b>		
<b>Parroquias</b>	<b>Empresas</b>	<b>Empleados</b>
East Baton Rouge	8,000	143,700
Lafayette	3,100	40,000
Livingston	1,800	18,700
Tangipahoa	1,500	17,000
Ascension	1,200	17,100
St. Tammany	900	8,000
Iberia	600	8,200
St. Landry	600	6,300
Acadia	400	3,900

<b>Punto máximo de interrupción por parroquia (DR-4277)</b>		
<b>Parroquias</b>	<b>Empresas</b>	<b>Empleados</b>
Vermillion	400	3,700
St. Martin	400	3,100
Jefferson Davis	300	2,200
Evangeline	200	1,500
Iberville	100	2,000
Avoyelles	100	1,200
East Feliciana	100	800
Pointe Coupee	100	400
Washington	<100	300
St. Helena	<100	200
West Feliciana	<100	200
<b>Total</b>	<b>19,900</b>	<b>278,500</b>

### *Pérdidas de empresas y salarios*

Como las inundaciones impactaron diferentes zonas en diferentes momentos, el número máximo de empresas y empleados impactados por el DR-4277 es mayor de lo observado en cualquier momento dado. En total, aproximadamente 19,900 empresas en Louisiana sufrieron cierres temporales o reducciones operativas significativas. Estas empresas emplean aproximadamente a 278,500 trabajadores. Si bien es posible que muchos empleadores hayan seguido pagándoles a los empleados durante los cierres, algunos trabajadores por hora posiblemente hayan sufrido una reducción en el sueldo. El LED y la LSU estimaron que 45,000 a 75,000 de estos empleados trabajan en empresas que sufrieron inundaciones y períodos sin goce de sueldo o con sueldo reducido. En este momento, el estado no tiene acceso a datos de pérdidas comparables para DR-4263.

<b>Pérdida de productividad y valor agregado (DR-4277)</b>		
<b>Parroquias</b>	<b>Pérdida de productividad laboral</b>	<b>Pérdida de valor agregado</b>
East Baton Rouge	\$213,000,000	\$540,200,000
Livingston	\$27,000,000	\$97,800,000
Ascension	\$24,900,000	\$68,500,000
Tangipahoa	\$17,400,000	\$62,200,000
Lafayette	\$8,600,000	\$31,100,000
St. Tammany	\$2,900,000	\$8,400,000
Iberia	\$1,800,000	\$8,000,000
Iberville	\$1,100,000	\$2,900,000
St. Landry	\$1,000,000	\$3,300,000
Vermillion	\$700,000	\$2,700,000
Acadia	\$600,000	\$2,400,000
St. Martin	\$500,000	\$2,500,000
Avoyelles	\$400,000	\$1,600,000
Jefferson Davis	\$300,000	\$1,700,000
East Feliciana	\$300,000	\$900,000
Evangeline	\$200,000	\$900,000
Pointe Coupee	\$100,000	\$500,000
Washington	\$100,000	\$400,000

St. Helena	\$100,000	\$200,000
West Feliciana	\$100,000	\$200,000
<b>Total</b>	<b>\$300,900,000</b>	<b>\$836,400,000</b>

El total de impactos regionales atribuibles a la pérdida de productividad laboral y valor agregado se compiló para las primeras tres semanas del evento, lo que proporcionó un panorama en bruto de los impactos negativos totales de las interrupciones en la zona. La pérdida de productividad laboral se estima en \$300 millones y la pérdida del valor agregado se estima en \$836 millones. Durante el período de tres semanas medido, esto representó aproximadamente un 6 por ciento de toda la actividad económica en el estado.

Para calcular el daño a las empresas, el LED y la LSU se basaron en los mapas de inundaciones de la GOHSEP y FEMA, así como en los mapas de inundaciones publicados por los parroquias en la zona inundada. Los investigadores luego superpusieron los datos de niveles límite de infoUSA en las ubicaciones de las empresas para los parroquias afectados a fin de estimar el alcance de la inundación de los negocios en cada parroquia. La cantidad total de empresas que se estima que se inundaron es de 6,100 en toda la zona de los 20 parroquias. Cabe observar que se estima que el 60 por ciento de las empresas en el parroquia de Livingston ha sufrido algún tipo de inundación, así como el 19 por ciento de aquellas en Ascension y el 15 por ciento de aquellas en East Baton Rouge, el parroquia, por amplio margen, con la mayor cantidad general de empresas en la zona impactada.

Los datos de la Oficina de Análisis Económico se utilizaron para calcular el valor de las estructuras y los equipos empresariales en función del tamaño del empleador y de la industria. El LED y la LSU estimaron que los daños a las estructuras empresariales alcanzaron un total de \$595.6 millones y los daños a los equipos fijos agregarán otros \$262.8 millones a las pérdidas de las empresas.

Muchas empresas que sufrieron inundaciones experimentaron una pérdida sustancial de inventarios, que se calcularon en función de las ventas de las empresas impactadas y los datos de la Oficina de Análisis Económico, la cual relaciona el promedio de inventarios con las ventas de las empresas de manufactura, comercio al por mayor y comercio al por menor. El LED y la LSU estimaron un total de \$1.4 mil millones en inventario dañado por la inundación del DR-4277. Esta cifra representa un promedio de más de \$200,000 en inventario para cada empresa inundada. Si bien muchas empresas impactadas eran probablemente empresas pequeñas con inventarios considerablemente más bajos, una cantidad relativamente pequeña de grandes mayoristas y minoristas con numerosos inventarios se desvían en gran medida del promedio en relación con la pérdida típica. Por ejemplo, la tienda Dixie RV Superstore, un concesionario de vehículos recreativos en Hammond, estimó hasta \$30 millones en daños atribuibles a la inundación de una gran parte de su inventario de vehículos. Del mismo modo, las tiendas como Walmart y Home Depot en Denham Springs se inundaron y habrían perdido valores de inventario mucho más altos que el valor típico en los 6,000 negocios que se inundaron.

### *Pérdidas agrícolas*

En respuesta al DR-4263 y al DR-4277, Kurt M. Guidry del Centro de Agricultura de la LSU llevó a cabo estimaciones del impacto en el sector agrícola de Louisiana. Tras el DR-4263, 24 parroquias informaron impactos en empresas agrícolas con un total de pérdidas estimado en \$80 millones. La inundación de marzo del 2016 ocurrió a comienzos de la temporada de siembra del año, lo que impactó en la infraestructura de los pastizales y la ganadería, y provocó la muerte del ganado y una extensa replantación de los cultivos. Las intensas precipitaciones luego del evento agravaron aún más los problemas en los cultivos, lo que retrasó la planificación de replantación normal y redujo el rendimiento de los cultivos.

Tras el DR-4277, el Centro de Agricultura de la LSU estimó que los impactos al sector agrícola excedieron los \$110 millones. Esta estimación es conservadora, ya que solo incluyó materias primas seleccionadas tales como el arroz, la soja, la caña de azúcar, las batatas, las frutas y los vegetales, el maíz, el sorgo, el algodón y los días perdidos de pastoreo para el ganado. Las estimaciones económicas utilizaron la superficie, los rendimientos históricos y los datos de los precios para predecir la pérdida de producción como consecuencia del DR-4277.

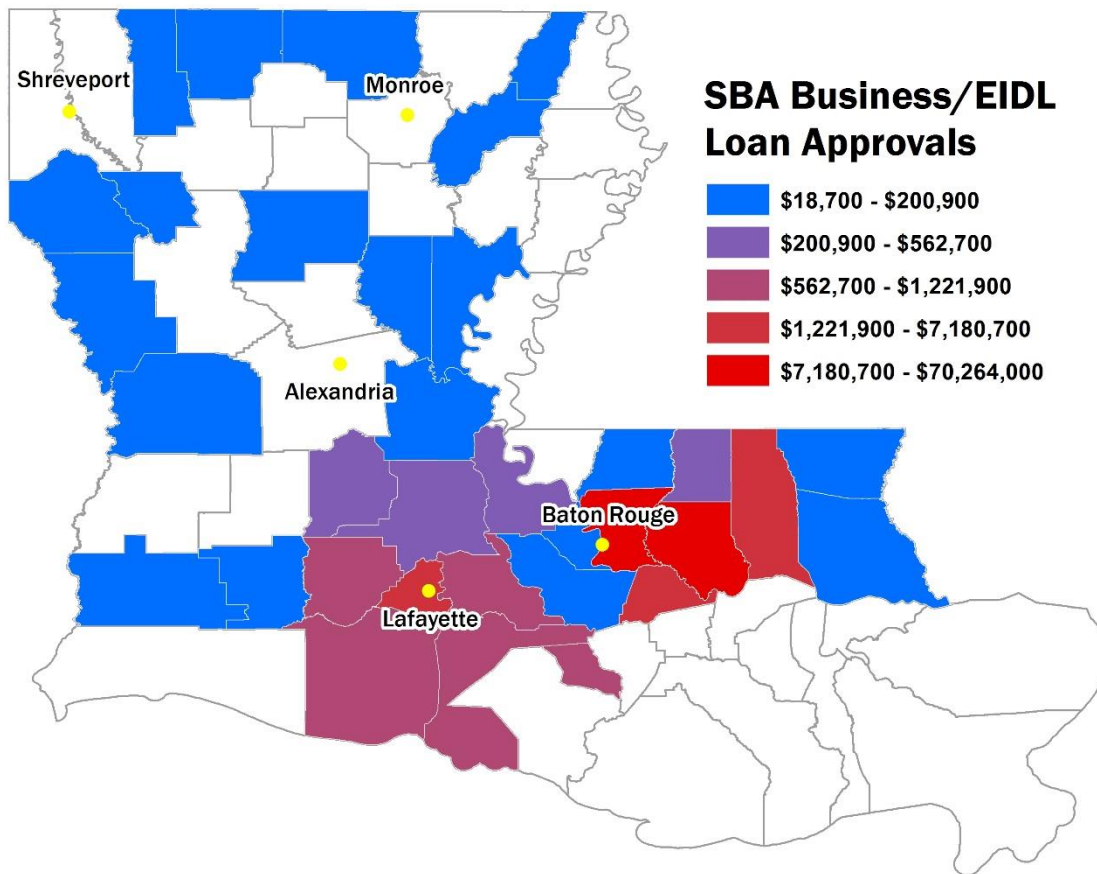
<b>Pérdidas agrícolas estimadas</b>		
<b>Cultivo</b>	<b>DR-4263</b>	<b>DR-4277</b>
Maíz	\$43,454,125	\$10,901,631
Soja	\$25,182,504	\$46,754,976
Algodón	\$117,077	\$3,695,816
Sorgo	\$251,771	\$417,931
Arroz	\$7,240,111	\$33,624,629
Batata	\$401,200	\$4,465,247
Trigo	\$3,638,397	N/D
Caña de azúcar	N/D	\$3,203,320
Pastoreo	N/D	\$1,973,528
Frutas/vegetales	N/D	\$5,206,991
<b>Total</b>	<b>\$80,285,185</b>	<b>\$110,244,069</b>

### *Pérdidas combinadas*

<b>Resumen de pérdidas económicas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Estimación de las pérdidas</b>
Agricultura (DR-4277)	\$110,244,069
Agricultura (DR-4263)	\$80,285,185
Estructuras empresariales	\$595,600,000
Equipos empresariales	\$262,800,000
Inventarios empresariales	\$1,425,500,000
Pérdida por interrupción de actividad comercial	\$836,400,000
<b>Total</b>	<b>\$3,310,829,254</b>

## 2. Necesidades económicas no satisfechas

Como en el caso de las viviendas, al analizar un alcance completo de las necesidades económicas no satisfechas, es imperativo entender otros recursos que se han expandido y se expandirán, y dónde se han implementado y se implementarán geográficamente esos recursos. A esos efectos, a partir del 11/21/16, la SBA aprobó \$147,296,500 en Préstamos para Empresas y Préstamos por Daños Económicos (EIDL) para las poblaciones afectadas por el DR-4263 y DR-4277. Las concentraciones más altas de estas aprobaciones se han producido en la región de la capital de Baton Rouge y en la región metropolitana de Lafayette.



<b>Préstamos para Empresas/EIDL de SBA (a partir del 11/21/16)</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Parroquias</b>	<b>Préstamos para Empresas/EIDL</b>
<b>4263</b>	Ouachita	\$8,002,700
	St. Tammany	\$1,903,100
	Morehouse	\$1,240,600
	Washington	\$557,500
	Webster	\$552,900
	Caddo	\$537,100
	Tangipahoa	\$528,700
	Natchitoches	\$462,000
	Winn	\$424,800
	Bossier	\$268,100
	Union	\$242,800
	Vernon	\$201,300
	Red River	\$115,300
	Richland	\$101,400
	Rapides	\$100,700
Lincoln	\$91,000	

	Caldwell	\$79,400
	Ascension	\$57,900
	West Carroll	\$54,000
	Beauregard	\$39,000
	Livingston	\$25,400
	Bienville	\$25,000
	Cameron	\$25,000
	Grant	\$25,000
	Catahoula	\$14,300
	<b>Total</b>	<b>\$15,675,000</b>
<b>4277</b>	East Baton Rouge	\$70,653,300
	Livingston	\$38,767,900
	Ascension	\$7,180,700
	Lafayette	\$5,393,000
	Tangipahoa	\$3,632,900
	St. Martin	\$1,221,900
	Vermilion	\$884,200
	Iberia	\$770,300
	Acadia	\$679,500
	Pointe Coupee	\$562,700
	St. Landry	\$522,700
	St. Helena	\$343,000
	Evangeline	\$276,300
	East Feliciana	\$200,900
	Jefferson Davis	\$170,100
	West Baton Rouge	\$78,500
	Iberville	\$76,000
	Jefferson	\$65,300
	Washington	\$34,300
	Calcasieu	\$25,000
	St. John the Baptist	\$25,000
	La Salle	\$24,200
	Avoyelles	\$18,700
	Orleans	\$15,100
	<b>Total</b>	<b>\$131,621,500</b>
	<b>Total general</b>	<b>\$147,296,500</b>

Tomando en cuenta los recursos desembolsados a través de préstamos de la SBA, este análisis estima una necesidad económica no satisfecha de \$3,163,532,754. Nótese que este análisis contempla que una parte de estas necesidades posiblemente haya sido mitigada por recursos desembolsados a través del NFIP. Estos recursos se analizan en la sección subsiguiente que detalla el cálculo total de necesidades no satisfechas del estado.

<b>Resumen de necesidades económicas no satisfechas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Monto</b>
Pérdidas agrícolas	\$190,529,254
Pérdidas empresariales	\$3,120,300,000
Préstamos de la SBA	\$(147,296,500)
<b>Total</b>	<b>\$3,163,532,754</b>

## D. Impacto y necesidades en infraestructura

### 1. Evaluación de daños y pérdidas en infraestructura en todo el estado

Los sistemas de infraestructura afectados por el DR-4263 y DR-4277 incluyeron daños e interrupciones a diques, carreteras y puentes (especialmente carreteras rurales), alcantarillas, servicios públicos, sistemas de tratamiento de aguas residuales, tratamiento de agua potable y sistemas de recogida. En todo Louisiana, las zonas inundables de las cuencas estaban saturadas por lluvias sin precedentes o casi sin precedentes. En algunos de los parroquias costales, la escorrentía de lluvia se vio agravada por los vientos del sur que elevaron las cuencas de la marea y por ende, inhibieron el drenaje pluvial.

Los daños producidos a las carreteras y los puentes fueron los más significativos. Los impactos a las carreteras interestatales 10, 49 y 20 hicieron que el tráfico vehicular desde y hacia Louisiana resulte imposible por varios días durante el auge de cada inundación. Durante y después del DR-4263, el Red River se tornó innavegable durante varios días. Varios ferrocarriles en todo el estado no pudieron transportar los cargamentos de manera segura debido al alto nivel de las aguas de inundaciones. Además, los datos mostraron signos de tensión y desgaste en varios sistemas de drenaje urbano.

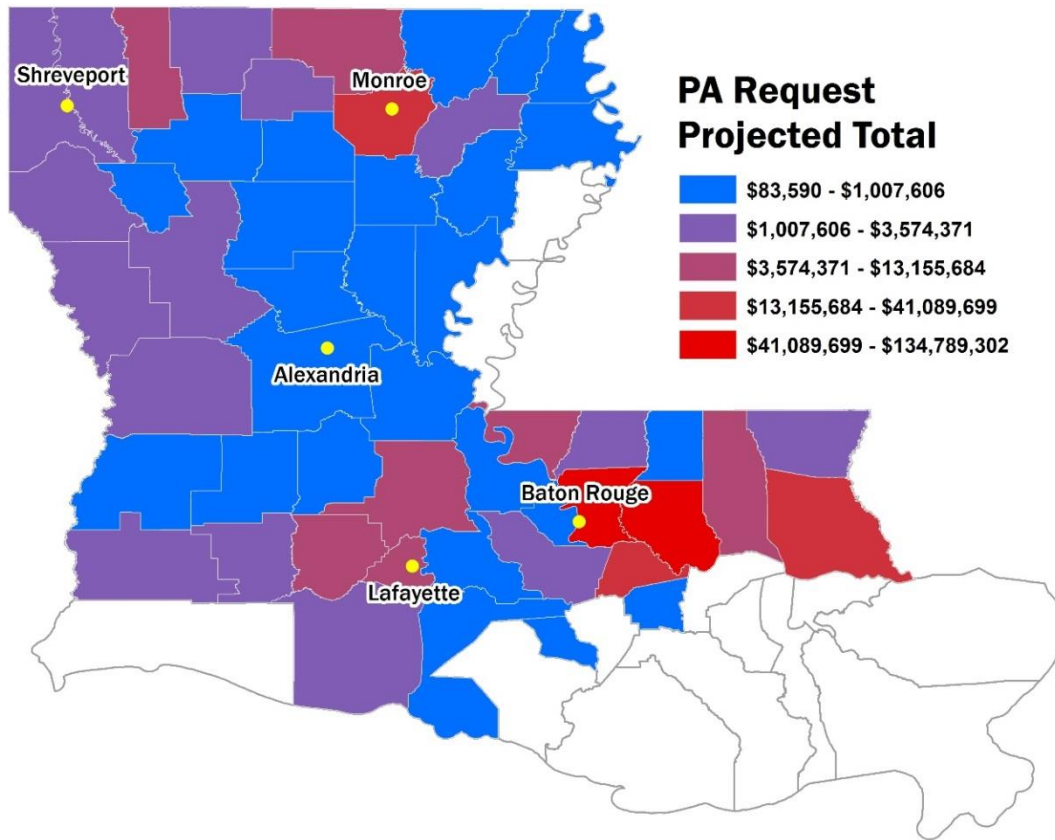
### 2. Necesidades de infraestructura no satisfechas

#### *Asistencia Pública de la FEMA*

El Programa de Asistencia Pública (PA) de la FEMA está diseñado para brindar asistencia inmediata a las jurisdicciones impactadas y proporcionar medidas de protección de emergencia y reparaciones permanentes para la infraestructura y las instalaciones comunitarias. Para DR-4263, la obligación del estado se ha establecido a no menos del 25 por ciento de los costos de proyecto elegibles. Para DR-4277, la obligación del estado se ha establecido a no menos del 10 por ciento de los costos de proyecto elegibles.

A partir del 11/21/16, se han identificado \$36,501,492 en necesidad de PA para DR-4263 y \$247,039,464 para DR-4277. La GOHSEP estima que estos totales aumentarán a \$93,751,791 para DR-4263 y \$750,000,000 para DR-4277. En función de estos datos, la actual necesidad no satisfecha es de \$12,167,167 para DR-4263 y de \$27,448,829 para DR-4277. A largo plazo, en función de las proyecciones de la GOHSEP, el estado estima que esta necesidad no satisfecha crecerá a \$31,250,597 para DR-4263 y a \$83,333,333 para DR-4277, respectivamente, para un total general de \$114,583,930.





Admisión y proyecciones de PA (a partir del 11/21/16)				
Desastre	Categoría	Total de PW	Participación federal	Participación estatal
<b>4263</b> (25% de participación estatal)	A	78	\$3,997,625	\$1,332,542
	B	196	\$14,503,954	\$4,834,651
	C	176	\$9,970,594	\$3,323,531
	D	6	\$268,922	\$89,641
	E	90	\$3,123,532	\$1,041,177
	F	59	\$1,407,396	\$469,132
	G	36	\$2,436,612	\$812,204
	Z	1	\$792,857	\$264,286
<b>Total actual de 4263</b>		642	\$36,501,492	\$12,167,164
<b>Total proyectado de 4263</b>		875	\$93,751,791	\$31,250,597
<b>4277</b> (10% de participación estatal)	A	16	\$55,688,209	\$6,187,579
	B	93	\$181,595,176	\$20,177,242
	C	13	\$864,194	\$96,022
	D	3	\$524,833	\$58,315
	E	18	\$2,366,537	\$262,949
	F	13	\$364,265	\$40,474

<b>Admisión y proyecciones de PA (a partir del 11/21/16)</b>				
<b>Desastre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total de PW</b>	<b>Participación federal</b>	<b>Participación estatal</b>
	G	0	\$-	\$-
	Z	1	\$5,636,250	\$626,250
<b>Total actual de 4277</b>		157	\$247,039,464	\$27,448,829
<b>Total proyectado de 4277</b>		969	\$750,000,000	\$83,333,333
<b>Total general actual</b>		799	\$283,540,956	\$39,615,993
<b>Total general actual proyectado</b>		1844	\$843,751,791	\$114,583,930

### *Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP)*

El Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (Hazard Mitigation Grant Program, HMGP) será una parte fundamental del proceso de recuperación a largo plazo tanto en la reconstrucción como en la protección del patrimonio inmobiliario y de la infraestructura vital. Estos fondos de la subvención se calculan a un 15 por ciento del total de las asignaciones de la Asistencia Individual y Asistencia Pública de la FEMA atribuibles a DR-4263 y DR-4277. A partir del 11/15/16, el estado recibió una carta de asignación de la FEMA que indicaba una subvención de \$26,117,655 en repuesta al DR-4263. Además, el estado estima que recibirá una subvención adicional de \$252 millones del HMGP en respuesta al DR-4277.

A diferencia de la PA, la obligación del estado tanto para DR-4263 como para DR-4277 se ha establecido a no menos del 25 por ciento de los costos de proyecto elegibles. Por lo tanto, la estimación de necesidad no satisfecha del estado es de \$8,705,885 para DR-4263 y \$84 millones para DR-4277, con un total combinado que supera los \$92.7 millones.

<b>Asignación del HMGP y participación estatal</b>		
<b>Desastre</b>	<b>Participación federal</b>	<b>Participación estatal</b>
DR-4263	\$26,117,655	\$8,705,885
DR-4277	\$252,000,000	\$84,000,000
<b>Total</b>	<b>\$278,117,655</b>	<b>\$92,705,885</b>

Por ende, este análisis contempla una brecha total de necesidad de infraestructura no satisfecha de \$207,289,815.

<b>Resumen de necesidades de infraestructura no satisfechas</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Monto</b>
Porción de costos de PA	\$114,583,930
Porción de costos de HMGP	\$92,705,885
<b>Total</b>	<b>\$207,289,815</b>

### **3. Brechas de resiliencia**

En general, el estado reconoce que DR-4263 y DR-4277 han expuesto una amplia variedad de brechas de resiliencia dentro de las comunidades afectadas por estos dos eventos. Específicamente, estas brechas incluyen necesidades de planificación e implementación de proyectos y programas estratégicamente enfocados en todas las escalas, desde inversiones individuales a nivel de hogares hasta inversiones estructurales a gran escala diseñados para impactar todas las cuencas. Estos incluirán la planificación a nivel de cuenca e iniciativas modelo en todas las zonas afectadas con el fin de brindar la mejor

información necesaria para tomar sabias decisiones de inversión sobre recuperación ante desastres y aportar los máximos beneficios. El objetivo final de las inversiones es reducir la exposición al riesgo de las zonas inundables en toda la región afectada y, de este modo, reducir la necesidad de elevar estructuras mientras se protegen las grandes inversiones de recuperación a largo plazo que deben realizarse con fondos privados y públicos en los próximos años como resultado de DR-4263 y DR-4277.

Dicho enfoque contempla una necesidad tanto para inversiones estructurales como no estructurales. Las inversiones estructurales pueden incluir instalaciones de gran escala, estanques de retención/detención y canales, modificaciones a canales y otros enfoques estructurales en pequeña y gran escala. Las estrategias no estructurales pueden incluir un programa de elevación para aquellos hogares sustancialmente dañados dentro de la zona de inundación, protección contra las inundaciones, compras voluntarias de las propiedades de alto riesgo, códigos de construcción modificados, planificación y administración del uso de las tierras, inversiones de infraestructura específicas, apoyo técnico y de personal, técnicas de retención y detención a menor escala para hogares y empresas, e iniciativas de divulgación pública y educación. Se espera que los enfoques no estructurales disminuyan el riesgo al reducir la necesidad de elevaciones y al crear un mayor amortiguador entre los activos y las zonas de inundación.

Predecir qué tipos de programas y proyectos se financiarán y a qué nivel es prematuro antes de llevar a cabo un modelo para el riesgo actual y futuro dentro de las cuencas y las zonas de inundación afectadas del estado. Una vez que estos esfuerzos se hayan llevado a cabo, y el estado sea capaz de aplicar medidas específicas dentro de los modelos de riesgo para determinar una óptima rentabilidad de la inversión con respecto a los futuros daños y resiliencia, el estado propondrá una programación completa de inversiones orientadas a la resiliencia junto con medidas de eficacia demostrables.

Es importante tener en cuenta que el estado ya está aplicando fondos de planificación al proceso de entender mejor las cuencas afectadas en previsión de la financiación para implementar estas estrategias.

Generalmente, el estado ha identificado cinco tipos generales de actividades de fortalecimiento de la resiliencia para una posible inversión de la CDBG-DR:

#### *Inversiones estructurales para abordar la protección de las cuencas regionales*

Actualmente, existen tres proyectos principales de desviación en consideración en todo el sur de Louisiana. Dos proyectos de desviación, que se ubicarán en las fronteras meridionales del río Mississippi, recientemente recibieron \$250 millones en fondos como resultado del acuerdo de Deepwater Horizon con British Petroleum. La intención de estos proyectos es tomar los sedimentos que normalmente son arrastrados por el río Mississippi hasta el Golfo de México y usar esos sedimentos para reconstruir las tierras en las zonas donde se crean las desviaciones. También hay un plan de proyecto en curso para desviar las aguas de las inundaciones del río Comite en el parroquias de East Baton Rouge al río Mississippi. De acuerdo con los mejores datos disponibles del estado, este proyecto, de haberse implementado antes de las inundaciones de agosto, podría haber reducido de manera significativa los impactos del desastre en el área metropolitana de Baton Rouge.

Además de las desviaciones, se han utilizado proyectos de creación de embalses y modificación de canales para contribuir a la reducción de los niveles de inundación en las zonas inundables. Dichos proyectos se han identificado dentro de las zonas más afectadas y como en el caso de la desviación del río Comite, podrían haber mitigado sustancialmente el impacto del desastre si se hubieran implementado antes del evento de agosto.

### *Complementos de resiliencia para proyectos de infraestructura pública previstos*

El estado procurará que todos los edificios públicos construidos con fondos de la CDBG-DR tengan certificación LEED para garantizar facturas de agua y luz más baratas, así como niveles de calidad de aire interno saludables para los residentes. Además, el estado alentará la incorporación de un sistema combinado de calor y electricidad (CHP), que será diseñado para seguir proporcionando un nivel reducido de electricidad y refrigeración al edificio en el caso de un corte eléctrico o pérdida de red, en la construcción de casas o complejos. Al incorporar diseños de red inteligente, el estado buscaría disminuir su perfil de riesgo energético general, teniendo presente la frecuencia en la que experimenta cortes atribuibles a desastres de magnitud considerable.

### *Retención de aguas pluviales a nivel individual*

Con 62.45 in de lluvia por año, Louisiana tiene uno de los índices de lluvia anual más altos en el país, según lo evidenciado por DR-4263 y DR-4277. Las aguas pluviales durante las fuertes lluvias causan inundaciones que afectan el bienestar, las propiedades y el sustento de cada habitante. Los obsoletos sistemas de aguas pluviales y bombeo, diseñados para reducir las inundaciones, generalmente se saturan durante las lluvias intensas. No solo estos sistemas son costosos, obsoletos e inadecuados para los altos niveles de lluvia, sino que también han sido reconocidos como una de las principales causas de hundimiento.

Un enfoque para abordar los problemas mencionados anteriormente es implementar proyectos y programas de manejo de aguas pluviales a nivel de hogares individuales. Las medidas para hogares individuales pueden ayudar a mantener las aguas pluviales fuera de los sistemas de drenaje, lo que reducirá los requisitos generales del sistema.

Al igual que los sistemas naturales, los proyectos y programas de manejo de aguas pluviales pueden ayudar a desviar, retener y desplazar el exceso de aguas pluviales. Si un hogar compara y usara regularmente un barril para recoger agua de lluvia todos los días, ese hogar probablemente no sería capaz de abordar por completo todas sus necesidades de agua pluvial. Sin embargo, si todos los hogares implementaran medidas de manejo de aguas pluviales para ayudar a frenar el flujo del agua al sistema de drenaje, las exigencias en el sistema de manejo disminuirían drásticamente.

Según fuentes de Urban Conservancy (UC), una organización sin fines de lucro en Nueva Orleans que ayuda a hogares a abordar sus necesidades de manejo de aguas pluviales, este enfoque sistemático puede realizarse en pasos. El paso número uno, de acuerdo con UC, es la eliminación del exceso de pavimentación. Las grandes cantidades de concreto impermeable evitan que el agua fluya hacia el sistema natural y empujan rápidamente un gran caudal de agua al sistema de drenaje donde se puede sobrecargar el sistema y, de este modo, causar una inundación. En los lugares donde las superficies duras son necesarias, como en los estacionamientos, la instalación de pavimento permeable puede reducir el flujo hacia los sistemas de drenaje. El pavimento permeable utiliza materiales reciclados aglomerados para crear una cuadrícula en lugar de superficies antiguas impermeables y, en vez de rellenar esa cuadrícula con concreto, se llena con diferentes tipos de grava permeable. Esta grava permite que el flujo del agua pluvial vuelva a su sistema natural. En otras palabras, la pavimentación permeable funciona prácticamente como concreto y a su vez permite la infiltración de la lluvia que cae sobre ella. El tercer paso recomendado por UC es desviar la escorrentía de los tejados sobre aplicaciones tales como los barriles para agua de lluvia, los estanques de retención y los jardines de lluvia donde el agua se retiene y luego se libera o se utiliza posteriormente.

En previsión de un grupo de programas a gran escala diseñados para efectuar la rehabilitación de viviendas unifamiliares y empresas afectadas por las dos inundaciones, sería prudente incorporar estos

principios de fomentación de la resiliencia y mitigación de inundaciones en la implementación de dichos esfuerzos de rehabilitación para propietarios de viviendas.

### *Retención de aguas pluviales a nivel comunitario*

En combinación con las recomendaciones realizadas a nivel individual, los proyectos a nivel comunitario para abordar la contención y el manejo de aguas pluviales deben afrontarse sistemáticamente. Si una familia implementara todas las recomendaciones mencionadas anteriormente, su hogar solo estaría controlando las aguas pluviales a una escala menor del tamaño de un lote. Si toda una comunidad puede comenzar a implementar estos proyectos a una escala de intersección por intersección o barrio por barrio, dichas actividades pueden tener un impacto real y demostrable en el perfil de riesgo de inundación de la comunidad.

Otra forma de promover comunidades resistentes a través de proyectos a nivel comunitario se puede encontrar en la **solicitud de NDRC para la ciudad de Nueva Orleans**. En la solicitud, la ciudad de Nueva Orleans realizó varias recomendaciones para llevar a cabo medidas de resistencia a nivel comunitario. A continuación, se encuentra una lista de dichas recomendaciones:

- **Parques ecológicos con infraestructura verde:** construir una serie de parques ecológicos a gran escala en sitios de poco uso para un almacenamiento de agua considerable, beneficios ecológicos y oportunidades de esparcimiento.
- **Corredores ecológicos:** instalar infraestructura verde en sitios de poco uso.
- **Redes de barrio:** desarrollar una red de intervenciones de infraestructura ecológica a una escala concentrada.
- **Canales:** transformar los canales de drenaje existentes en zonas ribereñas públicas.

Otras recomendaciones adicionales pueden incluir lo siguiente:

- Remover el exceso de pavimentación y las superficies impermeables, y reemplazarlos con superficies permeables en ubicaciones que estén sobrecargadas con grandes cantidades de concreto o asfalto tales como: iglesias, supermercados, tiendas minoristas, escuelas, negocios y centros comunitarios.
- Similar a los parques o corredores ecológicos con infraestructura verde de Nueva Orleans, deben tomarse lotes vacíos o propiedades deterioradas y deben convertirse en espacios verdes, espacios con ríos, estanques y sistemas de drenaje sostenibles, y equipamientos colectivos.
- En otras áreas donde se utilizaría el concreto tales como las aceras, las canchas de baloncesto o tenis, los lugares de pícnic, etc., se deben utilizar superficies permeables.
- Impulsar los programas existentes, tales como el programa de Construcción de administración activa en Nueva Orleans (BASIN) de Urban Conservancy o los programas de instalación de barriles para aguas pluviales y reemplazo de bombillas ecológicas de Green Light New Orleans, por nombrar algunos.

### *Planificación y modelado de riesgo de inundación*

#### *Planificación con LA-SAFE*

A través de estos esfuerzos de recuperación, el estado también buscará impulsar sus propias actividades a través de la asignación de la Competición de resiliencia para afrontar un desastre nacional. Ya financiado por el HUD, el Marco de LA-SAFE se centra en tres tipologías (reestructuración, readaptación

y reasentamiento) mediante el uso de un enfoque avanzado basado en los riesgos para orientar el futuro uso y patrones de desarrollo estatales de la tierra. Las zonas que se prevé que experimenten un exceso de 14 pie de inundación en una tormenta de 100 años dentro de 50 años son zonas en las que el estado generalmente recomienda proyectos de reasentamiento comunitario, como el que ha comenzado para la comunidad de la isla Jean Charles en el parroquia de Terrebonne. Las zonas que se prevé que experimenten entre 3 pie y 14 pie de inundación en una tormenta de 100 años dentro de 50 años son aquellas en las que el estado planea facilitar adaptaciones integrales y estratégicas alrededor de los activos sociales, culturales y económicos que no puede abandonar. Las zonas que se prevé que experimenten menos de 3 pie de inundación en una tormenta de 100 años dentro de 50 años son aquellas en las que el estado planea incentivar el futuro crecimiento económico y demográfico. Sabemos que no podemos eliminar el perfil de riesgo de inundación de Louisiana, pero debemos preservar, y cuando sea posible expandir, las oportunidades de desarrollo económico y comunitario en las zonas moderadamente vulnerables, mientras se incentiva el crecimiento económico y demográfico en las zonas con un nivel de riesgo mínimo.

### CPRA y CLARA

El Plan Maestro del Litoral (Coastal Master Plan, CMP) del 2012, que se está actualizando para 2017, se basó en la ciencia más avanzada y análisis, y su proceso de modelado brinda un entendimiento integral de nuestro ambiente costero actual mientras anticipa los cambios esperados en los próximos 50 años. El modelo de Evaluación de riesgos de la costa de Louisiana (Coastal Louisiana Risk Assessment, CLARA) es un modelo de simulación cuantitativo de riesgo de mareas tormentosas e inundaciones desarrollado por la Corporación RAND. En la zona costera, este es el modelo en el que se apoya LA-SAFE. Sin embargo, el estado debe adoptar un enfoque más integral basado en las cuencas para el modelado de riesgo de inundación, especialmente en vista de estos dos eventos de lluvia de marzo y agosto.

### Modelado para inundaciones ribereñas - USGS

El modelo CLARA descrito anteriormente hace un buen trabajo a la hora de predecir el riesgo para la zona costera de Louisiana; sin embargo, no considera el riesgo de inundación ribereña por precipitaciones, que fue lo que ocurrió en Louisiana en marzo y agosto. El Servicio Geológico de los Estados Unidos (United States Geological Survey, USGS), a través de su programa de Cartografía de inundaciones (Flood Inundation Mapping, FIM) proporciona una opción para ayudar al estado a entender mejor su riesgo de inundación ribereña en el futuro. Otras opciones incluyen el Instituto del agua del Golfo (Water Institute of the Gulf) y el Cuerpo de Ingenieros, todos en consideración en este momento. Todas las inversiones en infraestructura resiliente y de protección se realizarán en función de los resultados de un extenso modelado y análisis de rentabilidad.

## E. Resumen de las necesidades no satisfechas y consideraciones adicionales

En resumen, y como se detalló en las secciones anteriores, a través de este análisis, el estado ha señalado las siguientes fuentes de gastos de recuperación mediante el programa de IA de la FEMA y mediante varios programas de préstamos de la SBA.

<b>Asistencia para viviendas aprobada mediante el programa de IA (a partir del 11/22/16)</b>	
<b>Desastre</b>	<b>Total aprobado</b>
DR-4263	\$72,992,887
DR-4277	\$578,268,509
<b>Total</b>	<b>\$651,261,396</b>

<b>Resumen de préstamos de la SBA aprobados (a partir del 11/21/16)</b>				
<b>Desastre</b>	<b>Todos los préstamos</b>	<b>Préstamos de vivienda</b>	<b>Préstamos de empresa</b>	<b>EIDL</b>
DR-4263	\$5,729,100	\$4,696,700	\$932,400	\$100,000
DR-4277	\$1,167,826,800	\$1,036,699,100	\$122,967,100	\$8,160,600
<b>Total general</b>	<b>\$1,173,555,900</b>	<b>\$1,041,395,800</b>	<b>\$123,899,500</b>	<b>\$8,260,600</b>

Este análisis no incluye los ingresos desembolsados o aprobados a través de los reclamos de pólizas del NFIP, ya que el estado no tiene información suficiente para asignar pagos de reclamos atribuibles a las pérdidas económicas o de viviendas. Por ende, en vez de intentar incorporar estos pagos de reclamos en cualquiera de las dos categorías, este análisis incorpora el NFIP mediante el cálculo de un monto total de necesidades no satisfechas probables. A partir del 11/22/16, se realizaron 33,177 reclamos de pólizas a través del NFIP para DR-4263 y DR-4277, y se aprobó o desembolsó el monto de \$626,583,804 a través del programa.

Además, cabe señalar que este total representa una muestra inicial de lo que se reclamará y desembolsará en última instancia a través del NFIP. A partir del 12/03/16, la FEMA accedió a la petición del gobernador John Bel Edwards de extender el plazo de presentación en el que los afectados por DR-4277 deben presentar un reclamo de prueba de pérdida. Con la extensión, los solicitantes tendrán 180 días a partir de la fecha de la pérdida para proporcionar la documentación completada a la empresa aseguradora.

<b>Reclamos y totales del NFIP (a partir del 11/22/16)</b>			
<b>Desastre</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Reclamos</b>	<b>Monto total</b>
<b>4263</b>	Ouachita	1,681	\$84,894,456
	St. Tammany	748	\$45,920,582
	Tangipahoa	569	\$25,060,398
	Bossier	387	\$14,261,313
	Washington	156	\$7,399,609
	Caddo	155	\$7,368,970
	Union	139	\$6,373,469
	Natchitoches	119	\$5,293,486
	Morehouse	77	\$4,592,970
	Webster	65	\$4,277,947
	Livingston	195	\$4,196,158
	Richland	90	\$3,801,760
	Vernon	64	\$3,457,134
	Calcasieu	31	\$1,836,773
	Catahoula	63	\$1,579,181



<b>Reclamos y totales del NFIP (a partir del 11/22/16)</b>			
<b>Desastre</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Reclamos</b>	<b>Monto total</b>
	Rapides	32	\$1,466,140
	Grant	45	\$1,374,548
	Claiborne	42	\$1,316,871
	East Baton Rouge	60	\$1,296,768
	West Carroll	25	\$1,167,357
	Ascension	50	\$1,074,296
	Winn	16	\$1,026,922
	Lasalle	20	\$802,644
	Beauregard	11	\$741,433
	Caldwell	37	\$644,167
	Allen	9	\$398,385
	East Carroll	9	\$333,499
	De Soto	9	\$304,238
	Avoyelles	9	\$216,955
	Bienville	6	\$182,094
	Concordia	5	\$149,645
	Sabine	7	\$140,623
	Lincoln	5	\$134,947
	Red River	2	\$72,965
	St. Helena	3	\$67,050
	Madison	4	\$48,442
	Lafayette	1	\$34,344
	Orleans	6	\$30,279
	Jefferson	3	\$12,820
	St. Landry	1	\$9,686
	Franklin	5	\$4,515
	Plaquemines	1	\$4,395
	Lafourche	1	\$2,906
	Pointe Coupee	1	\$1,786
	Iberville	1	\$928
	St. John the Baptist	2	\$-
	Terrebonne	1	\$-
	<b>Total</b>	<b>4,968</b>	<b>\$233,375,854</b>
<b>4277</b>	East Baton Rouge	10,651	\$138,419,750
	Livingston	7,007	\$94,887,500
	Ascension	3,441	\$50,241,800
	Lafayette	2,230	\$39,479,850
	Tangipahoa	971	\$15,647,750
	Vermilion	1,230	\$14,792,250
	Acadia	806	\$9,770,400

<b>Reclamos y totales del NFIP (a partir del 11/22/16)</b>			
<b>Desastre</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Reclamos</b>	<b>Monto total</b>
	Iberia	361	\$6,171,800
	Jefferson Davis	254	\$5,531,900
	St. Martin	251	\$3,558,500
	St. Landry	241	\$3,481,050
	St. Tammany	140	\$2,303,250
	Pointe Coupee	146	\$1,896,700
	Evangeline	127	\$1,871,450
	Iberville	65	\$991,500
	Jefferson	32	\$476,800
	St. James	33	\$475,500
	St. Helena	23	\$396,500
	Avoyelles	28	\$390,200
	Calcasieu	25	\$384,100
	West Baton Rouge	24	\$292,000
	East Feliciana	20	\$281,500
	West Feliciana	13	\$250,500
	Washington	16	\$213,200
	St. Charles	11	\$210,700
	Orleans	17	\$198,500
	Cameron	9	\$111,000
	Bossier	5	\$76,000
	St. John the Baptist	3	\$67,000
	St. Mary	4	\$58,000
	Ouachita	5	\$56,000
	Terrebonne	5	\$50,000
	Lafourche	4	\$34,000
	Allen	2	\$31,000
	St. Bernard	1	\$22,000
	Assumption	1	\$20,000
	Concordia	1	\$20,000
	Morehouse	1	\$16,000
	Caldwell	1	\$10,000
	Rapides	1	\$10,000
	Catahoula	1	\$6,000
	Lincoln	1	\$6,000
	East Carroll	1	\$-
	<b>Total</b>	<b>28,209</b>	<b>\$393,207,950</b>
	<b>Total general</b>	<b>33,177</b>	<b>\$626,583,804</b>

Por lo tanto, al contabilizar los reclamos y pagos del NFIP, este análisis estima una brecha total de necesidades no satisfechas de \$5,192,532,200.

<b>Resumen de las necesidades no satisfechas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Monto</b>
Vivienda	\$2,448,293,435
Económico	\$3,163,532,754
Infraestructura	\$207,289,815
Pagos del NFIP	\$(626,583,804)
<b>Total</b>	<b>\$5,192,532,200</b>

#### F. Brecha anticipada de necesidades no satisfechas

Durante la sesión del Congreso del 10 de octubre, los funcionarios del gobierno local, incluido el gobernador John Bel Edwards, viajaron a Washington D.C. y trabajaron de forma colaborativa con la delegación del Congreso de Louisiana para asegurar los recursos de recuperación a largo plazo por desastres en respuesta a DR-4263 y DR-4277. Con información limitada sobre las necesidades no satisfechas por pérdidas ante desastres, la delegación de Louisiana propuso un paquete de ayuda de \$3.8 mil millones. Este paquete se enfocó principalmente en las necesidades de vivienda, ya que el estado ha priorizado las viviendas como su preocupación de recuperación más urgente y apremiante tras las dos inundaciones. A través de este Plan de acción, el estado ahora presenta estimaciones revisadas de necesidades no satisfechas en función de los mejores datos disponibles actualmente. Con el tiempo, el estado se reserva el derecho a continuar actualizando estas estimaciones a medida que se realizan evaluaciones adicionales y se ponen a disposición más datos completos.

Tomando en cuenta esta asignación inicial de \$437,800,000 para fines de recuperación a largo plazo, el estado ha calculado una brecha restante de necesidades no satisfechas de \$4,774,732,200.

<b>Área del programa</b>	<b>Primera asignación por grandes inundaciones</b>	<b>Necesidad no satisfecha</b>	<b>Brecha aproximada de necesidades no satisfechas</b>
Rehabilitación y reconstrucción para propietarios de viviendas	\$405,800,000	\$2,448,293,435	\$2,042,493,435
Viviendas de alquiler	\$20,000,000	Indeterminado	Indeterminado
Asistencia provisional para hipoteca	\$0	Indeterminado	Indeterminado
Empresas y agricultura *	\$12,000,000	\$3,163,532,754	\$3,151,532,754
Participación no federal de contrapartida de Asistencia Pública de la FEMA	\$0	\$207,289,815	\$207,289,815
Infraestructura resistente	\$0	Indeterminado	Indeterminado
		-\$626,583,804	-\$626,583,804
<b>Totales</b>	<b>\$437,800,000</b>	<b>\$5,192,532,200</b>	<b>\$4,774,732,200</b>

*Todos los totales incluyen los costos de distribución y administración del programa.*

*\*Total de daños estimados, basado en datos limitados del NFIP y de la SBA.*

## 3. Método de distribución y conexión con las necesidades no satisfechas

### A. Proceso del método de distribución

Todos los programas se implementarán a nivel estatal en este momento. Dependiendo de una continua evaluación de las necesidades no satisfechas y de una financiación adicional, es posible que el estado asigne fondos a parroquias u otros beneficiarios secundarios a través de futuras enmiendas sustanciales al Plan de acción. Los programas establecidos en este Plan de acción no son programas de asistencia social y están sujetos a los fondos disponibles.

### B. Conexión con las necesidades no satisfechas

En función de la evaluación de necesidades no satisfechas y de los aportes de las comunidades impactadas en Louisiana, el estado le ha dado prioridad a los programas que ayudarán a satisfacer las necesidades de recuperación a corto y largo plazo de sus residentes y comunidades. Si bien el impacto de las fuertes tormentas e inundaciones del 2016 fue mucho mayor que los recursos disponibles conforme a esta asignación inicial del HUD, estos programas comenzarán a abordar las necesidades no satisfechas en las residencias primarias de los propietarios de viviendas y las viviendas de alquiler, y en la recuperación y revitalización económicas. Las actividades de infraestructura se abordarán en futuros planes de acción.

La Ley de Asignaciones Continuas, 2017, exige que todas las actividades financiadas por la CDBG-DR aborden un impacto del desastre para el cual se asignaron los fondos. Las disposiciones de la CDBG-DR exigen que cada actividad: (1) ser elegible para CDBG (o recibir una exención); (2) cumplir un objetivo nacional según lo definido por 24 CFR 570.483; y (3) abordar un impacto directo o indirecto del desastre en parroquias declarados por el presidente como afectados por el desastre. Un impacto producido por un desastre puede abordarse a través de varias actividades elegibles de CDBG mencionadas en la Sección 105(a) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA), y sus enmiendas. Las actividades de recuperación descritas en este documento harán uso pleno de los tres objetivos nacionales en virtud de 24 CFR 570.483 que incluyen beneficiar a las personas de ingresos bajos y moderados, prevenir o eliminar los barrios marginales y el deterioro urbano, y abordar las necesidades urgentes con el fin de implementar una recuperación sólida e integral para los residentes de Louisiana.

Según lo exigido por el Registro Federal, 81 FR 83254, 28 de noviembre del 2016, el estado gastará un 80 por ciento de la subvención total en actividades llevadas a cabo en la zona "más afectada y en crisis" identificada por el HUD. La zona "más afectada y en crisis" identificada por el HUD durante las fuertes tormentas e inundaciones del 2016 está formada por los parroquias de Ascension, East Baton Rouge, Lafayette, Livingston, Ouachita y Tangipahoa. Sin embargo, el estado podrá decidir poner los fondos restantes a disposición para actividades elegibles del programa en todos los parroquias afectados por el desastre.

Hasta el cinco por ciento de los fondos de la subvención general se utilizarán para la administración de la subvención. Además, según lo exigido por el aviso del Registro Federal, el estado gastará como mínimo el 70 por ciento de los fondos asignados en actividades que benefician a familias de ingresos bajos a moderados (LMI).

Las fuertes tormentas e inundaciones del 2016 causaron niveles significativos de daños a las viviendas ocupadas por propietarios o en alquiler dentro de los parroquias afectados. En función de la revisión estatal de los datos más recientes obtenidos a partir de la FEMA y la SBA, la necesidad no satisfecha para la reparación y el reemplazo de viviendas es de más de \$2.4 mil millones. La necesidad de viviendas

seguras, decentes y asequibles es la principal prioridad del estado, y es por eso que este ha asignado más del 92 por ciento de la financiación de programas de la asignación inicial de los fondos de la CDBG-DR a los programas de viviendas. Las actividades para viviendas propuestas están destinadas a asistir a los propietarios en la reconstrucción, rehabilitación y elevación de viviendas, y a proporcionar viviendas de alquiler asequibles para las personas desplazadas por la tormenta.

Además de implementar programas para propietarios y arrendatarios, el estado tiene la intención de implementar programas que beneficien a las pequeñas empresas. Si se dispone de fondos adicionales, el estado buscará implementar más programas de revitalización económica, infraestructura y planificación.

El estado dedicará la asignación inicial de \$437,800,000 para abordar las necesidades no satisfechas de viviendas y recuperación económica. De este monto, \$404,510,000 se dedicarán para abordar las necesidades de vivienda no satisfechas incluida la rehabilitación de hogares ocupados por sus propietarios (\$385,510,000) y la reparación e incremento del patrimonio de viviendas de alquiler asequible para los arrendatarios afectados (\$19,000,000). La recuperación económica se respaldará con un monto de \$11,400,000 dedicado a asistir a las pequeñas empresas afectadas por las inundaciones.

Debido a los fondos limitados recibidos en la asignación inicial, el estado ha dado prioridad a las familias de ingresos bajos a moderados en sus programas de vivienda. Se dará mayor prioridad en el programa de propietarios a los hogares con un jefe de hogar de 62 años o mayor, o con personas con discapacidades. En los programas basados en arrendatarios, es posible que los programas de viviendas de alquiler del estado den prioridad a estos grupos, así como a personas desplazadas por el desastre que necesiten viviendas asequibles. Tal como se mencionó anteriormente en la sección de necesidades no satisfechas, mientras el estado reúne información sobre el programa de viviendas, coordinará esfuerzos de alcance de conformidad con lugares con altos niveles de daños documentados y vulnerabilidad social.

Los programas de recuperación y revitalización económicas del estado se enfocarán en las pequeñas empresas, las cuales son consistentemente más vulnerables a los impactos de los desastres. Las pequeñas empresas son indispensable para la revitalización de los hogares, los barrios y las comunidades en las que se ubican. Históricamente, una parte considerable de las pequeñas empresas está menos capacitada para obtener asistencia de otras fuentes y luchar para reabrir o mantener su funcionamiento luego de un desastre.

### C. Asignación de fondos

Asignación de la CDBG-DR para el estado de Louisiana	
Asignación inicial	\$437,800,000
Programas de viviendas para la restauración de Louisiana	\$404,510,000
Programa para propietarios de viviendas	\$385,510,000
Programas de viviendas de alquiler	\$19,000,000
Programas de recuperación y revitalización económicas para la restauración de Louisiana	\$11,400,000
Administración y planificación*	\$21,890,000

## 4. Uso propuesto de los fondos

### A. Programas implementados por el estado

Todas las actividades elegibles enumeradas a continuación son las estipuladas en los estatutos, se presentan según lo modificado por el aviso del Registro Federal o pueden verse afectadas en lo sucesivo por las exenciones del HUD.

#### 1. Vivienda

Los programas de viviendas del estado se enfocarán en asistir a los propietarios en la reconstrucción, rehabilitación, reembolso y elevación de sus hogares, y a proporcionar viviendas de alquiler asequibles para las personas desplazadas por la tormenta.

#### **Asignación para actividades de viviendas: \$404,510,000 (asignación inicial)**

**Actividades elegibles:** Rehabilitación, reconstrucción, reemplazo, adquisiciones y nueva construcción; incluye cualquier vivienda de alquiler para hogares de LMI; viviendas públicas; refugios de emergencia y viviendas para las personas sin hogar; unidades del mercado privado que reciban asistencia basada en proyectos o Sección 8; y cualquier otra vivienda con asistencia del HUD; gastos de mudanza; asistencia para alquiler; asistencia provisional para hipoteca; servicios de asesoría sobre la vivienda; incentivos de vivienda; adquisición; y compras. También se podrán utilizar fondos para la creación de nuevas unidades o rehabilitación de unidades que no estén dañadas por las inundaciones si la actividad puede vincularse claramente con la zona de destino más afectada y en crisis (MID). La aplicación del código es una actividad elegible que será considerada por el estado para la lista de programas de vivienda.

Las siguientes actividades en virtud de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (HCDA) son elegibles: 105(a)1-11, 14-15; 18; 20; 23-25 así como (42 U.S.C. 5305(a)(4)), incentivo de reducción de alquiler para arrendadores tras los límites de alquiler del programa HOME (42 U.S.C. 5305(a)(6)); y FR 5989-N-01 VI.B.28.

**Actividades no elegibles:** Liquidación hipotecaria forzada; liquidación de préstamos de empresa/vivienda de la SBA; financiamiento para una segunda vivienda; asistencia para aquellos que recibieron previamente asistencia federal por inundación y no mantuvieron un seguro contra inundaciones; y pago de compensación.

**Requisitos de elevación:** Una construcción nueva, sustancialmente dañada, o una mejora considerable de estructuras en las zonas inundables del 1 por ciento anual (o 100 años) deben elevarse (2 in por encima del nivel base de inundación).

**Normas de construcción:** Las nuevas construcciones o el reemplazo de edificios sustancialmente dañados deben cumplir con las normas de construcción ecológica y se recomienda encarecidamente que cumplan con la norma de construcción de viviendas resistentes.

**Seguros contra inundaciones:** Los solicitantes que vivan en la SFHA y reciban asistencia federal en virtud de estos programas deben obtener y mantener un seguro contra inundaciones para propiedades rehabilitadas o reconstruidas.

*Restauración de Louisiana para propietarios de viviendas Programa de rehabilitación, reconstrucción y reembolso*

**Tipo de actividad:** Reparación/reconstrucción de estructuras residenciales ocupadas por propietarios.

**Objetivo nacional:** Familias con ingresos bajos a moderados o con necesidad urgente

**Elegibilidad geográfica:** Parroquias declarados como zona de desastre afectados por las fuertes tormentas e inundaciones del 2016.

**Actividad elegible:** Rehabilitación, reconstrucción, reembolso, elevación, compras y adquisiciones (42 U.S.C. 5305(a)(4)); Sección 105 (a)(1), 105(a)(3-4), 105(a)(8)) de la HCDA.

**Asignación para actividades: \$385,510,000 (asignación inicial)**

**Uso propuesto de los fondos:** Dado el tiempo transcurrido desde las inundaciones de marzo y agosto, los propietarios de viviendas se encuentran en diversos estados de progreso en su proceso de reconstrucción dependiendo del grado de los daños y los recursos disponibles. En respuesta a esto, el estado implementará los Programas de rehabilitación, reconstrucción y reembolso para la restauración de Louisiana con el fin de cubrir los costos elegibles para la reparación o el reemplazo de los daños provocados a la propiedad inmobiliaria; el reemplazo de electrodomésticos residenciales afectados por los desastres; y los costos de mitigación de riesgos para la salud ambiental relacionados con la reparación de propiedades afectadas por los desastres.

Los propietarios de viviendas tendrán cuatro posibles soluciones del programa (vías) para elegir en función a su progreso en el proceso de reconstrucción y su capacidad de completar dicho proceso. Los programas del estado les darán a los propietarios de viviendas la opción de seleccionar su propio contratista, el cual respetará los requisitos estatales para la reconstrucción o trabajará con un contratista dirigido por el estado. Además, los propietarios de viviendas que hayan completado las reparaciones o la rehabilitación dentro del término de un año después de las inundaciones podrán recibir un reembolso de los costos elegibles.

Las elevaciones se incluirán para los propietarios de viviendas que reúnan los requisitos determinados por el programa. Las elevaciones se evaluarán de manera individual. Las elevaciones no se llevarán a cabo en propiedades que estén fuera de las zonas de inundación, con una posible excepción en los casos donde la elevación sea obligatoria por ordenanza local.

El personal del estado brindará orientación a los propietarios de viviendas sobre las directrices y los requisitos de cada vía. En función de sus condiciones individuales en el momento de solicitud, los propietarios de viviendas elegirán la vía del programa que mejor se adapte a sus necesidades.

**Soluciones del programa:**

**Vía 1: Con dirección del estado:** El estado dirige y completa el proceso de construcción para la rehabilitación o reconstrucción de las viviendas dañadas en nombre de los propietarios. El estado contratará a un grupo de contratistas y les asignará la reparación o reconstrucción de las propiedades dañadas. Los propietarios de las viviendas no seleccionarán sus propios contratistas ni celebrarán ningún contrato con el contratista de la obra. Los propietarios de viviendas deberán firmar acuerdos de subvenciones con el estado.

**Vía 2: Programa de contratación por propietarios de viviendas:** Los propietarios de viviendas eligen dirigir su propio proceso de rehabilitación o reconstrucción y el estado proporcionará servicios de asesoramiento sobre construcción para todos los propietarios en esta vía. Los



propietarios de viviendas seleccionarán sus propios contratistas, celebrarán contratos directamente con dichos contratistas para la reconstrucción y también firmarán acuerdos de subvenciones con el estado para la financiación de la CDBG-DR. El estado supervisará todos los proyectos en el Programa de contratación por propietarios de viviendas.

**Vía 3: Reembolso:** Los propietarios de viviendas que hayan realizado reparaciones parciales o totales de sus hogares antes de aplicar al programa podrán ser elegibles para el reembolso de gastos elegibles incurridos antes de la aplicación al programa y dentro del término de un año después de las tormentas.

**Vía 4: Compras o adquisiciones voluntarias:** Sobre la base de un nuevo análisis de las necesidades no satisfechas, el estado podrá ejecutar compras o adquisiciones voluntarias en situaciones limitadas.

**Solicitantes elegibles:** Los propietarios de viviendas serán elegibles para el programa si cumplen los siguientes criterios:

- El propietario debe estar ocupando la vivienda en el momento del desastre.
- La dirección de la propiedad dañada debe ser la residencia principal del solicitante en el momento del desastre.
- La propiedad debe estar ubicada en uno de los 51 parroquias declarados como zona de desastre.
- La propiedad tiene que haber sufrido daños como resultado de las fuertes tormentas e inundaciones del 2016.
- Las estructuras elegibles, según lo determinado por el programa, incluyen, sin limitación, uno o dos hogares familiares, casas móviles y casas prefabricadas.

Debido a los límites en los fondos disponibles de la asignación inicial, el estado dará prioridad en esta primera fase del programa a los propietarios de viviendas afectados que cumplan con los requisitos detallados a continuación. Si no se han empleado todos los fondos durante la primera fase del programa para la población priorizada a continuación, el estado podrá expandir los criterios para incluir a poblaciones de propietarios adicionales. Si se habilitan y cuando se habiliten más fondos, el estado también se reserva el derecho a modificar los criterios del programa para asistir a propietarios de viviendas adicionales con necesidades no satisfechas restantes. Los criterios para la Fase uno del programa incluyen todos los requisitos que se encuentran a continuación:

- La vivienda impactada sufrió daños mayores/graves por designación de la FEMA o tiene daños que cumplen con el estándar de daños mayores/graves definido por la FEMA.
- El hogar del solicitante cumple con los requisitos federales de ingresos bajos a moderados (LMI).
- El solicitante o cosolicitante es anciano (de 62 años en la fecha del desastre) O es una persona con discapacidades o tiene a una persona con discapacidades en el hogar.
- La vivienda está ubicada fuera de la zona especial de riesgo de inundación (zona inundable).
- El hogar no tenía NFIP (seguro contra inundaciones) en el momento de la inundación.

Criterios de selección: Los criterios de selección se determinarán, **además**, dentro de las políticas y los procedimientos del programa **en función de la disponibilidad de fondos y la cantidad de solicitudes**.

**Concesión máxima:** La concesión máxima se determinará mediante el alcance de trabajo en función de los materiales de construcción de grado medio, según lo calculado por el programa mediante el uso de un software de estimación de normas de construcción nacionales, menos cualquier duplicación de

beneficios (NFIP, FEMA o SBA). La duplicación de beneficios se define más detalladamente en las políticas y los procedimientos del programa. El estado incluirá detalles de las normas del programa en sus políticas y procedimientos.

**Programas con dirección del estado y de contratación por propietarios de vivienda - Cálculos de concesión de muestra:**

<b>Ejemplo 1</b>	
<b>Alcance del trabajo</b>	<b>\$120,000</b>
<i>Duplicación de beneficios</i>	
Reclamo del NFIP	\$30,000
Asistencia de la FEMA	\$12,000
Préstamo de la SBA	\$25,000
<i>Total de duplicación de beneficios</i>	<b>\$67,000</b>
<b>Concesión máxima</b>	
	<b>\$53,000</b>

<b>Ejemplo 2</b>	
<b>Alcance del trabajo</b>	<b>\$100,000</b>
<i>Duplicación de beneficios</i>	
Reclamo del NFIP	\$20,000
Asistencia de la FEMA	\$12,000
Préstamo de la SBA	\$0
Subvención de una organización local sin fines de lucro para la compra de una lámina de yeso	\$5,000
<i>Total de duplicación de beneficios</i>	<b>\$37,000</b>
<b>Concesión máxima</b>	
	<b>\$68,000</b>

*Programas de viviendas de alquiler para la restauración de Louisiana*

El estado de Louisiana asignará un monto inicial de \$19,000,000 a una cartera de programas de alquiler para abordar las necesidades de vivienda inmediatas y a largo plazo de las familias con ingresos bajos a moderados en las zonas afectadas por las inundaciones. Debido a la carencia de patrimonio inmobiliario asequible, es imperativo brindar soluciones para abordar las necesidades de vivienda inmediatas y proporcionar soluciones de viviendas alternativas para propiedades de alquiler con necesidades de recuperación a largo plazo.

La habilidad de ofrecer una variedad de soluciones de viviendas de alquiler es importante. Cada programa abordará los estándares de disponibilidad, asequibilidad y calidad.

Según lo establecido en la Evaluación de necesidades de vivienda del 2014 realizada por la LSU, los residentes de Louisiana sufren cargas de alquiler. Las inundaciones del 2016 hicieron que la situación de los residentes de Louisiana empeorara. Las tasas de desocupación disminuyeron a 1 por ciento aproximadamente y los alquileres mensuales aumentaron. Actualmente, 720 familias de ingresos bajos

reciben Asistencia de albergue temporal (TSA) de la FEMA, que se prevé termine a finales de diciembre del 2016.

**Uso propuesto de los fondos:** Los programas pueden incluir: la reparación y rehabilitación de unidades dañadas por la inundación; nuevas construcciones para aumentar la cantidad de unidades de alquiler disponibles; asistencia de alquiler para inquilinos; incentivos a arrendadores para que disminuyan las tasas de alquiler; y compensación para las cargas de los seguros.

Inicialmente, el estado abordará las necesidades de viviendas de alquiler asequibles a través de tres actividades definidas a continuación:

- **Expansión de la disponibilidad de unidades de alquiler asequibles:** La expansión de la disponibilidad de unidades de alquiler asequibles se logrará a través de un programa de incentivo de alquiler. Este programa brindará ayuda inmediata para los inquilinos que se vean afectados negativamente por el impacto de las inundaciones en la disponibilidad de las ya escasas viviendas de alquiler disponibles, sobre todo las viviendas asequibles. Se le dará prioridad para este programa a los hogares de LMI y a aquellas familias desplazadas o con TSA.
- **Reparación de viviendas de alquiler** El estado ha creado opciones dentro del programa de alquiler que permitirán que algunas unidades de alquiler sean restauradas en pocos meses. Los propietarios de las viviendas podrán recibir fondos en concepto de préstamo para reparar las unidades y a cambio, el estado exigirá alquileres asequibles para las familias elegibles.
- **Creación de nuevas viviendas de alquiler:** La creación de nuevas viviendas de alquiler es otro enfoque viable para proveer la asistencia necesaria para los inquilinos que habitan en los parroquias afectados. Este programa utilizará lotes cuya propiedad y control pertenecen a organizaciones sin fines de lucro y unidades del gobierno local. En asociación con los organismos de vivienda locales tales como las autoridades de remodelación y organizaciones de desarrollo de viviendas comunitarias, así como las instituciones financieras, el estado puede asistir en el desarrollo de unidades de alquiler nuevas y rehabilitadas en el plazo de nueve meses a un año.

**Tipos de actividad:** Asistencia para alquiler basada en proyectos; deducciones en materia de seguros; reparación, rehabilitación, reemplazo o nueva construcción de estructuras residenciales para alquiler.

**Objetivo nacional:** Ingresos bajos y moderados

**Elegibilidad geográfica:** Parroquias declarados como zona de desastre afectados por las fuertes tormentas e inundaciones del 2016.

**Actividades elegibles:** Rehabilitación, nueva construcción, elevación, prevención de pérdida de alquiler, financiación de préstamos, aplicación de códigos ((Sec. 105 (a)(4) 42 U.S.C. 5305(a)(4)); 105(a)(8); 105(a)(15)). Incentivo de reducción de alquiler para arrendadores tras los límites de alquiler del programa HOME (42 U.S.C. 5305(a)(6)); 105(a)6; FR 5989-N-01 VI.B.28.

**Solicitantes elegibles:** Arrendadores con unidades vacantes o unidades ocupadas por familias con ingresos bajos a moderados que fueron desplazadas por la inundación, organizaciones sin fines de lucro para el desarrollo comunitario, autoridades de vivienda, autoridades de desarrollo y organizaciones de desarrollo de viviendas comunitarias (CHDO) o entidades privadas.

### Programa de incentivo para familias arrendatarias

Las poblaciones más vulnerables afectadas por las inundaciones son las familias desplazadas y que reciben Asistencia de albergue temporal (TSA), los ancianos, las familias que incluyen personas con discapacidades, las familias con niveles de ingreso promedio para la zona (AMI) del 60 por ciento o menos que han alquilado desde las inundaciones, así como familias que sufrieron cargas de alquiler antes de las inundaciones y que ya estaban pagando un 50 por ciento de sus ingresos en viviendas.

Luego de los huracanes anteriores, tales como Katrina/Rita y Gustav/Ike, las unidades de alquiler registraron un aumento en las tasas a un ritmo alarmante. Este enfoque garantizará que los alquileres del mercado no sean inflados artificialmente para las personas que busquen viviendas de alquiler en respuesta a los desastres o que vivan en unidades vulnerables a un aumento de alquiler.

Para prevenir la pérdida de asequibilidad, el estado subsidiará la diferencia entre el Arrendamiento de mercado justo (Fair Market Rent, FMR) y el arrendamiento que pueden pagar los inquilinos en función de los alquileres de HOME. La concesión se emitirá sobre una base concreta luego de una inspección aprobada de las Normas de calidad de las viviendas (Housing Quality Standards, HQS).

El programa ofrece varias ventajas, incluida la estabilización de los mercados de alquiler, una implementación inmediata sin tiempo de construcción necesario, la utilización de unidades vacantes disponibles existentes y permite que el inquilino no sufra más cargas de alquiler.

#### **Criterios de las unidades:**

- Unidades vacantes u ocupadas.
- Unidades que no estén actualmente subsidiadas.
- Cada unidad debe cumplir con las Normas de calidad de las viviendas (HQS).
- El inquilino anterior no puede haber sido desplazado.
- Se debe mantener la asequibilidad durante el período de recepción del incentivo (período de asequibilidad de 2 años), con opción de extenderlo por un año más.

**Uso propuesto de los fondos:** Los arrendadores recibirán una concesión de incentivo para alquiler basada en la diferencia entre los límites de alquiler de HOME y los Arrendamientos de mercado justo (FMR) ajustados cada año mediante el Factor de ajuste de los costes operativos (Operating Cost Adjustment Factor, OCAF) del HUD para cada unidad. Esta opción utilizará los límites de alquiler del programa HOME actuales para determinar el monto máximo de alquiler que se cargará al arrendatario. Los arrendadores recibirán un alquiler mensual del arrendador en los alquileres de HOME. Esta concesión subvencionará la diferencia entre el FMR y los alquileres de HOME. La concesión se emitirá sobre una base anual luego de una inspección aprobada de las Normas de calidad de las viviendas (HQS).

El programa utilizará los criterios de Vales de elección de vivienda para determinar lo siguiente:

- Verificaciones de ingresos de inquilinos
- Inspecciones de las unidades
- Contrato de pago para asistencia de vivienda
- Apéndice del contrato de arrendamiento

Los arrendadores que cumplan con los requisitos normativos durante el período de dos años del programa tendrán la opción de extender la participación en el programa por un año más si la financiación está disponible.

En los huracanes anteriores, tales como Katrina/Rita y Gustav/Ike, las unidades de alquiler registraron un aumento en las tasas a un ritmo alarmante. Este enfoque garantizará que los alquileres del mercado no se inflen artificialmente. Esto también aliviará la presión en aquellos hogares mencionados que sufrieron cargas de alquiler antes de las tormentas.

**Concesión máxima:** Los pagos se calcularán sobre una base anual mediante el uso del Factor de ajuste de los costes operativos (OCAF) del HUD. Los arrendadores recibirán la diferencia entre el FMR, publicado anualmente, menos los límites de alquiler del programa HOME; sin embargo, en ningún caso el arrendador recibirá un monto mayor que los límites de alquiler del programa HOME de parte del arrendatario u otro subsidio, independientemente de la fuente. Los pagos se emiten en la renovación del contrato de arrendamiento y luego de que las unidades pasen la inspección de HGS.

#### Desarrollo de lotes baldíos para alquiler

Este programa busca rehabilitar o crear nuevas unidades de vivienda asequibles a través de la creación de un programa de préstamos condonables parcialmente.

**Uso propuesto de los fondos:** El programa estatal ofrecerá a solicitantes elegibles fondos de CDBG-DR para restaurar o crear unidades asequibles, con el objetivo de crear nuevas unidades de vivienda asequibles en estructuras que contengan siete o menos unidades. Una vez que la construcción se haya completado, el estado pagará el préstamo de construcción, lo que garantizará un primer embargo preventivo de hipoteca en la propiedad. El préstamo otorgado al propietario de la unidad se emitirá como un préstamo parcialmente condonable, según lo definido en las políticas y los procedimientos del programa.

**Concesión máxima:** La concesión máxima será el menor valor entre el costo de construcción o los límites establecidos por el programa en las políticas y los procedimientos del programa.

#### Programa para resolver la brecha de alquileres multifamiliares

Como se señaló en la evaluación de necesidades no satisfechas, muchas propiedades fuera de las zonas inundables no estaban obligadas a tener seguros y por ende, no tienen medios para contrarrestar el costo de reparación. Para aquellos propietarios que tenían seguro, es posible que el costo de reparación no se cubra totalmente. Dadas estas circunstancias, ambos grupos de propietarios posiblemente se enfrenten a importantes brechas para reparar las unidades. Además, las tasas de seguro pueden aumentar dada la extensa naturaleza del desastre; por ende, se anticipa que los propietarios de grandes proyectos inmobiliarios tendrán una carga financiera en operación y flujo de efectivo, que tendrá un impacto en su habilidad para recuperar y ofrecer viviendas asequibles a inquilinos que cumplan con los requisitos.

**Uso propuesto de los fondos:** Los fondos se otorgarán en forma de un préstamo con derecho a reclamación a los propietarios de viviendas. Los propietarios deberán firmar una garantía. Se dará prioridad a las propiedades vacantes. Para los propietarios situados en las zonas inundables que tenían el seguro contra inundaciones exigido, la base de la concesión es la diferencia entre el costo estimado de reparación y la parte no cubierta por el seguro, sujeto a las políticas y los procedimientos del programa. Para los propietarios que no están situados en las zonas inundables y por ende, no debían tener un seguro contra inundaciones, el estado financiará la diferencia entre el costo de reparación y todos los fondos recibidos para el mismo fin, sujeto a las políticas y los procedimientos del programa.

El programa abordará los complejos de múltiples unidades en dos categorías:

- Propiedades con 20 unidades o más.
- Propiedades ubicadas en una zona especial de riesgo de inundación (zona inundable) con el seguro contra inundaciones exigido.
- Propiedades no ubicadas en una zona especial de riesgo de inundación (zona inundable).

**Concesión máxima:** La concesión máxima se establecerá luego de determinar los daños durante la implementación del programa. El estado utilizará el aseguramiento de NSP para todas las concesiones del programa. Ningún pago excederá el monto de \$1,000,000.

## 2. Revitalización económica

### *Programas de revitalización económica para la restauración de Louisiana*

Para la revitalización económica, el estado ha asignado lo siguiente: \$11,400,000 para un conjunto de tres programas descritos a continuación; se agregarán fondos adicionales en el caso de una futura asignación de CDBG-DR, en consonancia con los resultados de la evaluación de necesidades no satisfechas llevada a cabo por el estado. Como se indicó anteriormente, el estado ha propuesto programas críticos de vivienda para abordar la importante necesidad no satisfecha de recuperación de viviendas. El estado comprende que las comunidades residenciales no se pueden recuperar por completo ni prosperar sin el retorno de las empresas a la comunidad. Por lo tanto, el estado ha propuesto los programas que se encuentran a continuación para apoyar las necesidades de vivienda y las necesidades generales de recuperación de la comunidad.

**Objetivo(s) nacional(es):** Creación o retención de trabajos para familias de LMI, beneficio de LMI para toda la zona, clientela limitada de LMI, necesidad urgente

**Actividades elegibles:** Sección 105(a)8, 105(a) 14-15 y 105(a) 17,

**Solicitantes elegibles:** Empresas pequeñas con fines de lucro y organizaciones privadas sin fines de lucro ubicadas en los parroquias afectados por las fuertes tormentas e inundaciones declaradas a nivel federal en 2016.

**Uso elegible de los fondos:** Gastos operativos (alquiler/hipoteca, seguro, servicios públicos, salarios de empleados sin incluir al propietario); reemplazo de equipos móviles perdidos o dañados; y reemplazo de inventarios perdidos o dañados.

### *Programa de subvenciones y préstamos para pequeñas empresas*

El estado celebrará acuerdos de beneficiarios secundarios con organizaciones de desarrollo comunitario (organizaciones sin fines de lucro, instituciones financieras de desarrollo comunitario, cooperativas de crédito locales, etc.) para implementar y administrar un programa de préstamos para pequeñas empresas afectadas por el desastre para gastos no relacionados con la construcción. En el caso de que el estado no pueda identificar las organizaciones locales de desarrollo comunitario capaces de prestar servicios a la zona afectada, el estado podrá otorgar concesiones directamente a las pequeñas empresas que cumplan con los criterios del programa.

**Empresas con prioridad para la asignación actual:** La primera asignación se utilizará para priorizar la asistencia a empresas con las siguientes características:

- Estén en funcionamiento antes de las respectivas inundaciones (marzo o agosto).
- Contraten de 1 a 50 empleados a tiempo completo o su equivalente.
- Generen un mínimo de \$25,000 de ingresos brutos anuales.
- Se hayan visto directamente afectadas por las inundaciones, en forma de pérdidas físicas o financieras documentadas.
- Estén ubicadas en los seis parroquias más afectados: East Baton Rouge, Livingston, Ascension, Tangipahoa,
- Ouachita y Lafayette (al menos el 80 por ciento de la asignación se dedicará a estos parroquias y los fondos restantes se asignarán a otros parroquias afectados).
- Proporcionan bienes o servicios esenciales y necesarios para la recuperación inmediata y a largo plazo de las viviendas y la comunidad, los cuales se detallarán en las políticas y los procedimientos del programa. Dichos bienes o servicios pueden incluir las tiendas de comestibles, las farmacias, los proveedores de salud, las gasolineras, las empresas relacionadas a la construcción residencial, los proveedores de cuidado infantil y restaurantes de propiedad local o proveedores de servicios residenciales.

**Política de excepciones:** Habrá una política de excepciones utilizada por los beneficiarios secundarios y el estado para realizar asignaciones a empresas que posiblemente no cumplan con todos los requisitos de elegibilidad, pero se puede argumentar que la necesidad para la asignación es fundamental para la recuperación a largo plazo de la comunidad.

**Tipo de asistencia:** Subvención (20 por ciento) y préstamo (80 por ciento), o préstamo parcialmente condonable (20 por ciento condonable, 80 por ciento reembolsable).

**Concesión máxima:** El programa proporcionará una concesión máxima de hasta \$150,000.

**Tasa de interés y plazo del préstamo:** préstamo con cero tasas de interés o tasas muy bajas, amortizado y pagado en un plazo detallado en las políticas y los procedimientos del programa.

#### *Programa de asistencia técnica a pequeñas empresas*

Ya sea los proveedores de asistencia técnica por separado o las entidades que implementen el programa de préstamos o subvenciones brindarán servicios de asistencia técnica comercial como parte de la suscripción de los préstamos y los procesos de recaudación de préstamos. Las actividades de asistencia técnica se detallarán en las políticas y los procedimientos del programa, pero pueden incluir el desarrollo de planes de negocio; asesoramiento en gestión financiera; planes de recuperación a largo plazo y sostenibilidad; y capacitación especializada.

#### *Programa de préstamo puente para pequeñas empresas*

El programa de préstamo puente por inundaciones de Louisiana les brinda a los bancos la garantía contra pérdidas para préstamos puente a corto plazo para asistir a las empresas con capital inmediato mientras buscan seguros contra inundaciones, asistencia de la SBA y otros tipos de asistencia para recuperación a largo plazo. El programa se diseñará para brindar asistencia financiera rápida e inmediata mediante el uso de los bancos existentes como vía para que las empresas puedan acceder a los recursos y será de utilidad inmediata a corto plazo en los primeros 12 a 18 meses después del desastre.



**Empresas con prioridad para la asignación actual:** La primera asignación se utilizará para priorizar la asistencia a empresas con las siguientes características:

- Estén en funcionamiento antes de las respectivas inundaciones (marzo o agosto).
- Contraten de 1 a 50 empleados a tiempo completo o su equivalente.
- Generen un mínimo de \$25,000 de ingresos brutos anuales.
- Se hayan visto directamente afectadas por las inundaciones, en forma de pérdidas físicas o financieras documentadas.
- Estén ubicadas en los seis parroquias más afectados: East Baton Rouge, Livingston, Ascension, Tangipahoa, Ouachita y Lafayette (al menos el 80 por ciento de la asignación se dedicará a estos parroquias y los fondos restantes se asignarán a otros parroquias afectados).
- Proporcionan bienes o servicios esenciales y necesarios para la recuperación inmediata y a largo plazo de las viviendas y la comunidad, los cuales se detallarán en las políticas y los procedimientos del programa. Dichos bienes o servicios pueden incluir las tiendas de comestibles, las farmacias, los proveedores de salud, las gasolineras, las empresas relacionadas a la construcción residencial, los proveedores de cuidado infantil y restaurantes de propiedad local o proveedores de servicios residenciales.

**Concesión máxima:** El programa proporcionará una concesión máxima de hasta \$150,000.

**Tasa de interés y plazo del préstamo:** Tasa de interés bajas, con el plazo del préstamo detallado en las políticas y los procedimientos del programa.

### 3. Infraestructura

El impacto de las inundaciones del 2016 expuso vulnerabilidades en el sistema de infraestructura del estado. El estado de Louisiana identificó una necesidad de más de \$207 millones en necesidades de infraestructura, incluido un monto de más de \$114 millones de contrapartida para proyectos de PA de la FEMA en todo el estado. Con la financiación limitada proporcionada en esta asignación y las abrumadoras necesidades de vivienda, el estado se enfocará en los programas de recuperación de viviendas y abordará los programas de infraestructura en una posterior enmienda.

### 4. Poblaciones vulnerables

La OCD-DRU, en coordinación con la LHA, ha diseñado un conjunto de programas que tiene en cuenta las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables del estado, ya que se entiende que los fondos asignados no son suficientes para prestar servicios a todos los hogares que necesitan asistencia. Como se identifica en las descripciones del programa anteriores, el estado está dando prioridad al suministro de fondos para aquellos que necesitan más asistencia con sus programas de vivienda para propietarios e inquilinos.

Específicamente, el programa para propietarios priorizará a los individuos y familias con ingresos bajos a moderados, las personas ancianas y las personas con discapacidades. El diseño de la cartera propuesta de programas de alquiler crea unidades asequibles lo más rápido posible para proporcionar opciones de vivienda inmediatas a individuos y familias que actualmente están desamparadas o en riesgo de quedarse sin hogar.

Además de los programas propuestos en este Plan de acción, el estado continúa trabajando con sus socios federales para seguir apoyando a las poblaciones vulnerables que permanecen desplazadas desde las inundaciones de marzo y agosto a través de la TSA y la Gestión de casos ante un desastre (DCM). Actualmente, la FEMA tiene casi 1800 familias desplazadas que reciben TSA. Este programa, si bien es temporal, provee una función de recuperación muy necesaria para las poblaciones vulnerables. El

estado, en coordinación con la FEMA, busca ayudar a garantizar que todos los hogares tengan un plan de vivienda permanente antes de dejar de recibir TSA. Los programas propuestos en este Plan de acción tendrán un papel fundamental en la transición.

A través de la DCM, el estado trabaja con cinco socios sobre el terreno tales como Caridades Católicas (Catholic Charities) de las diócesis de Baton Rouge que proveen una gestión directa de casos para más de 1700 hogares. Este servicio de gestión de casos primordial para poblaciones vulnerables garantiza que estas tengan acceso a recursos esenciales para promover sus necesidades de recuperación. El estado entiende la gravedad de las necesidades de las poblaciones más vulnerables y continúa trabajando con socios federales, estatales y locales con el fin de brindar soluciones de recuperación y una red de seguridad para esta población.

## B. Cómo aprovechar los fondos

### 1. Vivienda

Con el fin de maximizar el impacto de los fondos de la CDBG-DR proporcionados al estado, y como parte de un esfuerzo continuo por evitar la duplicación de beneficios, habrá un compromiso continuo de identificar y aprovechar otras fuentes de fondos federales y no federales. Además, el estado va a utilizar las relaciones existentes y tratar de crear nuevas asociaciones con otras agencias federales y estatales, corporaciones, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas, como medio para utilizar todas las fuentes de financiamiento viables.

Los fondos de la CDBG-DR se utilizarán para atender las necesidades no satisfechas críticas que queden después de la infusión de fondos provenientes de otras fuentes federales, incluidas la FEMA, el NFIP y la SBA. Los recursos existentes del estado y otros fondos de la asignación tras un desastre también se examinarán en un esfuerzo por garantizar que se utilicen todos los fondos disponibles donde más se necesita.

Específicamente, el estado está trabajando con la FEMA y la GOSHEP para implementar el programa de Refugio en casa que proporciona una reparación de emergencia por daños para las familias a fin de que puedan regresar a sus hogares mientras estos se reconstruyen. Hasta la fecha, el programa ha asistido a más de 9,400 hogares. Mientras que el programa Refugio en casa permite las reparaciones de emergencia que son diferentes a las reparaciones a largo plazo financiadas a través de los programas de la CDBG-DR, una mayor asistencia a través de la CDBG-DR continuará impulsando esta inversión federal inicial de la FEMA. Los recursos existentes del estado y otros fondos de la asignación tras un desastre también se examinarán en un esfuerzo por garantizar que se utilicen todos los fondos disponibles donde más se necesita.

### 2. Desarrollo económico

El estado va a combinar fondos económicos para hacer frente a las necesidades no satisfechas de desarrollo de otras fuentes de financiamiento federales como préstamos de la SBA, NFIP, fondos de la CDBG para casos que no son de desastres, el Departamento de Agricultura de EE. UU. (U.S. Department of Agriculture, USDA) y el Departamento de Comercio de EE. UU. Los recursos no federales como fondos públicos de desarrollo económico locales y estatales, así como inversiones financieras y de capital privado, proporcionarán un impulso adicional a los fondos de recuperación tras un desastre.

### 3. Infraestructura

El estado va a combinar fondos económicos para hacer frente a las necesidades no satisfechas de infraestructura de otras fuentes de financiamiento federales como fondos de la CDBG para casos que no son de desastres, el USDA y la PA de la FEMA . Los recursos adicionales no federales como fondos

públicos locales y estatales proporcionarán un impulso adicional a los fondos de recuperación tras un desastre.

#### 4. Mitigación

El estado está comprometido con un enfoque de múltiples direcciones para abordar las necesidades de mitigación a nivel comunitario. El estado recaudará los fondos del HMGP de la FEMA para buscar proyectos de mitigación a gran escala que proporcionen medidas de mitigación a nivel de parcelas, pero que produzcan un impacto en una comunidad en su conjunto. La recaudación de dólares de mitigación le permitirá al estado invertir en infraestructura resistente para reconstruir zonas afectadas con estándares que reducirán los impactos de futuras inundaciones. Por ejemplo, el estado podría considerar combinar los fondos de CDBG-DR para recaudar fondos del HMGP utilizados para adquisiciones estratégicas en una zona de inundaciones. Se describirán más detalles sobre los proyectos de mitigación en planes de acción futuros.

#### 5. Otras fuentes de financiamiento

Como parte de los continuos esfuerzos de recuperación del estado, la OCD-DRU recauda fondos de la CDBG-DR con las siguientes fuentes de financiamiento que pueden incluir, sin limitación:

- Programas de crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos.
- Programa HOME.
- Prestación de servicios médicos financiado por Medicaid.
- El programa de PA de la FEMA.
- Programas de crédito fiscal para nuevos mercados.
- Programas de crédito fiscal histórico.
- Programas de crédito fiscal para espectáculos en vivo.
- Programa de préstamos 242 del HUD.
- Recursos privados (desarrolladores/organizaciones sin fines de lucro).
- Programa estatal de inversión de capital.

#### C. Normas para contratistas y proceso de apelación

Los programas de recuperación implementados por el estado de Louisiana incorporarán prácticas recomendadas uniformes de normas de construcción para todos los contratistas de obras que realicen trabajos en las jurisdicciones relevantes. Los contratistas de obras deberán poseer las licencias obligatorias, coberturas de seguro para todo el trabajo realizado y proporcionar un período de garantía para todas las obras realizadas. Las normas para contratistas se enumerarán para cada programa (por ejemplo, propietarios de viviendas y pequeñas empresas) en los respectivos documentos de políticas y procedimientos, y pertenecerán a la escala y al tipo de trabajo realizado. El estado implementará un proceso de apelación para propietarios de viviendas, propietarios de unidades de alquiler y propietarios de pequeñas empresas en relación con la elegibilidad y el proceso de solicitud del programa. Además, el estado implementará un proceso de apelación para el programa de restauración de Louisiana dirigido por el estado para propietarios de viviendas a fin de permitir las apelaciones contra el trabajo de rehabilitación de los contratistas que no respete las normas establecidas para contratistas y la terminación detallada en los manuales de políticas y procedimientos relevantes que rigen el respectivo programa.

El estado de Louisiana tiene la intención de promover métodos de construcción de alta calidad, de eficiencia energética y durables en los parroquias afectados. Todos los edificios de nueva construcción deben cumplir con todos los códigos de construcción, normas y ordenanzas aprobados localmente. Si no existen códigos de construcción adoptados y aplicados a nivel local que sean más restrictivos que el

Código de construcción del estado, se aplicarán los requisitos del Código de construcción del estado. Los daños futuros a la propiedad se reducirán al mínimo, al incorporar estándares de resiliencia a través del requisito de que toda reconstrucción sea hecha de acuerdo con los mejores conocimientos científicos disponibles para la zona con respecto al nivel base de inundación.

#### D. Planificación y coordinación

El estado de Louisiana históricamente ha sufrido inundaciones, erosión costera, hundimiento y erosión del humedal con una parte significativa de la mitad del sur del estado bajo el nivel del mar, y la constante amenaza de tormentas tropicales y huracanes. Desde las inundaciones y los daños asociados con los huracanes Katrina y Rita en 2005, seguido por los huracanes Gustavo e Ike en 2008, y el huracán Isaac en 2012, el estado ha tomado la iniciativa de llevar a cabo medidas que aborden la resiliencia y la sostenibilidad, así como educar al público con el fin de minimizar el riesgo de las comunidades y las personas. Louisiana articuló su visión para una recuperación “más segura, fuerte e inteligente” traducida en las siguientes acciones:

- Supervisión para asegurar que los parroquias afectados desarrollen planes de recuperación a largo plazo según lo dispuesto conforme al ESF-14 de la FEMA en 2006.
- Adopción estatal de la Normas nacionales del Código de construcción en 2006.
- Asegurar proactivamente la adopción de parte de los parroquias s de las elevaciones de inundación básicas recomendadas (Advisory Base Flood Elevations, ABFE) con ajustes coexistentes en los permisos expedidos para las nuevas construcciones y altura o los requerimientos de elevación emitidos después de las respectivas adopciones.
- La financiación de “Louisiana Speaks” (Louisiana habla), una importante iniciativa regional para todo el sur de Louisiana que refleja visiones y estrategias para prácticas de crecimiento resistentes y sostenibles (mayo de 2007). Más de 27,000 ciudadanos, un acontecimiento histórico en los Estados Unidos, participaron en la elaboración del plan. El documento de 94 páginas en formato impreso y en disco, y dos publicaciones subsiguientes: “Louisiana Speaks: Planning Toolkit” (Herramienta de planificación) y “Louisiana Speaks: Pattern Book” (Libro de modelos) fueron distribuidos ampliamente a los planificadores, entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y asociaciones locales, así como a los ciudadanos.
- La Autoridad de Protección y Restauración Costera (Coastal Protection Restoration Authority, CPRA) fue financiada por la legislatura de Louisiana para desarrollar un Plan Maestro del Litoral (CMP) en 2017 con proyectos específicos para cada parroquia, diseñados para la protección costera y de las comunidades. La CPRA colabora ampliamente con una amplia variedad de otros organismos federales, estatales y locales, ha desarrollado un proceso de planificación interdisciplinaria que involucra a diversos grupos interesadas de las zonas costeras y expertos nacionales e internacionales con el fin de capturar una amplia gama de perspectivas y experiencia necesaria en el desarrollo de un esfuerzo de planificación costera integral para el CMP del 2017. En el marco del esfuerzo de la CPRA, se han formado numerosos equipos de apoyo, que incluyen lo siguiente:
  - El Equipo de Desarrollo de Marco (FDT), que funciona como el principal grupo colaborativo de carácter interdisciplinario, consta de representantes de gobiernos federales, estatales y locales, ONG, negocios e industrias, universidades y comunidades costeras.

- El Consejo de Ciencia e Ingeniería (SEB), que incluye a científicos e ingenieros con experiencia nacional o internacional que cubren una variedad de disciplinas, incluida la socioeconomía, el modelado costero, recursos hídricos y naturales, planificación urbana, humedales, pesquerías, ciencias geológicas costeras, políticas económicas y reducción de riesgos.
- El Comité Consultivo Técnico de Resiliencia (TAC) es un pequeño grupo consultivo de carácter interdisciplinario que ofrece una orientación a nivel laboral y recomendaciones sobre las medidas en términos de políticas y programas necesarias para implementar un programa integral de riesgo de inundación y resistencia. El TAC está compuesto por expertos en las áreas de planificación de adaptación climática, planificación comunitaria, socioeconomía, vulnerabilidad social, mitigación de riesgos, planificación ante desastres y políticas ambientales.

Debido a que la OCD-DRU ha administrado los fondos de recuperación tras un desastre de la CDBG-DR desde 2006, están implementados los mecanismos que sirven de guía para no solo el cumplimiento de la CDBG, sino también para la planificación integral y la priorización de proyectos para la recuperación de las comunidades a corto plazo y largo plazo. Estos mecanismos incluyen lo siguiente:

- La plantilla del estado para el desarrollo de una propuesta de recuperación tras un desastre para utilizar los fondos de la CDBG-DR a nivel del parroquial está siendo adaptada para incorporar garantías de que los proyectos reflejen las “necesidades no satisfechas”, según lo establecido en el Plan de Acción del estado, así como tener en cuenta y reflejar los siguiente:
  - La estrategia de recuperación por inundaciones que proviene del NDRF.
  - Las ABFE locales y mapas de clasificaciones de seguros contra inundaciones (Flood Insurance Rate Maps, FIRM).
  - El Plan de mitigación de riesgos de los parroquias que exige la GOHSEP.
  - El Plan de recuperación a largo plazo del parroquia (ESF-14).
  - Una evaluación de los planes locales de uso del suelo, la zonificación y los requisitos de las ordenanzas de permisos sobre la gestión de zonas inundables.
  - El Plan maestro de la CPRA (si corresponde).
  - La coordinación regional con la respectiva comisión de planificación regional.

Esta acción permitirá el aprovechamiento de los fondos de la CDBG-DR con otras fuentes de financiación y otras prioridades ya identificadas para la sostenibilidad y resiliencia.

- El estado cuenta con directrices sobre la elevación y los costos para tipos específicos de vivienda y exhorta la coordinación de los fondos de la CDBG-DR con el HMGP de la FEMA.
- El Programa Piloto Integral de Resiliencia, implementado en 2010 con fondos de los huracanes Gustavo e Ike, es un programa proactivo para desarrollar y facilitar la planificación local que incorpora la sostenibilidad y la resiliencia en los planes de uso del suelo, zonificación y gestión de zonas inundables. Los fondos del programa fueron puestos a la disposición de los gobiernos locales y las entidades sin fines de lucro en los parroquias afectados por los huracanes Gustavo e Ike a través de un proceso de solicitud competitivo. Veinte y nueve comunidades recibieron subvenciones a través del programa competitivo. Estos proyectos incluyen la gestión de recursos hidráulicos, las ordenanzas sobre las zonas inundables, los planes integrales, los

códigos de zonificación y un plan para el carbono en los humedales. Además, 17 inspectores del código de construcción son financiados por un período de dos años en 10 comunidades para ayudar en la aplicación y adaptación de las políticas y cuotas de permisos con el fin de que esas comunidades puedan sustentar de forma definitiva el esfuerzo para gestionar el crecimiento, el cumplimiento y la devastación.

El componente educativo del Programa de Resiliencia, a través de una empresa conjunta con Coastal Sustainable Studio de la LSU, ha establecido una biblioteca permanente en línea, lo que refleja los planes desarrollados a través del Programa de Resiliencia, los criterios para determinar la sostenibilidad y la resiliencia a nivel local y herramientas educativas. La iniciativa de la OCD-DRU y la LSU incluye una serie de seminarios y talleres en todo el estado que ofrecen perspectivas nacionales a través de expertos reconocidos y herramientas y estrategias locales para su implementación. Los temas hasta la fecha han incluido lo siguiente: “Cómo obtener ventajas económicas a través del medioambiente y la mitigación de riesgos”, “Resiliencia social: Cómo combinar la planificación y la comunicación a través de la tecnología” y “Adaptación para la resiliencia”. El foro sobre “NFIP: Cómo prepararse para los cambios de los seguros contra inundaciones”, celebrado el 17 de junio del 2013 fue diseñado para ayudar a los parroquias y a las municipalidades a desarrollar estrategias a escala comunitaria para reducir el riesgo de inundaciones y aumentar sus puntajes en el Sistema de Clasificación de la Comunidad. Todos los seminarios y talleres están disponibles en el sitio web del Programa de Asistencia para la Resiliencia de Louisiana en <http://resiliency.lsu.edu/>. La participación de estas sesiones es a nivel estatal para funcionarios electos, beneficiarios secundarios de recuperación tras un desastre, administradores de zonas inundables, planificadores, etc. La distribución es realizada tanto por la LSU, como por la OCD-DRU y a través de socios como la Asociación Municipal de Louisiana, el Capítulo de la Asociación Estadounidense de Planificación, la Asociación de Gestión de Zonas Inundables y otros.

## 5. Participación ciudadana

### Un plan de participación ciudadana

El Estado de Louisiana desarrolló un Plan de participación ciudadana para la recuperación del desastre de tormentas e inundaciones severas del 2016 de acuerdo con las disposiciones de CDBG y todas las excepciones vigentes. El plan incluye los requisitos de participación ciudadana, tanto para el estado como para los parroquias u otras entidades que implementarán las actividades conforme a esta subvención. El Plan de participación ciudadana estatal completo se encuentra en el Apéndice B de este documento.

Los ciudadanos y otras partes interesadas tendrán la oportunidad de tener un acceso razonable y oportuno a la información y un plazo para la presentación de observaciones en relación con este Plan de Acción de recuperación tras un desastre y cualquier enmienda sustancial posterior. La publicación del plan de acción, los comentarios públicos y los criterios de modificaciones sustanciales se encuentran en el sitio web de la OCD-DRU.

El estado está comprometido a brindar acceso al Plan de Acción y a los programas detallados en él a todos sus ciudadanos. Estos esfuerzos incluyen consideración especial para las personas con dominio limitado del inglés (limited English proficiency, LEP) y personas con discapacidad. El Plan de Acción y las enmiendas sustanciales se traducirán al español y al vietnamita para llegar a la población LEP en las zonas afectadas. Los ciudadanos con discapacidad o los que necesiten asistencia técnica pueden comunicarse con la OCD-DRU para obtener asistencia, ya sea a través de:

- Teléfono, voz 225-219-9600 o el servicio de retransmisión de LA 711;
- Correo electrónico dirigido a [ocd@la.gov](mailto:ocd@la.gov); o
- Correo postal dirigido a: Office of Community Development, Disaster Recovery Unit, Apartado de correo 94095, Baton Rouge, LA 70804-9095.

El sitio web de la OCD-DRU (<http://www.doa.la.gov/Pages/ocd-dru/Index.aspx>) tendrá enlaces directos al Plan de acción, enmiendas, informes y programas de recuperación y se actualizará para suministrar información adicional.

### 1. Comentarios de los ciudadanos

El estado ha estado en comunicación constante con sus residentes, líderes del gobierno local, legisladores estatales y otros grupos de interés en las comunidades que fueron impactadas por las inundaciones de marzo y agosto. Este alcance continuo ha ayudado a identificar las necesidades y prioridades de las comunidades afectadas e informa a los programas establecidos en este Plan de Acción.

El personal de OCD-DRU ha proporcionado apoyo continuo dentro de los parroquias desde las inundaciones. Los funcionarios estatales han llevado a cabo llamadas y reuniones frecuentes con estas y otras comunidades afectadas para discutir, entre otras cosas, los efectos de la tormenta en el inventario de viviendas local, la infraestructura y la comunidad empresarial.

### 2. Grupo de trabajo de viviendas tras un desastre de Louisiana

El *Marco nacional de recuperación ante desastre* (NDRF) de FEMA es una guía que permite ayudar a conseguir una recuperación efectiva en los estados, tribus, jurisdicciones locales y territoriales impactadas por el desastre. Proporciona una estructura flexible que permite a los administradores de la recuperación ante desastre operar de forma unificada y colaborativa. También se enfoca en los pasos a seguir para restablecer, redesarrollar y revitalizar la salud y la estructura social, económica, natural y ambiental de la comunidad y construir una Nación más resistente. Como parte del marco de Louisiana, el grupo de trabajo de vivienda tras un desastre se creó e implementó luego del huracán Isaac. Luego de las inundaciones de marzo, el grupo de trabajo de vivienda tras un desastre (Grupo de trabajo) se activó y permaneció vigente durante las inundaciones de agosto. El grupo de trabajo incluye: personal estatal de la OCD-DRU, la GOHSEP, la LHC y el Departamento de Servicios para Niños y Familias del estado (Department of Children and Family Services, DCFS); representantes del HUD y la FEMA y miembros de las organizaciones de voluntariado locales activas en desastres (VOAD).

El grupo de trabajo ha desempeñado un papel esencial en mantener contacto con los líderes de los parroquias afectados, evaluar las necesidades a nivel local y brindar información según sea necesario. Las actividades de alcance del estado continuarán a lo largo de la duración de la planificación del programa y el proceso de recuperación, de conformidad con el Plan de Participación Ciudadana.

### 3. Restablecer el grupo de trabajo de Louisiana

En respuesta a las inundaciones de marzo y agosto, el Gobernador John Bel Edwards decretó la el Restablecimiento del grupo de trabajo de Louisiana (RLTF) el cual se encarga de supervisar los esfuerzos de recuperación de inundaciones del estado en el 2016. Además, el RLTF establece y recomienda a las agencias locales y estatales prioridades a corto y largo plazo al desarrollar planes para la recuperación y el redesarrollo. Estas prioridades y planes se debe enfocar en las siguientes áreas: rehabilitación y redesarrollo de viviendas, desarrollo económico y de trabajadores, educación, infraestructura y transporte, cuidado de la salud, estabilidad física, servicios familiares y agricultura.



Además, el RLTF coordina con GOSHEP, OCD-DRU y las municipalidades y parroquias afectados para ayudar a desarrollar datos sobre las necesidades residenciales, comerciales y de infraestructura pública constantes para la recuperación, identificación de fuentes adicionales de fondos federales, establece las prioridades y ofrece indicaciones a OCD-DRU y GOHSEP relacionadas al uso de los fondos disponibles a través de la Ley Robert T. Stafford de ayuda y asistencia de emergencia ante desastres (Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act) y a cualquier fondo federal adicional que esté disponible.

El esquema del estado para el desarrollo de una propuesta de recuperación ante desastre para utilizar los fondos CDBG-DR se han adaptado para incorporar el proceso NDRF. Como una función del Grupo de trabajo restablecido de Louisiana, los miembros del Grupo de trabajo participan en sesiones grupales de trabajo más pequeñas para deliberar y recomendar estrategias de programa relacionadas a las áreas particulares de recuperación. Estos grupos se han formado para reflejar las Tareas de apoyo de recuperación (RSF) que se describen en el NDRF. [Planificación comunitaria y desarrollo de capacidad](#); [Recuperación económica](#); [Servicios sociales y de salud](#); [Vivienda](#); [Sistemas de infraestructura](#); y [Recursos naturales y culturales](#). A cada grupo de trabajo se le ha asignado un miembro del equipo OCD-DRU responsable de asegurar que los miembros locales, estatales y federales de las RSF están invitados y alentados a participar en cada sesión del grupo de trabajo de RLTF. Al combinar estas funciones, el estado ha podido recurrir a e incorporar la experiencia, las estrategias y perspectivas de grupos de interés locales, estatales y federales en el proceso inicial y continuo del diseño de programas.

El RLTF también establece una agenda federal y estatal para el esfuerzo de recuperación y redesarrollo y para la coordinación entre los niveles y ramas del gobierno para implementar dicha agenda. El RLTF está formado por 21 miembros votantes que representan los parroquias y las comunidades impactadas de Louisiana.

#### [4. Diálogo con unidades del gobierno local, tribus y otros grupos de interés](#)

Con 56 parroquias impactados por las tormentas e inundaciones severas del 2016, el estado ha continuado teniendo diálogos y consultas constantes con todas las unidades del gobierno local (UGLG), otros grupos de interés y tribus durante y luego de los impactos directos de estos desastres. El equipo de difusión de OCD-DRU proporciona ayuda diaria a muchos de los parroquias impactados y ha llevado a cabo reuniones de asistencia técnica y evaluaciones con los parroquias impactados.

Para la consulta específica del desarrollo del Plan de acción, el estado trabajó con la Asociación municipal de Louisiana (LMA) y la Asociación del jurado policía de Louisiana para llevar a cabo seminarios en línea para suministrar una plataforma para las UGLG, comunidades legítimas y no legítimas para proveer comentarios y consultas. Además, a través de la Función de apoyo de recuperación 1, comunidad y desarrollo de capacidad (RSF 1) del Grupo de trabajo, el equipo de OCD-DRU junto a FEMA y GOHSEP han llevado a cabo numerosas reuniones con las UGLG para aconsejar y evaluar las necesidades de recuperación en curso.

El RLTF está formado por grupos de interés claves quienes representan al estado completo, incluidos los parroquias impactados. Sus roles como funcionarios electos o consejeros en la comunidad los posicionan para suministrar indicaciones estratégicas para crear política y aconsejar al gobernador y al equipo de OCD-DRU en las consecuencias de las tormentas e inundaciones severas del 2016.

A través de la Oficina del gobernador de asuntos indígenas, el estado llevó a cabo una divulgación a diez tribus reconocidas por el estado en las inundaciones de marzo y agosto. Dos de las diez tribus están ubicadas dentro de los parroquias impactados y el estado se comprometió a trabajar con estas tribus para asegurar que se cubren las necesidades de recuperación.

Además, la Oficina del gobernador de asuntos indígenas ha completado la divulgación a las cuatro tribus reconocidas federalmente y continúa evaluando los impactos y necesidades de las tribus para asegurar que se cubren las necesidades de recuperación a nivel estatal y federal.

Debido al extenso impacto de las inundaciones, el estado se compromete a consultar de forma continua a través de reuniones regionales públicas, el RLTF, reuniones con las UGLG y tribus en los parroquias impactados y con el público para asegurar la continuación de los grandes esfuerzos de diálogo con estos grupos claves a través del proceso de recuperación.

## B. Quejas de los ciudadanos

El estado tiene, y los beneficiarios secundarios, han establecido procedimientos para responder a las quejas de los ciudadanos sobre las actividades llevadas a cabo utilizando los fondos de la CDBG-DR. El Plan de participación ciudadana proporciona detalles completos. Los ciudadanos dispondrán de una dirección, número de teléfono y las horas en las que pueden presentar dichas quejas. El estado y los beneficiarios secundarios proporcionarán una respuesta por escrito a cada queja dentro del plazo de 15 días de haber recibido una queja, según sea factible.

## C. Recepción de comentarios

Este Plan de Acción fue publicado para recibir comentarios de parte del público desde XXXX- XXXX. El plan fue publicado en línea en inglés y español. Los avisos públicos fueron publicados en ocho periódicos, incluido The Advocate, el jornal de registro del estado, además, se distribuyó un comunicado de prensa. Además, se aceptarán comentarios públicos en las audiencias públicas planeadas que se realizarán en las áreas impactadas.

## D. Enmiendas al Plan de Acción para la recuperación tras un desastre

### 1. Enmiendas sustanciales

Según 81 FR 83254 las enmiendas sustanciales se definen por un cambio en el beneficio del programa o criterios de elegibilidad; la eliminación de una actividad; o la distribución o redistribución del límite monetario especificado por el concesionario. Para los propósitos de esta distribución de fondos, el estado definirá el límite para una enmienda sustancial como el mayor de una redistribución de más de \$5 millones de dólares o una redistribución la cual constituye un cambio del 15 por ciento o mayor de un presupuesto de un programa.

Solo las enmiendas que cumplan con la definición de una enmienda sustancial están sujetas al proceso de participación ciudadana.

### 2. Presentación de enmiendas

Las enmiendas sustanciales del Plan de Acción seguirán los mismos procedimientos de publicación del Plan de Acción original, de conformidad con el Plan de Participación Ciudadana. Todas las enmiendas, tanto sustanciales como no sustanciales, serán publicadas en el sitio web de la OCD-DRU en orden secuencial después de recibir la aprobación final de parte del HUD. Las enmiendas del Plan de Acción también serán incorporadas en el Plan de Acción original.

## 6. Otros criterios

### A. Protección de personas y propiedades; métodos de construcción

El estado de Louisiana tiene la intención de promover métodos de construcción de alta calidad, de eficiencia energética y durables en los parroquias afectados impactados por las tormentas e inundaciones severas del 2016. Todos los edificios de nueva construcción deben cumplir con todos los códigos de construcción, normas y ordenanzas aprobados localmente. Si no existen códigos de construcción adoptados y aplicados localmente, se aplicarán los requisitos del Código de construcción del estado. Los daños futuros a la propiedad se reducirán al mínimo, al exigir que toda reconstrucción sea hecha de acuerdo a los mejores conocimientos científicos disponibles para la zona con respecto a las elevaciones de inundación básicas.

#### 1. Normas de construcción ecológica

Toda nueva construcción de edificios residenciales o reemplazo o reconstrucción de edificios sustancialmente dañados debe incorporar las normas de construcción ecológica y la rehabilitación de edificios residenciales sin daños sustanciales debe seguir las directrices de la [Lista de control de modificaciones de edificios ecológicos del HUD](#). Toda construcción sujeta a las normas de construcción ecológica debe cumplir con una norma reconocida por la industria y lograr la certificación de al menos uno de los siguientes programas:

- ENERGYSTAR,
- Enterprise Green Communities;
- LEED,
- ICC-700 National Building Standard;
- EPA Indoor AirPlus; o
- Cualquier otro programa de construcción ecológica integral equivalente considerado como aceptable por HUD y aprobado por la OCD-DRU.

Para los proyectos de construcción completos, en construcción o bajo contrato antes de la fecha en la que se apruebe la ayuda para el proyecto, se aconseja seguir las normas vigentes en la medida posible pero no se requiere hacerlo.

Todos los programas administrados por el estado pueden usar servicio de inspección externo para asegurar el cumplimiento de las normas de construcción ecológica mediante el uso de las listas de control estandarizadas desarrolladas por los programas enumerados anteriormente.

#### 2. Normas de construcción de viviendas resistentes

Para reducir los riesgos asociados con peligros naturales, OCD-DRU buscará incorporar normas reconocidas por la industria para la construcción resistente o estructuras resistentes a los desastres (tal como aquellas establecidas por el Instituto de seguro y el programa FORTIFIED Home de la seguridad del hogar) en cualquier construcción nueva o proyectos sustanciales de rehabilitación.

#### 3. Infraestructura de banda ancha

Cualquier construcción nueva o rehabilitación sustancial de un edificio con más de cuatro unidades de alquiler debe incluir una infraestructura de banda ancha, con las siguientes excepciones:

- La ubicación de la construcción nueva o rehabilitación sustancial hace imposible instalar una infraestructura de banda ancha.
- El costo de la infraestructura de banda ancha resultará en una alteración fundamental en la naturaleza de un programa o actividad en una carga financiera excesiva.
- La estructura de la construcción a ser rehabilitada de manera sustancial hace imposible instalar una infraestructura de banda ancha.

#### 4. Normas de elevación

Las normas de elevación que se detallan debajo aplicarán a la nueva construcción, reparación o daño sustancial o mejora sustancial de estructuras ubicadas en un área delineada como un área con peligro de inundación.

- Todas las estructuras diseñadas para uso residencial y ubicadas en la zona de inundación de 1 por ciento anual (o de 100 años) que recibe ayuda para una construcción nueva, reparación de daño sustancial o mejor sustancial debe estar elevada en su piso más bajo, incluido el sótano, al menos dos pies sobre la elevación de la zona de inundación de 1 por ciento.
- Las estructuras residenciales que no tengan unidades de viviendas y residentes debajo de pies sobre la zona de inundación de un 1 por ciento anual deben estar elevadas o ser a prueba de inundaciones, de acuerdo con las normas de prueba de inundación de FEMA, a al menos dos pies sobre la zona de inundaciones de un 1 por ciento anual.
- Todas las Acciones críticas (definidas como cualquier actividad por la cual incluso un pequeña chance de inundación puede ser muy grande debido a que dicha inundación puede resultar en la pérdida de vida, lesiones a personas o daño a la propiedad) dentro de la zona de inundación del 0.2 por ciento anual (o de 500 años) deben estar elevadas o ser a prueba de inundaciones (de acuerdo con las normas FEMA) a la mayor de la zona de elevación de inundaciones de 0.2 por ciento anual o tres pies sobre el 1 por ciento anual de la zona de inundación. Si la zona de inundación o elevación de 0.2 por ciento anual no está disponible para las Acciones críticas y la estructura se encuentra en una zona de inundación de 1 por ciento anual, la estructura debe estar elevada o ser a prueba de inundación en al menos tres pies sobre el nivel de la zona de inundación de 1 por ciento anual.

Se deben seguir los códigos estatales y locales y las normas vigentes para la administración de la zona de inundación que excedan estos requisitos, incluida la elevación, contratiempos y requisitos de daño sustancial acumulativo.

#### B. Vivienda pública, viviendas asistidas por el HUD y viviendas para las personas sin hogar

La habitación propuesta por el estado para los programas de alquiler está diseñada específicamente para cumplir con las necesidades de las personas ingresos bajos a moderados y sus familias. Las viviendas asistidas por HUD, las unidades privadas de mercado que reciban ayuda basada en el proyecto y las unidades que fueron ocupadas por inquilinos que participan en el Programa de asistencia de rentas son elegibles para recibir ayuda a través de los programas propuestos.

Al reconocer que las inundaciones impactan al menos a un refugio de personas sin hogar (el Ejército de Salvación en Baton Rouge), OCD-DRU, junto con la Housing Corporation de Louisiana, está trabajando para determinar la mejor forma de cumplir con las necesidades a corto plazo de las personas que utilizaban el refugio antes de las inundaciones de agosto y desarrollar una solución a largo plazo para la rehabilitación del refugio dañado.

Específicamente, el estado está trabajando con East Baton Rouge Parish para determinar la forma en la cual utilizar los fondos de CDBG-DDR que recibió recientemente, en parte, para abordar los daños a los refugios para personas sin hogar y expandir la provisión de servicios para las poblaciones sin hogar dentro del parroquia. El parroquia se ha comprometido a invertir alrededor de \$1 millón de dólares para la rehabilitación, expansión y provisión de instalaciones de refugio para personas sin hogar en dos o más refugios en el estado. Se espera que esta inversión aumente la capacidad del refugio desde los niveles posteriores a la tormenta a más de 100 camas.

### C. Minimizar o abordar el desplazamiento

El estado de Louisiana minimizará el desplazamiento de personas o entidades, como resultado de la implementación de proyectos de la CDBG-DR, garantizando que todos los beneficiarios secundarios administren sus programas de conformidad con la Ley de Políticas Uniformes sobre la Asistencia de Reubicación y Adquisición de Propiedad Inmobiliaria (Uniform Relocation Assistance and Real Property Acquisition Policies Act, URA) de 1970, y sus enmiendas (artículo 24, título 49 del Código de Reglamentos Federales) y la sección 104(d) de la Ley de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de 1974 y los reglamentos de implementación del artículo 570.496(a), título 24 del Código de Reglamentos Federales. Todos los beneficiarios secundarios deberán demostrar que han adoptado políticas y procedimientos para minimizar el desplazamiento de conformidad con estas regulaciones y serán supervisados por el estado para garantizar el cumplimiento de la URA y de la sección 104(d). Además, se les exhortará a los parroquias a que adopten políticas opcionales de reubicación para los programas voluntarios de vivienda que pueden resultar en el desplazamiento temporal de los propietarios o arrendatarios.

### D. Ingresos del programa

El estado comprende que cuando se implementan determinadas actividades con fondos de la CDBG-DR, existe un potencial para generar ingresos del programa. Antes de la implementación de estas actividades, el estado desarrollará y adoptará las políticas de ingresos del programa y procedimientos para las Tormentas e inundaciones del 2016. Todos los ingresos del programa generados por los fondos de la CDBG-DR tras las inundaciones del 2016 serán devueltos a la OCD-DRU conforme a estas políticas y procedimientos. Los ingresos del programa continuarán la distribución a proyectos cuya recuperación mayor haya impactado en las tormentas e inundaciones del 2016. Estos fondos seguirán siendo considerados como fondos CDBG-DR y estarán sujetos a todas las disposiciones CDBG y reclamos vigentes de la recuperación de desastres. Todo ingreso del programa generado se regirá por las directrices sobre los ingresos del programa previstas en las regulaciones de los artículos 570.489(e) y 2200.80 título 24 del Código de Reglamentos Federales y todas las exenciones aplicables.

### E. Normas y procedimientos de control

#### 1. Programas administrados por el estado

El administrador del programa OCD-DRU será responsable de supervisar todos los aspectos de los programas administrados por el estado. En los casos en los que OCD-DRU utiliza un tercer distribuidor para complementar la capacidad interna del estado, el administrador OCD-DRU proporcionará supervisión directa a las actividades del distribuidor.

El gerente del programa controlará el desempeño del distribuidor a través de la duración del contrato y obtendrá seguro independiente en cuanto a la administración de los procesos y funciones clave del contratista junto con OCD-DRU. Además, el idioma del contrato identificará qué seguros se requiere que provea el contratista y quién es responsable por el costo del suministro de seguros.

Dependiendo de la función que desarrolla el distribuidor, OCD-DRU utilizará métodos apropiados para asegurar que el distribuidor cumple con todas las regulaciones vigentes, incluidas:

- Una inspección anual independiente que resulta en un informe de control de organización de servicio (SOC):
- Un plan de control de calidad que se controla por el tiempo que dure el contrato para asegurar que se cumplen los requisitos del contrato.
- Revisiones periódicas de monitoreo de las funciones que desarrolla el distribuidor.

## 2. Programas administrados por beneficiario secundario

La OCD-DRU utilizará su proceso y procedimientos de supervisión que actualmente utiliza para supervisar los programas y proyectos de Katrina/Rita y Gustavo/Ike e Isaac de la CDBG-DR. Este es un proceso basado en los sistemas que utiliza tres niveles de análisis de riesgos para determinar qué proyectos o programas deben ser revisados en el sitio para determinar si las jurisdicciones y los beneficiarios secundarios están administrando sus programas y proyectos, de un modo que garantice el cumplimiento de todas las normas y reglamentos vigentes de la CDBG-DR. Los cronogramas de supervisión son publicados trimestralmente. Para las jurisdicciones y los beneficiarios secundarios con uno o dos proyectos únicamente, el enfoque de sistemas es modificado para acomodar la supervisión de cada proyecto. Para los fondos de CDBG-DR para Tormentas e inundaciones severas del 2016, se empleará la misma metodología para supervisión en el sitio. Teniendo en cuenta el número y los tipos de actividades financiadas, la supervisión puede ser modificada para análisis de riesgo.

Para cada beneficiario secundario, la OCD-DRU ofrece orientación sobre la supervisión en el capítulo 12 del Manual administrativo del beneficiario, el cual está disponible en <http://www.doa.la.gov/Pages/ocd-dru/DRAdminManual.aspx>. Esta sección del manual ofrece una visión general del proceso y la estrategia de supervisión de la OCD-DRU, así como orientación y listas de control para que los beneficiarios secundarios puedan desarrollar sus propios procesos de supervisión. Cuando los beneficiarios secundarios son supervisados por la OCD-DRU, parte de la supervisión se centra en el proceso e implementación.

Para ambos programas administrados por el estado y por beneficiarios secundarios, OCD-DRU utilizará guías establecidas para asegurar que se cumple con todos los requisitos reguladores vigentes. El personal de OCD-DRU tiene amplia experiencia en todas las áreas de cumplimiento regulatorio, incluida la duplicación de beneficios, contratación, normas de trabajo, vivienda digna y participación ciudadana y utilizará esa experiencia para proporcionar supervisión directa al programa en la supervisión de los beneficiarios secundarios.

## F. Procedimientos para detectar y prevenir el fraude, el abuso y la mala administración

Con el fin de minimizar el fraude, el derroche y el abuso en los programas de la CDBG-DR, el estado le va a exigir a distribuidor y a cada beneficiario secundario que demuestre que cuenta con procedimientos y/o sistemas dirigidos a detectar e informar posibles fraudes, derroches y abusos. Si se identifica una sospecha de fraude, se le exigirá a todas las partes que informen de inmediato la información al director ejecutivo de la OCD-DRU. El estado a su vez, remitirá el asunto a la Oficina del Inspector General del HUD (HUD Office of Inspector General, HUD OIG) y a otras agencias encargadas de hacer cumplir la ley, cuando corresponda.

En coordinación con el HUD OIG y otras agencias encargadas de hacer cumplir la ley, el estado tomará las medidas correspondientes para abordar las alegaciones conforme lo establezcan las circunstancias. De conformidad con el Estatuto revisado 24:523 de Louisiana, en caso de que el estado tenga conocimiento real de una apropiación indebida de fondos o bienes, el asunto será además referido a la oficina del fiscal de parroquia y al auditor legislativo de Louisiana. Además, el estado llevará a cabo actividades regulares de supervisión de los beneficiarios secundarios y distribuidores e informará cualquier posible fraude, derroche y abuso a estas mismas agencias.

Se incluyen declaraciones sobre Conflicto de intereses en todos los acuerdos, que establecen que ninguna persona que ejerza o haya ejercido las funciones o responsabilidades con actividades de la CDBG-DR obtendrá un interés financiero de beneficio de ningún proyecto o programa de la CDBG-DR. El estado solo considerará una excepción a estas disposiciones después de que la parte ha hecho lo siguiente: 1) ha divulgado la naturaleza exacta del conflicto y ha presentado la documentación que indica que la divulgación se ha hecho pública y 2) ha proporcionado opinión legal indicando que no existe ninguna infracción de la ley estatal o local, en caso de concederse la excepción.

El proceso para detectar fraudes, desechos y abusos en los fondos de CDBG-DR incluye no solo OCD-DRU sino también el auditor interno de la División estatal de administración y las siguientes oficinas estatales: Oficina de auditores legislativos (LLA), la Oficina del inspector general y la Oficina de finanzas y servicios de ayuda (OFSS).

### 1. Oficina de los auditores legislativos (LLA)

El auditor legislativo sirve como el cuerpo supervisor de gastos públicos, al supervisar más de 3,500 auditorías de gobiernos locales y estatales y sus empresas semipúblicas relacionadas. Al llevar a cabo auditorías financieras y de desempeño individuales de las agencias, escuelas y universidades del estado, los auditores identifican problemas para proteger los recursos públicos y ajustar los sistemas de control del gobierno. Cuando es necesario, investigan denuncias de fraude, desecho o abuso. El Auditor legislativo llevará a cabo una auditoría anual de la División de administración (DOA), la cual incluye a OCD-DRU, de acuerdo con 2 CFR 200 parte F.

### 2. Oficina del inspector general

Además, el estado tiene una Oficina de visitaduría general establecida. La misión de la oficina es prevenir y detectar fraude, corrupción, desecho, ineficacias, mal manejo, falta de ética y abuso dentro la rama ejecutiva del gobierno estatal mediante el uso de un equipo capacitado, comprometido y altamente calificado. El inspector general responde al gobernador.

### 3. Oficina de finanzas y servicios de ayuda (OFSS)

OFSS, una división dentro de la División de administración, ha establecido una designación clara de responsabilidades para asegurar la separación de deberes. Esta separación de deberes, junto con otras políticas y procedimientos operativos establecidos, asegura que el fraude no se puede realizar sin conspiración entre empleados en áreas separadas. OFSS es responsable de los pagos, pedidos de cobro federal e informe financiero federal y estatal. Un empleado ingresa un pedido de pago debidamente autorizado en el sistema financiero y el pedido debe ser aprobado por un supervisor de OFSS en el sistema antes de que se apruebe un pedido de pago.



## G. Capacidad

La OCD-DRU fue creada para administrar los fondos de la CDBG-DR después de los huracanes Katrina y Rita. La Autoridad de Recuperación de Louisiana ejerció como el organismo de formulación de políticas para el estado hasta que la agencia fue eliminada en 2010, en ese momento, el trabajo de la LRA fue endosado a la OCD-DRU. La OCD-DRU es actualmente responsable de la administración de casi \$15 mil millones en fondos de la CDBG-DR, en relación con la recuperación de los huracanes Katrina, Rita, Gustav, Ike e Isaac. La OCD-DRU ha establecido políticas, procedimientos, sistemas y personal para continuar dirigiendo los esfuerzos de recuperación a largo plazo relacionados con las inundaciones del 2016.

El estado ha realizado una prueba de capacidad extensa y cuenta con la estructura organizacional actual para apoyar las funciones de administración crítica, supervisión, implementación, cumplimiento y monitoreo. OCD-DRU ha estado operando en CDBG-DR por más de 10 años y actualmente administra múltiples subvenciones de desastres federales. Solo en 2015, la División de finanzas de OCD-DRU procesó más de 3,000 pedidos de pago con un total de \$232 millones en pagos a subvenciones secundarias, beneficiarios secundarios y distribuidores. La extensión promedio del tiempo para los empleados, incluido el administrador senior, en OCD-DRU es mayor que cinco años.

La OCD-DRU también continuará brindando asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios secundarios responsables de la administración e implementación de los programas y proyectos de la CDBG-DR. La OCD-DRU continuará usando sus numerosas actividades de alcance y comunicación para ofrecer asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios secundarios a fin de asegurar un uso oportuno, compatible y eficaz de los fondos. Estos esfuerzos de alcance incluyen: reuniones del personal designado de alcance de la OCD-DRU con funcionarios locales, organizar reuniones regionales de coordinación, enviar mensajes de comunicación de masas a través de un sistema de subvenciones en línea, utilizar sistemas de seguimiento con respecto a la supervisión del desempeño para conservar los proyectos dentro de los plazos y fechas de entrega y llevar a cabo visitas de cumplimiento y supervisión. Todos estos esfuerzos están diseñados para aumentar la capacidad de los beneficiarios secundarios a fin de asegurar un uso de los fondos apropiado y compatible con las normativas.

Además, OCD-DRU continuará utilizando su «Manual administrativo de subvenciones CDBG para desastres» como guía para implementar los programas de recuperación. La OCD-DRU también continuará utilizando su sistema de subvenciones en línea establecido para la tramitación eficaz de las solicitudes y peticiones de pago.

La OCD-DRU reconoce que sigue siendo legal y financieramente responsable por el uso de todos los fondos de la CDBG-DR asignados al estado de Louisiana. Nuestra agencia está comprometida a la gestión y supervisión adecuada de los fondos.

## H. Certificación de los controles, procesos y procedimientos

Conforme a lo establecido en el Registro federal, vol. 81, n.º 224, el estado de Louisiana mediante su División de Administración certificó y le presentó al HUD el XXXX que la OCD-DRU tiene establecido lo siguiente:

- Controles financieros y procesos de obtención competentes.
- Procedimientos adecuados para evitar la duplicación de beneficios.
- Procesos para asegurar una utilización oportuna de los fondos.

- Capacidad para mantener sitios web abarcadores con respecto a todas las actividades de recuperación tras un desastre que reciben fondos de la CDBG-DR.
- Medidas adecuadas para detectar y evitar el derroche fraude y abuso de los fondos.

## I. Análisis de riesgo

Como indica el Registro federal vol. vol. 81, n.º 224, el estado de Louisiana mediante su División de Administración presentó su Análisis de riesgo a HUD el XXX, XXXX el cual certifica que el estado tiene capacidad de administración suficiente para demostrar el análisis de los siguientes criterios:

- Plan para suministrar información a tiempo en el estado de aplicación para todos los programas y aplicantes.
- Plan de implementación previo a la concesión con los siguientes elementos:
  - Evaluación de capacidad la cual asegura la capacidad para implementar programas de recuperación y un plan para abordar cualquier brecha;
  - Evaluación del personal para identificar al personal responsable de los elementos clave de implementación del programa;
  - Coordinación interna e interinstitucional;
  - Asistencia técnica para cualquier personal a quien el concesionario no emplee en el momento de la presentación de Plan de acción;
  - Contabilidad: corroborar que OCD-DRU se reporte de forma directa con el gobernador de Louisiana.

## J. Otros

La OCD-DRU definirá los términos “dificultad demostrable” y “no apto para la rehabilitación” con respecto a su relación con los programas de recuperación en las políticas y procedimientos relacionados con los programas que utilizarán los fondos de la CDBG-DR distribuidos en este Plan de acción.

Apéndice A- Certificaciones de subvención

Apéndice B- Plan de Participación Ciudadana

### **Estado de Louisiana**

#### **Oficina de desarrollo comunitario del Estado de Louisiana- CDBG Plan de participación ciudadana de la unidad de recuperación de desastre- Recuperación de desastre**

El objetivo principal del Plan de Participación Ciudadana de Louisiana es proporcionarles a todos los ciudadanos de Louisiana la oportunidad de participar en la planificación, implementación y evaluación de los programas de la CDBG-DR del estado para la recuperación. Este plan establece las políticas y procedimientos para la participación de los ciudadanos, la cuales están diseñados para maximizar la oportunidad de la participación ciudadana en el proceso de recuperación. El estado proporcionará a todos los ciudadanos la oportunidad de comentar, con énfasis en llegar a las personas de bajos a moderados ingresos y los residentes de las comunidades afectadas, a donde se dirigen los fondos de la CDBG-DR. Además, se harán esfuerzos para facilitar el acceso

al plan para los ciudadanos con dominio limitado del inglés (LEP) y los que requieren opciones especiales debido a discapacidades.

Los estados que recibieron fondos de la CDBG-DR bajo la Ley Pública 114 o 113 recibieron varias exenciones relativas a los reglamentos de participación ciudadana, tal como el requisito de audiencias públicas a nivel estatal y local, consulta con todas las unidades de los gobiernos locales, etc. El estado de Louisiana empleará métodos innovadores de comunicación con nuestros ciudadanos y para recabar sus opiniones sobre los usos propuestos de los fondos de recuperación tras un desastre. Estos comentarios y las respuestas del estado formarán parte del Plan de Acción inicial.

El Plan de participación ciudadana de Louisiana para la recuperación de desastre de CDBG estará ubicado en el sitio web de OCD-DRU en <http://www.doa.la.gov/Pages/ocd-dru/Index.aspx> El estado se asegurará de que los gobiernos locales o beneficiarios secundarios que reciben fondos también tengan un Plan de Participación Ciudadana que cumpla con las regulaciones de la CDBG-DR y que tome en cuenta las exenciones y alternativas disponibles conforme a los fondos de la CDBG-DR.

Con el fin de facilitar los requisitos de participación ciudadana y para maximizar la interacción ciudadana en el desarrollo del Plan de Acción para la recuperación tras un desastre y Planes de acción subsecuentes y sus enmiendas, el estado llevará a cabo las siguientes medidas para fomentar la participación y permitir la igualdad de acceso a la información de todos los ciudadanos. El estado también fomenta la participación de las instituciones estatales y regionales y otras organizaciones (lo que incluye empresas, desarrolladores y organizaciones religiosas y sin fines de lucro) que estén involucrados o afectados por los programas o actividades propuestas.

## **I. Plan de recuperación propuesto tras un desastre y enmiendas sustanciales posteriores**

### **A. Avisos públicos y período de comentarios públicos**

Previo a la presentación del Plan de Acción para la recuperación tras un desastre y enmiendas posteriores al HUD, se publicará un resumen del plan en un mínimo de cuatro periódicos de la MSA, así como en periódicos de los parroquias que recibirán fondos. Incluido en los cuatro periódicos de la MSA estará The Advocate, la revista jurídica del estado. El plan también se colocará en el sitio web de OCD-DRU para su revisión y comentarios. El día en que comience el período de comentarios públicos, se emitirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación a nivel estatal y a los miembros de la legislatura de Louisiana. Se pondrá a disposición un número limitado de los planes propuestos de forma gratuita a las personas que soliciten copias. Copias del plan propuesto también estarán disponibles para su revisión en las oficinas de la OCD-DRU en Baton Rouge y Nueva Orleans. El período de comentarios públicos durará un mínimo de catorce (14) días calendario. Este proceso se repetirá cada vez que el estado realice una enmienda sustancial del Plan de Acción.

### **B. Métodos para los comentarios públicos**

Los ciudadanos y las organizaciones pueden hacer comentarios sobre el Plan de Acción del estado y sobre las enmiendas sustanciales posteriores a través de:

- El sitio web de la OCD-DRU: [http://www.doa.louisiana.gov/cdbg/dr/IC\\_ActionPlans.htm](http://www.doa.louisiana.gov/cdbg/dr/IC_ActionPlans.htm);

- Correo electrónico dirigido a [ocd@la.gov](mailto:ocd@la.gov);
- Teléfono, 225-219,9600 o el servicio de retransmisión de LA: 711;
- Fax, 225-219-9605; o
- Correo postal dirigido a: Office of Community Development-Disaster Recovery Unit, P.O. Apartado postal 94095, Baton Rouge, LA 70804-9095.

El plan será traducido al español y al vietnamita para llegar a la población LEP en las zonas afectadas. Los ciudadanos con discapacidad o aquellos que necesiten asistencia técnica pueden comunicarse con la oficina de la OCD-DRU para obtener asistencia a través de los métodos indicados anteriormente.

### **C. Respuestas a los comentarios públicos**

Después de que finalice el período de comentarios públicos, el estado va a preparar las respuestas a los comentarios. Se añadirá un resumen de los comentarios y las respuestas al Plan de Acción para su presentación al HUD.

### **D. Enmiendas sustanciales al Plan de Acción**

Según 81 FR 83254 las enmiendas sustanciales se definen por un cambio en el beneficio del programa o criterios de elegibilidad; la eliminación de una actividad; o la distribución o redistribución del límite monetario especificado por el concesionario. Para los propósitos de esta distribución de fondos, el estado definirá el límite para una enmienda sustancial como el mayor de una redistribución de más de \$5 millones de dólares o una redistribución la cual constituye un cambio del 15 por ciento o mayor de un presupuesto de un programa.

Los ciudadanos y las unidades de gobierno local recibirán un aviso con antelación suficiente y tendrán la oportunidad de comentar sobre las enmiendas sustanciales propuestas al Plan de Acción. El proceso de consulta pública será el mismo que para el Plan de Acción inicial. Los ciudadanos tendrán no menos de catorce (14) días calendario para formular comentarios sobre la enmienda, y las respuestas se incluirán en la versión final presentada al HUD para su aprobación.

Las enmiendas no sustanciales al Plan de Acción serán publicadas en el sitio web de la OCD-DRU después de que se envíe el aviso al HUD y la enmienda entre en vigencia. Toda enmienda al Plan de Acción, tanto sustancial como no sustancial, será enumerada consecutivamente y se publicará en el sitio web.

### **E. Informes de desempeño**

El estado debe preparar y presentar al HUD informes trimestrales sobre el uso de los fondos de la CDBG-DR y de las actividades financiadas con ese dinero. Los informes de desempeño trimestrales (Quarterly Performance Reports, QPR) se presentarán a través del sistema de presentación de informes de las subvenciones para la recuperación tras un desastre (Disaster Recovery Grant Reporting, DRGR) del HUD, a más tardar a los 30 días posteriores del final de cada trimestre calendario. Cada QPR incluirá información sobre los usos de los fondos en las actividades y programas identificados en el Plan de Acción y será ingresado al sistema de DRGR. Esto incluye, entre otros, lo siguiente:

- Nombre del proyecto, actividad, ubicación y objetivo nacional satisfecho.
- Fondos presupuestados, comprometidos, utilizados y gastados.

- La fuente de financiación e el importe total de los fondos que no son de la CDBG-DR gastados en una actividad.
- La fecha de comienzo y finalización real de las actividades completadas.
- Los resultados de desempeño alcanzados, tales como la cantidad de viviendas finalizadas o la cantidad de ciudadanos de LMI beneficiados.
- La raza y el origen étnico de las personas asistidas conforme a las actividades de beneficios directos.

El estado también debe registrar la cantidad de fondos gastados en cada contratista identificado en el Plan de Acción. Los esfuerzos realizados por el estado para fomentar afirmativamente la vivienda justa también se incluirán en los QPR.

Dentro del plazo de tres días de su presentación al HUD, cada QPR debe ser publicado en el sitio web de la OCD-DRU. Durante la vigencia de la subvención, el estado brindará a los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas, un acceso razonable y oportuno a la información y los registros relacionados con el programa aprobado, al uso de los fondos de la subvención y a los contratos adquiridos con fondos de la CDBG-DR. Esta información será publicada en línea y puesta a disposición cuando se solicite.

El primero QPR del estado debe ser presentado después del primer trimestre calendario de la primera asignación de fondos de la subvención. Los QPR se publicarán trimestralmente hasta que todos los fondos hayan sido agotados y todos los gastos hayan sido informados.

## **II. Asistencia técnica**

El estado ofrecerá asistencia técnica para facilitar la participación ciudadana, cuando se solicite, sobre todo a los grupos representativos de las personas de LMI. El nivel y el tipo de asistencia técnica serán determinados por el solicitante/beneficiario en base a las necesidades específicas de los ciudadanos de la comunidad.

## **III. Procedimientos para la presentación de quejas de parte de los ciudadanos**

El estado responderá las quejas presentadas por los ciudadanos que estén relacionadas con el Plan de Acción, las enmiendas posteriores o los informes de desempeño trimestrales. Las quejas por escrito deben ser dirigidas a la OCD-DRU ya sea por correo electrónico a [ocd@la.gov](mailto:ocd@la.gov) o por correo postal a la siguiente dirección:

Office of Community Development-Disaster Recovery Unit  
P.O. Apartado postal 94095, Baton Rouge, LA 70804-9095  
ATTN: Executive Director.

El estado brindará una respuesta oportuna y sustantiva por escrito al querellante dentro del plazo de quince (15) días hábiles posteriores a la recepción de la queja, siempre que sea posible. Además, el estado le va a exigir a sus beneficiarios secundarios que cumplan con un procedimiento de presentación de quejas de parte de los ciudadanos que refleje los objetivos del Plan de Participación Ciudadana. Una copia o resumen de las quejas de los ciudadanos recibidas por los beneficiarios secundarios serán enviadas a la OCD-DRU. El querellante debe ser informado por el beneficiario secundario que si este no está satisfecho con la respuesta del beneficiario secundario, puede presentar una queja por escrito ante la OCD-DRU.

#### **IV. Requisitos de la participación ciudadana para los beneficiarios secundarios y los gobiernos locales que participan en los programas de la CDBG-DR**

Para garantizar el cumplimiento del solicitante y del beneficiario secundario con la sección 508 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, utilización de las exenciones de participación ciudadana proporcionadas por el HUD, todas las unidades locales de gobierno que reciben fondos de la CDBG-DR deben tener un Plan de Participación Ciudadana por escrito y adoptado que cumpla con lo siguiente:

A. Exhorte la participación ciudadana, con especial énfasis en la participación de las personas de ingresos bajos y moderados que son residentes de las zonas o barrios en los que se proponen el uso de fondos de la CDBG-DR.

B. Les ofrezca a los ciudadanos un acceso razonable y oportuno a las reuniones locales y a información y los registros relativos al uso propuesto y real de los fondos del programa de parte del beneficiario secundario.

C. Proporcione asistencia técnica a los grupos representativos de personas de ingresos bajos y moderados que así lo soliciten. El nivel y tipo de asistencia será determinado por el beneficiario secundario.

D. Ofrezca oportunidades razonables para obtener opiniones de los ciudadanos y para responder a las propuestas y preguntas en todas las etapas del programa de desarrollo comunitario, incluido al menos el desarrollo de las necesidades, la revisión de las actividades propuestas y la revisión del desempeño del programa. Con el fin de cumplir con el requisito de la participación ciudadana, la información debe ser publicada en el sitio web oficial del beneficiario secundario o de la unidad del gobierno local. Si una unidad del gobierno local no tiene un sitio web oficial, la información debe ser publicada en lugares públicos de la jurisdicción, con instrucciones en cuanto a dónde la información puede ser inspeccionada. Además de la publicación en el Internet o la publicidad, el público también puede estar al tanto de la información de la subvención mediante anuncios de servicio público y los boletines publicados en lugares públicos. Todos los comentarios deben ser respondidos y conservados.

E. Proporcione una respuesta por escrito de forma oportuna a las quejas y reclamos presentados por escrito, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, cuando sea posible.

F. Identifique cómo se cumplirá con las necesidades de los residentes que no hablan inglés, cuando se puede esperar de forma razonable la participación de una cantidad significativa de residentes que no hablan inglés.

El establecimiento e implementación de un Plan de Participación Ciudadana no puede ser interpretado para limitar la responsabilidad o autoridad del beneficiario secundario para desarrollar y llevar a cabo su programa de desarrollo comunitario.

Todos los beneficiarios secundarios deben adoptar un Plan de Participación Ciudadana y proporcionar documentación de cumplimiento durante la vigencia del acuerdo de la subvención. El plan debe incluir los siguientes componentes.

G. Componentes del Plan de Participación Ciudadana del beneficiario secundario

#### 1. Fase del diseño del programa

El beneficiario secundario determinará los planes y los procedimientos para publicar y permitir los comentarios públicos. Los comentarios públicos se resumirán y se presentarán con la información proporcionada a la OCD-DRU, siempre que sea posible.

#### 2. Fase de implementación

Durante la vigencia de la subvención, el beneficiario secundario brindará a los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas, un acceso razonable y oportuno a la información y los registros relacionados con el programa aprobado, al uso del beneficiario secundario de los fondos de la subvención y a los contratos adquiridos con fondos de la CDBG-DR. Se deben hacer esfuerzos para publicar esta información en el sitio web oficial del beneficiario secundario y que también se proporcione cuando la misma sea solicitada.

#### 3. Enmiendas sustanciales al programa aprobado

El beneficiario secundario publicará en su sitio web, toda enmienda sustancial de los programas, siempre que sea posible, además de la publicación de la enmienda de parte del estado en el sitio web de la OCD-DRU.

#### 4. Cierre

El beneficiario secundario deberá poner a disposición del público todos los informes de desempeño en su sitio web y cuando se solicite.

#### 5. Asistencia técnica

El beneficiario secundario debe ofrecer asistencia técnica para facilitar la participación ciudadana, cuando se solicite, sobre todo a los grupos representativos de las personas de ingresos bajos a moderados (LMI). El nivel y el tipo de asistencia técnica serán determinados por el solicitante/beneficiario en base a las necesidades específicas de los ciudadanos de la comunidad.

#### 6. Procedimientos para la presentación de quejas

Como se ha indicado anteriormente, cada beneficiario secundario debe tener por escrito, procedimientos administrativos para la presentación de quejas de los ciudadanos. Los procedimientos deben ser publicados en el sitio web del beneficiario secundario, o se debe brindar información a los ciudadanos en cuanto a dónde y cuándo pueden obtener una copia por escrito.

El Plan de Participación Ciudadana también debe indicar que las personas que deseen oponerse a la aprobación de una solicitud de la CDBG-DR presentada por el estado, pueden hacer la objeción por escrito ante la OCD-DRU. El estado tendrá en cuenta las objeciones formuladas únicamente por los siguientes motivos:

- a. La descripción de las necesidades y objetivos del solicitante, es claramente incompatible con los hechos y los datos disponibles.
- b. Las actividades que deben llevarse a cabo son claramente inadecuadas para satisfacer las necesidades y objetivos identificados por el solicitante.
- c. La solicitud no cumple con los requisitos establecidos en el Plan de Acción y en las enmiendas al plan o con otras leyes vigentes. Las objeciones deben incluir la identificación de los requisitos no satisfechos y, en el caso de objeciones relativas al



diseño del programa, el querellante debe proporcionar los datos sobre los que este se basó.

#### 7. Audiencias de desempeño

Antes de cerrar el programa de desarrollo comunitario, el beneficiario secundario debe celebrar una audiencia pública para recabar la opinión ciudadana y para responder a preguntas relativas al desempeño del beneficiario. La audiencia debe ser celebrada después de proporcionar un aviso apropiado, en horarios y lugares convenientes para los beneficiarios actuales y con acomodo para las personas con discapacidades y que no hablan inglés. Es necesario conservar documentación a nivel local para respaldar el cumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente.